



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 158

29 de abril de 2013

Pág. 1

COMISIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ

Sesión celebrada el lunes, 29 de abril de 2013

ORDEN DEL DÍA

Comparecencia de la Ministra de Empleo y Seguridad Social, Dña. María Fátima Báñez García, ante la Comisión de Empleo y Seguridad Social, para informar sobre la evolución del mercado laboral y sobre la Estrategia Española de Emprendimiento y Empleo Joven.

(Núm. exp. 711/000170)

Autor: GOBIERNO.

Comparecencia de la Ministra de Empleo y Seguridad Social, Dña. María Fátima Báñez García, ante la Comisión de Empleo y Seguridad Social, para explicar las medidas que piensa plantear, replantear o adoptar el Gobierno para contener la situación que está sufriendo la realidad laboral de los españoles, una vez conocidos los datos contenidos en la Encuesta de Población Activa (EPA) correspondientes al primer trimestre de 2012, los datos de paro registrado durante el mes de abril y las previsiones que contempla el Programa de Estabilidad 2012-2015 en materia de empleo.

(Núm. exp. 711/000113)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Comparecencia de la Ministra de Empleo y Seguridad Social, Dña. María Fátima Báñez García, ante la Comisión de Empleo y Seguridad Social, para hacer balance de la puesta en marcha de la reforma del mercado laboral.

(Núm. exp. 711/000132)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

Comparecencia de la Ministra de Empleo y Seguridad Social, Dña. María Fátima Báñez García, ante la Comisión de Empleo y Seguridad Social, para informar de la política del Gobierno en materia de pensiones, así como del déficit actual de la Seguridad Social.

(Núm. exp. 711/000142)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

Comparecencia de la Ministra de Empleo y Seguridad Social, Dña. María Fátima Báñez García, ante la Comisión de Empleo y Seguridad Social, para informar sobre la revalorización de las pensiones del año 2012.

(Núm. exp. 711/000147)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

Comparecencia de la Ministra de Empleo y Seguridad Social, Dña. María Fátima Báñez García, ante la Comisión de Empleo y Seguridad Social, para valorar la Encuesta de Población Activa (EPA) del cuarto trimestre de 2012.

(Núm. exp. 711/000161)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

Comparecencia de la Ministra de Empleo y Seguridad Social, Dña. María Fátima Báñez García, ante la Comisión de Empleo y Seguridad Social, para realizar una evaluación de la actividad desarrollada por su Ministerio en el primer año de Legislatura y de sus previsiones de futuro.

(Núm. exp. 711/000179)

Autores: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ, GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA, GRUPO PARLAMENTARIO VASCO EN EL SENADO (EAJ-PNV) y GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

Contestación del Gobierno a

– Pregunta sobre los cambios producidos en los trámites para que los pescadores se den de alta en la Seguridad Social.

(Núm. exp. 681/000157)

Autor: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS).

– Pregunta sobre la evolución experimentada por los salarios en España desde la entrada en vigor del Real Decreto Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.

(Núm. exp. 681/000254)

Autor: VARELA SÁNCHEZ, RICARDO JACINTO (GPS).

– Pregunta sobre la forma en que el Gobierno piensa resolver las situaciones que se puedan crear en los supuestos en que se prive a las familias de las prestaciones de desempleo por indicios de fraude y que finalmente no sean confirmados.

(Núm. exp. 681/000267)

Autor: VARELA SÁNCHEZ, RICARDO JACINTO (GPS).

– Pregunta sobre los datos de los que dispone el Gobierno acerca del número de despidos realizados por empresas tras la puesta en marcha de la reforma laboral.

(Núm. exp. 681/000278)

Autor: ANDRÉS PRIETO, RAQUEL MIRIAM (GPS).

– Pregunta sobre las previsiones del Gobierno con respecto a la realización de alguna modificación en la reforma laboral, dada la evolución de la tasa de paro.

(Núm. exp. 681/000528)

Autor: VARELA SÁNCHEZ, RICARDO JACINTO (GPS).

– Pregunta sobre el impacto que tendrá sobre el empleo, a juicio del Gobierno, la retirada de uno de cada tres euros que aportaba el Estado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 en relación con la partida aportada en el año 2011.

(Núm. exp. 681/000529)

Autor: VARELA SÁNCHEZ, RICARDO JACINTO (GPS).

– Pregunta sobre el impacto que tendrá sobre el empleo, a juicio del Gobierno, la disminución de los fondos destinados a políticas activas de empleo en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 681/000530)

Autor: VARELA SÁNCHEZ, RICARDO JACINTO (GPS).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Empleo y Seguridad Social

Núm. 158

29 de abril de 2013

Pág. 3

– Pregunta sobre el impacto que tendrá sobre la promoción del empleo, a juicio del Gobierno, la reducción del número de técnicos de orientación y promoción prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(Núm. exp. 681/000531)

Autor: VARELA SÁNCHEZ, RICARDO JACINTO (GPS).

– Pregunta sobre la valoración y las previsiones del Gobierno en relación con la estimación realizada por la Comisión Europea acerca de que durante el año 2013 se perderán quinientos mil empleos.

(Núm. exp. 681/000545)

Autor: SAURA LAPORTA, JOAN (GPEPC).

– Pregunta sobre los criterios que han llevado al Gobierno a establecer la prórroga automática del programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo, conocido como Plan PREPARA.

(Núm. exp. 681/000547)

Autor: PERIS JARQUE, ARACELI (GPP).

– Pregunta sobre las medidas de ayuda previstas y desarrolladas para salvar la acción del hospital del Centro Gallego de Buenos Aires.

(Núm. exp. 681/000562)

Autor: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS).

– Pregunta sobre el número de jóvenes con titulación superior en la Comunidad Autónoma de Galicia que han buscado trabajo en el exterior, con indicación de las medidas previstas para evitar la fuga de personas muy cualificadas.

(Núm. exp. 681/000636)

Autor: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS).

Se abre la sesión a las diecisiete horas.

La señora PRESIDENTA: Muy buenas tardes, señorías, se abre la sesión.

Muy buenas tardes, querida ministra de Empleo. Quiero dar las gracias por su asistencia a esta comparecencia, tanto a la ministra de Empleo como a los miembros del gabinete, a sus señorías, senadores, portavoces y miembros de esta comisión.

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, DÑA. MARÍA FÁTIMA BÁÑEZ GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA INFORMAR SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO LABORAL Y SOBRE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN.

(Núm. exp. 711/000170)

AUTOR: GOBIERNO.

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, DÑA. MARÍA FÁTIMA BÁÑEZ GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA EXPLICAR LAS MEDIDAS QUE PIENSA PLANTEAR, REPLANTEAR O ADOPTAR EL GOBIERNO PARA CONTENER LA SITUACIÓN QUE ESTÁ SUFRIENDO LA REALIDAD LABORAL DE LOS ESPAÑOLES, UNA VEZ CONOCIDOS LOS DATOS CONTENIDOS EN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA) CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2012, LOS DATOS DE PARO REGISTRADO DURANTE EL MES DE ABRIL Y LAS PREVISIONES QUE CONTEMPLA EL PROGRAMA DE ESTABILIDAD 2012-2015 EN MATERIA DE EMPLEO.

(Núm. exp. 711/000113)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, DÑA. MARÍA FÁTIMA BÁÑEZ GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA HACER BALANCE DE LA PUESTA EN MARCHA DE LA REFORMA DEL MERCADO LABORAL.

(Núm. exp. 711/000132)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, DÑA. MARÍA FÁTIMA BÁÑEZ GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA INFORMAR DE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN MATERIA DE PENSIONES, ASÍ COMO DEL DÉFICIT ACTUAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

(Núm. exp. 711/000142)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, DÑA. MARÍA FÁTIMA BÁÑEZ GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA INFORMAR SOBRE LA REVALORIZACIÓN DE LAS PENSIONES DEL AÑO 2012.

(Núm. exp. 711/000147)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, DÑA. MARÍA FÁTIMA BÁÑEZ GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA VALORAR LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA) DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2012.

(Núm. exp. 711/000161)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, DÑA. MARÍA FÁTIMA BÁÑEZ GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR SU MINISTERIO EN EL PRIMER AÑO DE LEGISLATURA Y DE SUS PREVISIONES DE FUTURO.

(Núm. exp. 711/000179)

AUTORES: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ, GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA, GRUPO PARLAMENTARIO VASCO EN EL SENADO (EAJ-PNV) y GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

La señora PRESIDENTA: Pasamos a dar cumplimiento al orden del día. En primer lugar se sustanciarán de manera conjunta todas las comparecencias solicitadas por los diferentes grupos parlamentarios y la comparecencia a instancia propia de la ministra y del Gobierno para informar sobre la evolución del mercado laboral y sobre la Estrategia Española de Emprendimiento y Empleo Joven.

Tiene la palabra la ministra de Empleo y Seguridad Social.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, presidenta. Muy buenas tardes a todos, señoras y señores senadores, y medios de comunicación que nos acompañan.

Comparezco ante esta Comisión de Empleo del Senado a petición propia, acumulando algunas comparecencias que tenían pedidas los señores senadores. Lo hago, efectivamente, para informar de la evolución del mercado de trabajo, sobre la Estrategia Española de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, y sobre la política del Gobierno en materia de pensiones.

Señorías, antes de entrar en detalle en el contenido de esa comparecencia quiero hacer una reflexión inicial. La cifra de 6 202 700, señoras y señores senadores, por sí sola, refleja el aspecto más dramático de la situación social y económica por la que atraviesa España. Más del 27% de nuestra población activa no encuentra empleo; una tasa que, además, se eleva al 57% en el caso de los jóvenes. Quiero destacar desde el principio que ese es el más duro de los aspectos de la realidad actual. Y quiero reafirmar también que el primer y más esencial objetivo del Gobierno, en particular para el Ministerio de Empleo, es darle la vuelta a esta difícil situación. Porque ahora, cuando algunas cuestiones comienzan a encauzarse y en otras se nota una sensible mejoría, es necesario volver a lo fundamental, a lo principal, al empleo.

Como saben, nuestras relaciones económicas con el exterior, cuyo mayor exponente es la balanza de pagos, van mucho mejor que hace un año, pero no es suficiente. Nuestro sector financiero, tras una profunda reforma, está en mejor disposición para que llegue el crédito y la liquidez a las pymes y a las familias, pero tampoco es suficiente. El déficit del sector público se reduce como nunca se había hecho desde el inicio de la crisis, pero sigue sin ser suficiente. El clima de opinión sobre nuestra economía mejora sensiblemente en las instituciones y en los mercados internacionales, por eso se están relajando los costes de financiación de nuestra economía, pero no es suficiente.

No es suficiente, señorías. La realidad económica y social de nuestro país sigue siendo muy dura, en ciertos casos dramática, y sobre este diagnóstico debemos cimentar nuestras actuaciones. No cabe la parálisis, la complacencia ni la relajación. El camino que nos queda para alcanzar el gran objetivo, que es la creación de empleo, es todavía largo y difícil. Es un camino que tenemos que recorrer entre todos, con responsabilidad, con esfuerzo y con dedicación. Y, señorías, para recorrer ese camino y abordar de verdad y con responsabilidad el problema en España, debemos hacer también un análisis certero de la realidad que ha vivido nuestro mercado de trabajo en la crisis; un análisis que nos permita conocer por qué se da esta situación de tan alto desempleo en España.

Por eso, señoras y señores senadores, paso a analizar lo que ha ocurrido desde el año 2007. Entre los años 2007 y 2011 se destruyeron en España 2 700 000 empleos. El paro aumentó en más de 3 300 000 personas. El número de parados a comienzos de 2012 ya estaba en 5 300 000. La destrucción de empleo en estos años fue, por tanto, masiva. De hecho, casi la mitad, el 44,6% del aumento del paro en toda la Unión Europea, tuvo lugar en España; algo especialmente llamativo cuando en nuestro país la población activa no llega ni al 10% del total europeo. Mientras en ese período la tasa de paro en España se incrementó en 15 puntos porcentuales, el paro en la Unión Europea subió solo en 3.

Señorías, si de verdad queremos solventar los problemas de nuestro mercado de trabajo en España no podemos dejar de preguntarnos por qué, por qué ocurre esto y por qué ocurre, además, con tanta intensidad si nos referimos a los jóvenes. ¿Cómo se explica que la tasa de paro juvenil pasara en cuatro años del 19 al 49% y hoy esté en el 57%? Una crisis económica de grandes proporciones pronto se convirtió en una situación de emergencia social.

El porcentaje de personas que permanecían desempleados más de un año se duplicó entre el 2007 y el 2011. El número de hogares con todos sus miembros en paro se triplicó y alcanzó la cifra de un millón y medio; algo especialmente duro si tenemos en cuenta que tuvo lugar en un espacio muy corto de tiempo, en una legislatura escasa. Señorías, algo estaba haciendo la economía española para que el ajuste fuera tan intenso. Y, dada la divergencia de nuestro mercado de trabajo con lo que ocurre en el resto de los países de nuestro entorno, no cabe una explicación mejor que la ineficiencia del funcionamiento de nuestro mercado laboral.

La excesiva rigidez del marco de relaciones laborales impedía que los ajustes se llevaran a cabo de forma más suave. Permítanme que les ponga un ejemplo. A comienzos de la crisis, en 2008, a pesar de que ya estábamos sufriendo una fuerte caída de la ocupación, se pactaron incrementos salariales por encima del 3,5%. El resultado, al final, fueron nada más y nada menos que 4 millones de despidos entre 2007 y 2011; un millón de ellos, también lo quiero señalar, con derecho a indemnización de veinte días por año trabajado. Esto es, señorías, lo que hay después de la situación que atraviesa hoy España, lo que ha provocado que el desempleo en nuestro país supere ampliamente los 6 millones.

Por ello, desde el primer momento, el Gobierno decidió poner en marcha un ambicioso programa de reformas estructurales con un doble objetivo. En el corto plazo, para generar confianza y salvar a nuestro país de la intervención a la que estaba abocado por no controlar de manera urgente sus mayores desequilibrios económicos. Y en segundo lugar, algo muy importante, para sentar las bases de la recuperación de forma sólida y también las bases de la creación de un empleo estable con una economía más competitiva.

Este ambicioso programa de reformas ha abarcado todos los ámbitos de actuación del Gobierno. Primero, haciendo en 2012 un histórico esfuerzo de reducción del déficit público, en colaboración con las comunidades autónomas y corporaciones locales, de casi 24 000 millones de euros. Segundo, acometiendo la reestructuración y el saneamiento del sistema financiero español, cuyos problemas seguían pendientes, con el objetivo de que el crédito volviese a fluir cuanto antes, dinamizando así la actividad económica. Tercero, llevando a cabo un completo paquete de reformas estructurales para la mejora de la competitividad de la economía española, porque solo siendo más competitivos podremos dinamizar la economía, crecer y volver a crear empleo. Porque el empleo se genera cuando los individuos y sus organizaciones utilizan recursos humanos para generar riqueza.

Los cuatro elementos básicos del proceso de generación de riqueza, como ustedes saben muy bien, son las instituciones, la tecnología, el capital y el trabajo, y nuestra principal aportación como gestores públicos recae en conseguir unas instituciones, en nuestro caso del mercado laboral, que faciliten lo máximo posible dicha generación de riqueza. Esa es la razón por la que estamos centrados en las reformas estructurales, porque las reformas estructurales se basan en la creación de nuevas reglas del juego que proporcionen esos incentivos para que individuos y organizaciones, en su mayoría empresas, se embarquen en proyectos empresariales creadores de empleo, así como para que se puedan organizar mejor los recursos, se genere más riqueza que repartir y retribuya su esfuerzo en mantener el Estado del bienestar.

Todos coincidimos en algo, y no solo en esta sala, también en todos los hogares de España, en todas las tertulias de radio y televisión y en todas las conversaciones de los ciudadanos, y es que España lo que necesita es crear empleo. Pero a menudo se pierde de vista la clave de este proceso: cómo se crea empleo. El empleo se crea de dos formas, como ustedes también saben bien, a través de individuos que se autoemplean, que utilizan sus habilidades organizativas y productivas para generar riqueza, y a través de las organizaciones que contratan a trabajadores con determinadas habilidades para contribuir con su esfuerzo y capacidad a generar riqueza, esto es, a través del empleo asalariado. El empleo, en definitiva, lo crean los individuos y las organizaciones. El papel del Gobierno siempre es otro, se centra en establecer las reglas del juego, el marco regulador del que antes hemos hablado. Por ello, en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, aprobamos en 2012 la reforma laboral para darle pilares más sólidos a las relaciones laborales en este país y, tras un año de aplicación, el mercado de trabajo evoluciona en coherencia con la situación y la actividad económica.

Hablemos, señorías, con honestidad; ninguna economía es capaz de crear empleo neto mientras registra seis trimestres seguidos de recesión como la nuestra; ninguna. Una reforma laboral tampoco crea empleo por sí misma. La reforma laboral, señorías, y lo dijimos cuando la presentamos después del Consejo de Ministros, serviría y está sirviendo en este contexto recesivo para frenar el ritmo de destrucción de empleo en el corto plazo. Y serviría también y está sirviendo para sentar las bases para que se cree empleo cuanto antes, y que cuando crezcamos el empleo sea de calidad.

Señoras y señores senadores, los datos publicados el pasado jueves en la encuesta de población activa reflejan un trimestre más que el ritmo de destrucción de empleo se ha frenado. Así, el ritmo de caída de la ocupación en el sector privado ha pasado del -4,25% del primer trimestre de 2012 hasta el -3,77% del pasado trimestre. Esto significa que en un escenario macroeconómico más complejo, esto es, con una mayor contracción del PIB, la destrucción de empleo en el sector privado es menor. Los datos lo dicen con claridad: durante el primer trimestre de 2013 se destruyeron 251 000 empleos privados,

mientras que en el mismo período de 2011, antes de la reforma, se destruyeron 342 300 empleos. Por primera vez en esta crisis, una mayor caída de la actividad no se ha traducido en una destrucción de empleo más intensa. Trabajadores y empresarios, apoyándose en la flexibilidad interna, han conseguido algo que no se había observado en toda la crisis: moderar los flujos de salida de la ocupación al paro en un entorno muy adverso.

Hago mención al empleo privado porque, como conocen, el actual proceso de consolidación fiscal obliga a desligar la evolución del empleo privado del público en el mercado de trabajo. Mientras hasta el cuarto trimestre de 2011 el empleo público contribuyó a la creación de empleo total, en la actualidad es un factor determinante de la destrucción de empleo. Así, entre el primer trimestre de 2007 y el primer trimestre de 2011 se crearon 222 000 empleos en el sector público, mientras que solo desde el último trimestre de 2011 al día de hoy se han destruido 374 000. Es decir, la consolidación fiscal está haciendo que haya una destrucción masiva de empleo público, desgraciadamente.

Por lo que respecta al desempleo, por tercer trimestre consecutivo el crecimiento del desempleo en la encuesta de población activa se modera. Desde la aprobación de la reforma laboral, la tasa de crecimiento interanual del desempleo se reduce trimestre a trimestre, pasando del 18 al 10%. En definitiva, se están salvando empleos y oportunidades que estaban condenados a perderse antes de la reforma. Y señorías, esta es la lectura fidedigna de los datos que tenemos. Están ahí, los pueden consultar, no me los estoy inventando.

Asimismo, por primera vez desde el inicio de la crisis, el número de trabajadores autónomos ha aumentado en un año, creciendo en 2012 en 53 300. Es decir, se rompe una inercia que ha sido constante durante la crisis y que ha llevado a destruir entre 2008 y 2011 más de 625 000 empleos por cuenta propia. Son oportunidades que antes no había, y espero que con el apoyo de la Estrategia para el emprendimiento y el empleo logremos que sean en el futuro muchos más.

Otro elemento positivo que podemos resaltar es la tendencia a utilizar más la contratación indefinida en un contexto económico más desfavorable. El número de nuevos contratos indefinidos en el año posterior a la reforma laboral ha aumentado un 33% con respecto al período inmediatamente anterior. El porcentaje de estos contratos en el mismo período, marzo de 2012-febrero de 2013, ha alcanzado el 10,2%, frente al 7,6% en el período anterior. Y ello, insisto, en un entorno económico adverso. Y los nuevos contratos de formación y aprendizaje muestran crecimientos superiores al 22% respecto al período anterior. Eso ha contribuido a mejorar el comportamiento de la tasa de temporalidad en casi 3 puntos, pasando del 25% de finales de 2011 al 22,1% en la última EPA. El contrato de emprendedores ha alcanzado ya más de 95 000 comunicados hasta el final del pasado mes de marzo.

Pero si hay un aspecto que creo que debemos destacar en este año transcurrido desde que se aprobó la reforma laboral es el funcionamiento de la flexibilidad interna. Señorías, gracias a las medidas de flexibilidad, las empresas cuentan con mecanismos alternativos al despido. Eso se traduce en que en términos proporcionales, las medidas de regulación de empleo de carácter extintivo, es decir, los despidos, han perdido peso con respecto a las medidas como suspensiones de empleo y reducciones de jornada. Así, en febrero de 2013 el porcentaje de trabajadores afectados por medidas colectivas extintivas fue del 15,1%, frente al 20% registrado en marzo de 2012, avanzando así en esa tendencia a utilizar otras vías de flexibilidad interna. Hay quien dice que la regulación anterior a la reforma protegía más al trabajador, pero lo cierto es que entonces cuando una empresa decidía hacer un ajuste por la crisis, la negociación giraba en torno a cuántos trabajadores se despedían o cuál era su indemnización. Y le recuerdo que con esa lógica se produjeron 4 000 000 de despidos, un millón de ellos a veinte días. Se trata de proteger a las personas, a los trabajadores, con unas instituciones laborales más adecuadas para la economía cada día más global. Hoy la flexibilidad laboral introduce variaciones alternativas al despido y da otras oportunidades a trabajadores y a empresas. Los acuerdos de flexibilidad interna están evitando miles de despidos. Podemos decir con humildad que el ajuste es más solidario. Es mejor para todos, para el bienestar social, porque mantiene el empleo, pero también mejora la competitividad de las empresas. Por tanto, están primando los acuerdos y no los conflictos, como algunos auguraban. Prácticamente el 90% de las medidas adoptadas de forma colectiva en 2012 fueron pactadas entre trabajadores y empresarios. Estos son, señorías, elementos que creo que hay que tener en cuenta para evaluar la evolución del mercado de trabajo. El Ministerio de Empleo y Seguridad Social está haciendo ya la evaluación y el informe de seguimiento de la reforma laboral, como nos comprometimos en la ley que desarrollaba dicha reforma, que se presentará en próximas semanas en el Congreso de los Diputados.

Pero no todo es la reforma laboral en lo referente a la evolución del mercado de trabajo, claro que no, el papel de los interlocutores sociales y su propia iniciativa es vital. Y quiero en este punto hacer una mención y valorar de forma contundente el II Acuerdo por el empleo y la negociación colectiva 2012, 2013 y 2014, que alcanzaron los agentes sociales en enero del año pasado. Un acuerdo que está teniendo efectos muy positivos para la competitividad de la economía española, y que hay que poner cada día en valor. Un acuerdo histórico que ha permitido garantizar la viabilidad a medio plazo de muchas empresas, la atracción de nuevas inversiones del extranjero, la más notoria en el sector del automóvil, el mantenimiento y probablemente la creación de empleo en muchas empresas. Gracias a todo ello hemos ganado competitividad. En concreto hemos recuperado toda la competitividad perdida respecto de Alemania desde el año 2005.

Por tanto, hay avances y cambios que conviene señalar. Avances que hemos conseguido entre todos, porque solo con la implicación y con responsabilidad de todos seremos capaces de salir también de esta situación. Por ello, para que nadie pierda, pido desde esta tribuna a los representantes de los trabajadores y a los representantes de los empresarios que aborden con la misma responsabilidad que han venido demostrando las negociaciones de los convenios, que de no renovarse decaerán a partir del próximo 8 de julio. Pido, una vez más, a empresarios y trabajadores que se sienten a negociar con esa misma buena fe con la que acordaron las medidas de flexibilidad, que salvaron hasta ahora miles de empleos y que hicieron con ello el propio acuerdo de moderación salarial. Y para aquellas situaciones en las que no haya sido posible cerrar dicha negociación, el Gobierno promoverá en el seno de la Comisión consultiva de convenios colectivos que se pacte entre ellos un código de buenas prácticas para cerrar la ultraactividad.

En definitiva, señorías, la reforma laboral y el comportamiento responsable de empresarios y trabajadores están contribuyendo a algunos procesos de mejora del mercado laboral y de la economía nacional. ¿Quiere esto decir que estamos satisfechos? No, no podemos estar satisfechos, sobre todo, mientras haya más de 6 millones de españoles que no tengan oportunidades, especialmente jóvenes y parados de larga duración. Sin duda, queda mucho por hacer, porque partíamos de una situación muy grave que estamos comenzando a cambiar.

El empleo es el mayor motor de independencia y de libertad de las personas. El empleo debe ser el cimiento de nuestro modelo de convivencia, y todos debemos trabajar por conseguirlo. El Servicio público de empleo estatal ha hecho un esfuerzo importante para sistematizar todas las modalidades de contratos existentes y, en esa misma línea, está trabajando para ordenar y simplificar los modelos de contrato de trabajo existentes para que quienes contratan puedan conocer con más claridad cuál es la modalidad contractual que más se ajusta a sus necesidades productivas; esta simplificación consistirá en la clarificación administrativa de las modalidades contractuales; se trata de simplificar los modelos de contratos existentes para facilitar al empresario la toma de decisiones a la hora de contratar.

Señoras y señores senadores, si verdaderamente estamos decididos a cambiar la debilidad de nuestro mercado de trabajo, será indispensable seguir la senda reformista y perseverar hasta ver sus frutos, y nos corresponde a todos el compromiso y la responsabilidad de asumir la difícil tarea de transformar la realidad económica y social de España a través del empleo. El Gobierno seguirá trabajando en la agenda reformista sin cesar mientras en España haya más de 6 millones de españoles sin oportunidades.

Señoras y señores senadores, quiero referirme, ahora, a la nueva reforma de las políticas activas de empleo, uno de los principales pilares del Plan nacional de reformas que aprobó el viernes pasado el Consejo de Ministros, y quiero referirme a ella de forma especial en esta Cámara, en el Senado, que es la Cámara de representación territorial, porque la participación de las comunidades autónomas en esta reforma es vital; una reforma que, también quiero reconocer, es hoy una realidad gracias al compromiso de todas las comunidades autónomas en la pasada Conferencia de Presidentes. Entonces, se acordó realizar una evaluación de las políticas activas y pasivas de empleo para fortalecer su eficiencia y mejorar su interacción; se acordó también fortalecer los procesos de coordinación entre el servicio público de empleo estatal y los servicios públicos de empleo autonómicos, unos compromisos impulsados en esta Cámara, insisto, por el presidente del Gobierno, que han sido además materializados el pasado 11 de abril en la Conferencia Sectorial de Empleo y Seguridad Social. En dicha conferencia se acordaron los elementos principales de la reforma de las políticas activas de empleo, una reforma que consta de cinco ejes fundamentales: primero, mejora de la evaluación y coordinación de las políticas activas de empleo; segundo, el fomento de la inserción laboral a través de la formación; tercero, la vinculación de las políticas

activas y pasivas de empleo; cuarto, la mejora de la intermediación laboral y, finalmente, el fomento del empleo y el emprendimiento joven.

El primer eje se implementará a través del nuevo marco de programación y evaluación de las políticas activas de empleo. Este nuevo marco es fruto del trabajo conjunto del Ministerio de Empleo y de todas las comunidades autónomas, pretende reforzar la eficacia de estas políticas y la eficiencia en el gasto sobre la base de una evaluación. Esta reforma será de aplicación gradual y consta de dos elementos fundamentales, los objetivos comunes y los instrumentos para alcanzarlos. Cada comunidad autónoma podrá priorizar los que considere convenientes con arreglo a sus particularidades territoriales, a las particularidades de su tejido productivo, para conseguir de manera más eficaz la consecución de ese objetivo compartido. El modelo establece un sistema de financiación vinculado al cumplimiento de los objetivos, que previamente han sido fijados en el Plan Anual de Políticas Activas de Empleo. Así, habrá una parte de la financiación que reciban vinculada a objetivos, en 2013 del 15% y, para el año próximo, para 2014, el porcentaje se elevará al 40%. Para 2013, dichos objetivos serán la mejora de la empleabilidad de los jóvenes y el apoyo al emprendimiento, la mejora de la empleabilidad de otros colectivos especialmente afectados por el desempleo, parados de larga duración, mayores de 55 años y perceptores del Plan Prepara, y mejora de la calidad de la formación profesional para el empleo, así como la mejora de la vinculación entre políticas activas y pasivas de empleo.

Señoras y señores senadores, el reto de reducir los más de 6 millones de parados es muy grande, y un gran paso en la dirección para alcanzarlo es este que acabamos de dar juntos Gobierno y comunidades autónomas: financiación condicionada al cumplimiento de objetivos, optimizando así el uso de los recursos públicos. Los resultados de 2012 y 2013 serán los que permitirán determinar en gran medida los objetivos de la nueva estrategia plurianual de activación para el empleo 2014-2016, que se aprobará el último trimestre del año 2013.

El segundo elemento principal de la reforma de las políticas activas será el fomento de la inserción laboral a través de la formación. El objetivo es proporcionar una formación de calidad que se adapte a las necesidades de los sectores productivos, así como fomentar las acciones formativas que lleven aparejada la posibilidad de obtener experiencia profesional.

Este avance en la formación para el empleo se sustentará en los siguientes elementos: en primer lugar, el nuevo contrato para la formación y aprendizaje, que permite la obtención de una titulación profesional; el desarrollo normativo de este contrato y su aplicación ha ido acompañada además de la implantación de un sistema de formación profesional dual que ya está en funcionamiento. En segundo lugar, el fomento de la competencia de la formación de trabajadores ocupados y desempleados financiada con recursos públicos. El nuevo modelo ya se ha puesto en marcha a lo largo de 2012 y continuará en 2013. En tercer lugar, los servicios públicos de empleo desarrollarán programas formativos que permitirán la obtención de certificados de profesionalidad que lleven aparejado un compromiso de contratación. Finalmente, en 2013, la reforma de la legislación sobre certificados de profesionalidad permite adaptar estos certificados al nuevo modelo de formación profesional dual, así como a las nuevas necesidades del mercado, del tejido productivo. Todo lo anterior, señorías, dará un impulso definitivo al modelo español de formación para el empleo y lo pondrá a la altura del reto que tiene por delante.

El tercer pilar sobre el que se sustentará la reforma de las políticas activas es la vinculación de las políticas activas y pasivas de empleo. Se trata de introducir metodologías y herramientas informáticas novedosas que permitan completar y optimizar los procedimientos actuales de gestión de prestaciones.

El cuarto eje se centra en la mejora del emparejamiento de la oferta y de la demanda de empleo. Para ello, durante 2012, se ha iniciado el desarrollo de un portal único de empleo. Para implementar esta iniciativa, señorías, que es fundamental, contamos con la colaboración de las comunidades autónomas. El portal pondrá a disposición de todos los ciudadanos una base de datos común para todo el territorio nacional que incluya la totalidad de las ofertas de formación y de empleo, todas las ofertas gestionadas por todos los servicios públicos de empleo, bien sean nacionales o autonómicos, incluyendo las ofertas de ámbito europeo e internacional, las presentadas directamente por las empresas, las ofertas de empleo público e, incluso, aquellas provenientes de agencias de intermediación.

Este portal único de empleo se completará, además, con los datos de desempleados, con lo que se constituye una herramienta única para impulsar la casación entre oferta y demanda en el mercado laboral.

Por otra parte, para avanzar también en el ámbito de la intermediación se ha iniciado ya la puesta en marcha de la colaboración público-privada. Se ha diseñado un acuerdo marco al que se adherirán las comunidades autónomas que lo deseen para la selección de proveedores de los servicios de

intermediación. Se trata de garantizar, al máximo posible, unas condiciones homogéneas para todo el territorio nacional facilitando la coordinación en la colaboración público-privada. Las comunidades autónomas han manifestado en la conferencia sectorial del 11 de abril su voluntad de adherirse a este convenio marco. Todo lo anterior, señorías, son los principales elementos de la reforma más importante que se haya acometido en materia de políticas activas de empleo nunca en nuestro país. Insisto, es un avance histórico, impulsado —lo quiero volver a resaltar— por el acuerdo de la conferencia de presidentes que se produjo en esta Cámara que estamos haciendo realidad entre el Gobierno y las comunidades autónomas. Las medidas que les acabo de detallar son, en definitiva, algunas de las medidas con las que desde el ámbito de las políticas activas de empleo se completará la nueva regulación de las relaciones laborales a las que se une también la estrategia de emprendimiento y empleo joven. Todas ellas tienen un solo objetivo común: contribuir a la creación de empleo.

Paso a hablarles, señorías, de la Estrategia Española de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016. Es una apuesta decidida para ofrecer oportunidades de empleo a nuestros jóvenes, una iniciativa que se enmarca en la segunda generación de reformas, avanzadas por el presidente del Gobierno, en el debate sobre el estado de la nación. La estrategia es, por un lado, un conjunto de medidas específicas para resolver los problemas concretos del paro juvenil, pero ofrece también nuevos fondos y acciones destinados al empleo joven, pero, sobre todo, la estrategia es un instrumento de participación, una herramienta para que podamos trabajar conjuntamente para poner punto y final al drama que viven hoy los jóvenes españoles. Porque los jóvenes son el mayor tesoro que tiene una sociedad y en este punto creo que todos estamos de acuerdo. Si queremos construir sobre bases sólidas el futuro tenemos que comenzar ofreciendo oportunidades a nuestros jóvenes. No podemos hablar a los jóvenes de futuro sin ofrecerles un presente, una tarea colectiva, quizás el mayor reto al que todos nos enfrentamos y que solo podemos abordar entre todos. Quiero que en esta estrategia trabajemos juntos y quiero que lo hagamos también con las aportaciones de todos. Esta estrategia nos ha permitido canalizar, además, los esfuerzos de la Unión Europea y los objetivos de la garantía juvenil europea. Nos ha permitido trabajar intensamente durante más de tres meses con las organizaciones empresariales y sindicales en la aprobación de esas cien primeras medidas. Ha abierto también una vía para sumar todos los esfuerzos, los del sector público y los del privado. Ya hay entidades que se están adhiriendo con sus iniciativas a esta estrategia; unos esfuerzos que desde las entidades públicas y privadas harán que la mejor responsabilidad social corporativa en España, a partir de este año 2013, sea contribuir al empleo juvenil y que —como no puede ser de otra forma— esté abierta también a las aportaciones de sus señorías. Hoy se encuentra tramitándose como proyecto de ley las medidas de choque en el Real Decreto-Ley 4/2011 de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo que desarrolla —como decía— buena parte de las principales medidas de la estrategia. Está debatiéndose en el Congreso y pasará luego a esta Cámara. Les invito a que se sumen con sus propuestas y sus contribuciones porque si los españoles debemos estar unidos en algo es en ofrecer oportunidades a nuestros jóvenes. No podemos permitir que la tasa de desempleo entre los menores de 25 años supere el 57%, que más de un tercio de los jóvenes sean parados de larga duración y que ni siquiera en las épocas de mayor crecimiento, la tasa de desempleo en España no baje del 18%. Señorías, todos estamos de acuerdo en que existen otros problemas estructurales que afectan a los jóvenes y que ya conocíamos antes de que la crisis se manifestara en el año 2007. Me refiero a la elevada tasa de abandono escolar temprano que dobla la existente en Europa, a la marcada dualidad de un mercado de trabajo que reserva a buen número de jóvenes años de círculos de precariedad laboral y desempleo, al escaso peso relativo de la formación profesional de grado medio en nuestro país y a la necesidad de mejorar el nivel de emprendimiento e iniciativa empresarial entre nuestros jóvenes en el tejido productivo.

Sobre todas estas deficiencias que son estructurales tenemos que actuar. En primer lugar, apostando por la capacitación de nuestros jóvenes, la formación, con medidas relacionadas con la educación y la formación, medidas para favorecer la permanencia en el sistema educativo, medidas para reconocer el valor de la formación profesional y permitir la adquisición de competencias útiles para el empleo o para que los jóvenes continúen su formación. En segundo lugar, favorecer la contratación de jóvenes, de aquellos que abandonaron el mercado laboral para incorporarse a sectores como el de la construcción o el de los servicios que necesitaban y que necesitan hoy, porque no tienen empleo, además completar su formación. La de aquellos otros que están sobradamente preparados que todavía no han tenido una oportunidad de empleo y ven cómo la falta de experiencia es una espiral de la que no es fácil salir y, en general, la de esos grupos de jóvenes que están en situación de desempleo, sobre todo después de la

crisis, que superan el millón. Y también queremos apostar por aquellos jóvenes que de forma valiente quieren iniciar una actividad por cuenta propia. Deben de tener también ellos el apoyo de todas las administraciones públicas.

Para los jóvenes que abandonaron prematuramente los estudios, la estrategia permite la contratación a tiempo parcial con vinculación formativa. A través de esta medida el joven desempleado podrá obtener una cualificación profesional que le conecte con el mercado de trabajo. Para los jóvenes con formación pero sin experiencia, la estrategia incluye importantes incentivos a la contratación y también para aquellos que quieran lanzarse a emprender su propio negocio la estrategia concentra importantes incentivos.

Señorías, es necesario apostar decididamente también por el emprendimiento, porque impulsar un proyecto propio crea riqueza y prosperidad, crea empleo y debe, además, ser motivo de orgullo y reconocimiento por parte de todos. La estrategia incentiva a los jóvenes a comenzar su actividad como autónomos. La mejor prueba de ello es que desde la aprobación de la estrategia de emprendimiento a hoy, 20 454 jóvenes se han dado de alta como autónomos en nuestro país. Pero también favorece que sean contratados reduciendo las cotizaciones a la Seguridad Social en el caso de empresas de menos de nueve trabajadores y también favorece que sean los propios jóvenes, cuando inician una actividad económica, que puedan contratar a personas mayores de 45 años que están en el paro en ese llamado contrato de generaciones que vincula a esas dos generaciones jóvenes y mayores con experiencia.

Señorías, no voy a detallar todas y cada una de las medidas. Ustedes tienen ya esa estrategia y sus cien medidas, pero sí quiero decir que es el inicio de un largo camino a través de ella, un camino que queremos —insisto— recorrer juntos porque es un reto colectivo. Además, cuenta con recursos suficientes, 3500 millones en cuatro años, de los cuales el 32% son cofinanciados con el Fondo Social Europeo.

Señoras y señores senadores, prevemos que la estrategia permita 400 000 incentivos a la contratación de jóvenes menores de 30 años y más de 2 millones de actuaciones. Todo ello para beneficiar a más de 1 millón de jóvenes. El reto es inmenso y solo lo podremos alcanzar —insisto— entre todos. Cuento con todos porque si se habla de pacto de Estado, un gran pacto de Estado es impulsar el empleo joven.

Señorías, paso ahora, para contestar también a alguna de sus peticiones de comparecencia, a hablar del sistema de pensiones y de la situación actual de la Seguridad Social. Se trata de un tema de gran importancia que tiene, además, cada vez más protagonismo en el debate público. Yo creo que es bueno que así sea tanto por su trascendencia en la protección de varios millones de españoles en distintos momentos de su vida como por la propia salud de nuestro Estado del bienestar en el medio y largo plazo.

Como les decía, en relación con la situación del mercado laboral al principio de mi intervención, resulta fundamental poner sobre la mesa un diagnóstico certero también de la situación financiera de la Seguridad Social. Y no hay mejor diagnóstico que una rápida revisión de sus cuentas.

El conjunto de las administraciones de la Seguridad Social cerró el año 2012 con un déficit del 1% del PIB. Ya en 2011 presentó por primera vez déficit tras la crisis, 773 millones de euros, una décima del PIB.

La nueva senda conocida el pasado viernes en Consejo de Ministros y presentada en el Plan de Estabilidad 2013-2016 prevé que se cierre 2013 con un déficit de -1,4% y de -1% en 2014, manteniéndose ese déficit al menos hasta 2016. El resultado negativo registrado tiene sus principales causas en el descenso del número de cotizantes y el aumento tanto del número de pensionistas incorporados al sistema como el crecimiento del importe medio de las pensiones.

Esta situación financiera no se puede prorrogar *sine die* y nos obliga a redoblar la responsabilidad; una responsabilidad que debería estar siempre presente, pero que hoy es más necesaria que nunca, cuando estamos en una situación de recesión económica tan dura.

Por eso, en los últimos meses se han tomado decisiones relevantes para el sistema y, por tanto, para los ciudadanos. Nos enfrentábamos sin ninguna duda a una coyuntura que exigía modular con sensatez las circunstancias; una coyuntura tan compleja que ha obligado a que a lo largo de 2012 hayamos dispuesto de los fondos complementarios de la Seguridad Social en tres ocasiones: la primera, por un importe de 4680 millones de euros, a cargo, como conocen bien, del Fondo de Prevención y Rehabilitación de las Mutuas; la segunda, directamente a cargo del Fondo de Reserva, en septiembre de 2012, por importe de 3063 millones de euros; y la tercera, en diciembre de 2012, por un importe de 3940 millones de euros.

Quiero hacer una reflexión: nuestro sistema es un sistema fuerte porque después de cinco años duros de crisis solo ha utilizado el 5% del Fondo de Reserva. ¿Y por qué hemos empleado el Fondo de Reserva? Porque está para eso, para pagar puntualmente las pensiones de los más de nueve millones de pensionistas. Les puedo asegurar que antes de hacerlo hemos agotado todas las opciones que teníamos.

Y puedo, además, anunciar en esta Cámara que casi la mitad de lo dispuesto ya ha vuelto al Fondo de Reserva, gracias a los rendimientos que ha tenido en los últimos meses.

Señorías, afortunadamente, disponemos del Fondo de Reserva para poder hacer frente a las tensiones coyunturales de liquidez del sistema. En 2012 hemos podido comprobar de primera mano los beneficios de una decisión responsable tomada en 1997, que fue la creación del Fondo de Reserva. Gracias a ello, quince años después, ante una situación de insuficiencia financiera, la Seguridad Social ha podido afrontar el pago puntual de las pensiones, sin necesidad de financiación ajena.

Por ello, hoy más que nunca, debemos entender que hay que hacer también frente a los desafíos futuros tan pronto como se detectan y que las reformas de hoy darán sin duda resultados mañana. Es, por tanto, más fácil que nunca entender las reformas que en Seguridad Social está llevando a cabo este Gobierno.

Hemos culminado en 2013 algo muy importante, la Recomendación Primera del Pacto de Toledo, la separación definitiva de las fuentes de financiación de la Seguridad Social; una reforma que eximirá a la Seguridad Social de las cargas que tenía que no le correspondían, las prestaciones no contributivas del sistema, que pasan ahora a ser financiadas, como debían, por los Presupuestos Generales del Estado. Esto supone, ni más ni menos, liberar al presupuesto del sistema de Seguridad Social de 5000 millones de euros anuales.

A su vez, se han aprobado medidas en el ámbito de los ingresos, también lo hemos hecho, ampliando las bases máximas de cotización en 5 puntos y las bases mínimas de los trabajadores autónomos en 1 punto. La homogeneización en el tratamiento de los rendimientos del trabajo en la determinación de la base de cotización a la Seguridad Social, para hacerlo de forma coherente con el régimen del impuesto sobre la renta. O la nueva regulación de la integración de lagunas, que favorece la sostenibilidad del sistema y evita cualquier discriminación entre los pensionistas.

Más recientemente, se han adoptado medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad; una reforma que refuerza la sostenibilidad del sistema de pensiones, el impulso del envejecimiento activo, y la lucha contra la discriminación por razón de edad en el empleo.

Además, hemos acometido la reforma de la jubilación anticipada y la jubilación parcial; una reforma que se debatió en el Pacto de Toledo y con los agentes sociales y que tiene por objetivo acercar la edad real a la edad legal ordinaria de jubilación, porque no tiene sentido seguir aumentando la edad legal ordinaria de jubilación de 65 a 67 años mientras que una de cada dos entradas en el sistema que se realiza a través del adelanto de la pensión no llega a los 64 años.

Y una vez abordados todos estos desafíos inminentes a los que se enfrenta el sistema de pensiones es preciso ahora, constatada la existencia de un déficit en el largo plazo del sistema, abordar la regulación del factor de sostenibilidad.

La reforma de las pensiones de 2011 estableció ya la incorporación de un factor de sostenibilidad en el sistema de Seguridad Social, de manera que se mantenga la proporcionalidad entre las contribuciones al sistema y las prestaciones esperadas del mismo. El objetivo que se estableció entonces era garantizar su sostenibilidad, revisando los parámetros fundamentales del sistema a partir de la evolución de la esperanza de vida. Pues bien, como conocen ustedes, el primer paso que ha dado el Gobierno tras un proceso de consulta con los agentes sociales y los grupos parlamentarios es crear un comité de expertos para el estudio del factor de sostenibilidad. Este comité de expertos deberá elaborar un informe primero, que será remitido antes de que finalice el mes de mayo, a la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo; posteriormente, en la comisión debatirán los diferentes grupos parlamentarios sobre la idoneidad o los factores que conformarán ese modelo o esa fórmula de factor de sostenibilidad. La Comisión del Pacto de Toledo, a su vez, elevará una recomendación al Gobierno, y éste, antes del final del mes de julio presentará ante las Cámaras un anteproyecto de ley de factor de sostenibilidad. El factor de sostenibilidad será por tanto un elemento básico del sistema de pensiones, que podrá incidir en los principales parámetros del sistema con un objetivo doble: la obtención de pensiones adecuadas y la suficiencia del sistema a largo plazo. La regulación del factor de sostenibilidad cierra así, señorías, un importante proceso de reformas en el sistema público de pensiones; un proceso que no es nuevo, lo han hecho diferentes Gobiernos, cuya última etapa comenzó en la última legislatura y con el Gobierno anterior.

Señorías, tenemos por delante algunos de los mayores retos colectivos de los últimos años. El primero es ser capaces de darle la vuelta a una situación que, como les he explicado, no surgió de repente; lo tenemos que hacer entre todos, y además lo estamos haciendo entre todos. La situación del desempleo

en España sigue siendo dramática pero también hay que reconocer que empezamos a ver que algo está cambiando en el mercado de trabajo español.

Señorías, hace un año había dudas sobre nuestra continuidad en el euro. Hace un año nuestros socios desconfiaban de nuestra capacidad para hacer reformas. Hoy hemos demostrado que somos capaces de llevarlas a cabo para poner en marcha un cambio de ritmo, un cambio profundo en la economía española.

Hemos puesto en marcha reformas para la consolidación fiscal y el control del gasto, la reforma laboral y la reforma del sector financiero, ganándonos el respeto de nuestros socios y de los inversores.

El cumplimiento de los compromisos adquiridos y nuestra capacidad de reformar han devuelto la confianza de los agentes económicos hacia nuestro país. Hemos conseguido reducir intensamente los costes de financiación de nuestro país. Hemos contenido el ritmo de incremento del paro y de destrucción de empleo. Hemos ganado la competitividad perdida desde el año 2005, y estamos equilibrando nuestra balanza exterior, y una vez paralizado el fuerte ritmo de deterioro que había alcanzado nuestra economía, estamos sentando las bases sobre las que construir la recuperación del crecimiento económico generador de empleo.

Hemos hecho todo eso en tan solo quince meses, y lo hemos hecho, insisto, entre todos. Pero está claro que todavía no es suficiente con 6 202 700 personas en situación de desempleo que todavía no tienen oportunidades, y tampoco cabe que nos quedemos parados, ni por supuesto en ningún caso la complacencia ni la relajación. El camino que nos queda para alcanzar el gran objetivo de esta legislatura, que es la creación de empleo, sigue siendo un camino largo y difícil; un camino que tenemos que andar juntos, con responsabilidad, con esfuerzo, con humildad, pero sobre todo con la máxima dedicación, la dedicación que merece nuestro compromiso con nuestro país, con España y con todos los españoles.

Señorías, muchas gracias. Estoy a su disposición.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra, por tan importante y extensa primera intervención para dar respuesta a las siete solicitudes de comparecencia formuladas a esta comisión, incluida la que formula a petición propia.

A continuación daré la palabra a los portavoces de cada uno de los grupos parlamentarios. Según lo acordado en la reunión de Mesa y portavoces celebrada el pasado 23 de abril, disponen ustedes de quince minutos para la primera intervención.

En primer lugar tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, el señor Yanguas Fernández.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora ministra. Bienvenida a esta comisión.

Quiero agradecer, en primer lugar, su intervención de hoy en la que nos ha desgranado el motivo de su comparecencia, que ha sido múltiple. Asimismo quiero destacar que aunque UPN en principio no había pedido su comparecencia, luego sí se sumó a la que hicieron otros grupos parlamentarios para que viniera a esta Cámara. Considero, y por ello se lo digo con el mejor de los ánimos, que usted debería comparecer antes cuando se lo pide esta Cámara y no tardar tanto como ha ocurrido en este caso, aunque luego también lo pidiera usted misma.

Sé que usted, y ya nos lo dijeron en Mesa y portavoces, podría decirme que con el Gobierno anterior, el Gobierno socialista, se comparecía mucho más tarde o que incluso no se hacía, pero entiendo, tras el poco tiempo que llevo en el Senado, que esto no es excusa alguna; el que los demás puedan haberlo hecho mal no debe ser una patente de corso para hacer ahora lo mismo. Se lo digo para intentar evitar que esto ocurra desde un punto de vista positivo y espero que así lo entienda.

Creo, además, que viniendo aquí a explicarse se hace también mucha tarea de Gobierno y mucha política. De todos modos, señora ministra, al actual Gobierno de España le ha tocado una situación complicadísima, como usted decía, y concretamente a usted le ha tocado bailar, como suele decirse, con la más fea o con el más feo, y me refiero a la EPA o al paro registrado.

Ya le adelanto que venir hoy aquí a intentar dar algún dato positivo con más de 6 millones de personas en paro según la EPA es un ejercicio poco menos que de funambulismo sin red, pero desde mi punto de vista, es, además, estéril echar la culpa a la reforma laboral como quizá se hace. Nunca sabremos qué habría pasado este año con la legislación laboral antigua. Pero yo sí que creo, y ya se lo adelanto, que esa reforma laboral está paliando algo esa destrucción de empleo. Y ahí sí coincido con usted.

Los datos son los datos, y que en España haya algo más de 16 millones de ocupados o que casi 2 millones de hogares tengan a todos sus miembros en paro es de preocupar, y que más del 50% de los jóvenes estén en paro es de todo punto inaceptable. Con la reforma laboral el paro también ha crecido en algo menos de 1 millón de personas. Es algo que hay que abordar. Ya hemos dicho que no sabemos qué habría pasado con la legislación anterior, pero los datos son escandalosos, inaceptables y todos los calificativos que queramos. Por eso es el momento de hacer algo, un momento de emergencia total. Desde luego no voy a ser yo quien siente cátedra sobre los problemas que vivimos en España, pero hay que decir que la deuda, el déficit y el paro son nuestros demonios más importantes. Además esta deuda que, aunque ahora menor, hemos podido colocar en los mercados a unos precios desorbitados, hace que el margen de maniobra del Gobierno de España haya disminuido.

Estos días decía la presidenta de mi partido, de UPN en Pamplona, que el paro no ha de servir de arma arrojadiza entre unos y otros partidos para arañar votos, y eso es lo que también quiero decir hoy aquí. Los ciudadanos, más aún los que están en paro, los que ya no tienen ni el subsidio, no están para ver la batalla de las cifras. Cada parado es un drama, cada parado es un fracaso de la política y un fracaso nuestro, de los políticos, por eso debemos hacer algo lo más rápido que podamos. Los ciudadanos esperan de nosotros, y sobre todo y ante todo del Gobierno, soluciones a sus problemas, a sus dramas; para eso pagan impuestos y por eso pueden y deben exigirnos. No cabe duda de que los datos de desempleo son dramáticos, y que hace falta hacer algo urgente también es de Perogrullo. Soy consciente, y debo decírselo, que usted no tiene ahora mismo la varita mágica para sacarnos de estas cifras de desempleo, pero es el momento de tomar medidas de cara a los empresarios y emprendedores, que al final son los que generan empleo en nuestro país, en España.

Yo quiero hacer aquí un llamamiento para lograr un pacto entre todos por el empleo. En mi comunidad foral se ha creado la mesa por el empleo entre todos para inventar nuevas iniciativas, para lograr dar la vuelta a esta perversa espiral. ¿Por qué no hacerlo también a nivel nacional? Es el momento del acuerdo, y de un acuerdo con mayúsculas. La situación requiere también de la ambición del Gobierno para acometer más reformas, medidas más profundas y que generen ese empleo que necesitamos. Y la situación requiere también en algunos casos algo más de humildad por parte del Gobierno y algo más de colaboración por parte de la oposición.

UPN ahí está y ahí nos van a encontrar. En mi opinión no podemos esperar que la economía suba y que uno o dos años después arrastre al paro y este se minore. Ahora mismo no estamos en situación de pedir mucha paciencia. No podemos esperar. Los 6 millones de parados no pueden esperar; esos parados que tienen solo en su familia el colchón para seguir viviendo o malviviendo no pueden esperar. El que dada la gestión del Gobierno Bruselas amplíe nuestro límite de déficit es una buena noticia, y también que se amplíe para las comunidades autónomas y para la comunidad foral de la que yo provengo. Tenemos que invertir ese dinero extra para poder generar actividad económica y empleo. Es el momento de pasar de la austeridad más absoluta, como bien ha dicho mi presidenta en Navarra, a una más relativa y hacer políticas de crecimiento. Esas políticas no tienen que ser de un gasto absoluto, sino para hacer que la economía se mueva y que el dinero fluya todavía más. Desde luego UPN no solicita que gastemos lo que no tenemos, pero es importante hacer un gran pacto entre todos para salir de esta situación.

Hay que buscar el equilibrio entre el gasto puro y la austeridad total. Ahí estará la virtud y para eso, para que lo consigamos, nos han votado los ciudadanos, y desde luego ahí también van a encontrar a UPN. Yo me pregunto dónde han ido a parar los 40 000 millones de los bancos. Desde luego a los autónomos y a los empresarios no. Ejemplos de empresarios tenemos, y muchos, que quieren invertir y que no encuentran la financiación necesaria con el resultado de que al final no se genera ese empleo que tanto necesitamos. Es el momento de poner, pero de verdad, la alfombra roja a los empresarios y a los emprendedores de España.

No es de recibo que en algunas ocasiones la burocracia se lleve por delante buenas ideas y buenas inversiones, y como también ha hecho usted en algunos casos, les voy a poner un ejemplo de mi comunidad foral. En el pueblo del que soy alcalde, en Fitero, Navarra, hay una empresa del sector bodeguero que quiere invertir ahora mismo más de 3 millones de euros —de hecho ya tiene concedida una subvención de más de 800 000 euros incluso de la Administración foral—, y quiere crear unos diez puestos de trabajo. Pues bien, como los terrenos en los que debe ampliar son comunales y hay que desafectarlos, llevamos más de un año de tramitación entre trámites municipales y forales; como además está a 500 metros del río que por allí pasa, es necesario un informe de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en este caso. Después, además, deberán presentar el proyecto técnico y todo debe pasar con un

informe de medioambiente del Gobierno foral. Todo esto con sus correspondientes informaciones públicas en el Boletín Oficial de Navarra con una duración de nada más y nada menos que un mes. Total y aproximadamente, corriendo mucho y celebrando Plenos extraordinarios, como es mi caso, unos dos años de tramitación. Así las cosas, ¿cómo vamos a generar empleo rápido? Y se lo digo yo, un miembro de UPN que sustenta al Gobierno foral de Navarra, aunque no con mayoría absoluta como tienen ustedes. No quiero criticar a nadie con esto, solo poner de manifiesto una realidad de estos días: o cambiamos también esto o al final no conseguiremos nada.

Deseo dejar claro que esta necesaria agilidad de la Administración es algo muy importante, desde luego eso en la empresa privada no ocurre, estos plazos son impensables. Yo vengo de la empresa privada y conozco bien cómo se funciona en la empresa privada. Tampoco quiero que esto se interprete como una crítica a los funcionarios, más bien al contrario, los funcionarios hacen bien su trabajo. Lo que hay que hacer es cambiar la normativa, adecuarla a esa situación de crisis que estamos viviendo, y eso está en manos del Gobierno de la nación y del Gobierno foral en este caso.

Es necesaria una estrategia coordinada en este campo y que de verdad se pueda crear y hacer funcionar una empresa en veinticuatro horas y así generar empleo, pero hacerlo de verdad. Es el momento —y me alegra también conocer que así va a ser— de que las políticas activas de empleo se evalúen y se financien con unos objetivos claros, que son los de creación de empleo. Hay que medir, hay que invertir en lo que funciona y no invertir en lo que es meramente gasto, desde el punto de vista del empleo también.

Está claro que hay que ser eficaces y eficientes en lo que destinamos a políticas de empleo. Estas políticas deben ser un objetivo, que es la creación de empleo. Aunque usted ya ha dicho algo, en el Servicio Navarro de Empleo se valoran positivamente estas nuevas líneas de las políticas activas, a las que se tendrá que dar también una nueva inyección económica y que en cada comunidad se puedan tomar las medidas ad hoc según la casuística concreta —como también ha dicho usted— de las personas paradas de cada comunidad foral o cada comunidad autónoma.

Concluyo —no voy a gastar todos los minutos— enviándole también un mensaje de apoyo desde nuestra comunidad foral. En UPN estaremos al lado del Gobierno y trabajaremos con lealtad a España para que se cree empleo más pronto que tarde, y también estaremos al lado del Gobierno para que haya un pacto. Como decía, en UPN trabajaremos con lealtad a España, pero usando y defendiendo también nuestras competencias para salir de esta situación en la que nos encontramos. Por eso termino diciendo que a veces hay que dejar nuestro ideario o parte de nuestro ideario en casa y sentarnos todos a una mesa como la que se ha constituido en Navarra para hacer lo que todos esos parados, todas las personas nos piden, que es solucionar los problemas, sus problemas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador, además por el cumplimiento estricto y riguroso del plazo.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Vasco en el Senado, la senadora Rut Martínez.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, bienvenida un año después casi, pues llevamos mucho tiempo esperando su comparecencia, sobre todo porque nos parece fundamental que el Gobierno transmita qué está haciendo para acabar con el paro, que es una de las cuestiones que entiendo nos preocupa a todos.

He repasado su comparecencia de hace un mes aproximadamente en el Congreso y veo que en estas cuatro semanas largas que han pasado desde entonces hasta hoy su discurso ha cambiado bien poco, pese a que en el ínterin los datos sí han cambiado sustancialmente. Me refiero, evidentemente, a los últimos datos de la encuesta de población activa y a las últimas previsiones del Fondo Monetario Internacional y Eurostat en este caso, todas ellas muy negativas para el empleo, aunque no solamente para el empleo, también para otros indicadores macroeconómicos que todos sabemos que tienen una incidencia directa en la evolución del trabajo y la ocupación en España.

Veo que su intervención es prácticamente idéntica a la del Congreso; la inicia haciendo balance de cómo ha evolucionado la tasa de paro desde el año 2007 ni más ni menos. No necesitamos que nos explique cómo ha evolucionado el paro, por desgracia lo vemos todos los días, todos los días; lo que necesitamos es que ponga soluciones, y para eso es para lo que le pedimos que venga aquí, y para eso es para lo que le solicitamos la comparecencia, no por un afán de desgaste del Gobierno —que le aseguro que no es lo que mueve a mi grupo parlamentario—, sí para saber exactamente qué está haciendo el

Gobierno para acabar con el paro. Y veo que poco nuevo hay, basta escuchar cómo inicia siempre sus intervenciones y sus justificaciones en comparencias, cuando responde a preguntas o cuando se le hacen interpelaciones en el Pleno del Senado, echando mano de la justificación de la reforma laboral. Es el Gobierno el único que ve la reforma laboral como una solución para la creación de empleo, el único. El resto de actores sociales y agentes económicos no ven en la reforma laboral un instrumento para la creación de empleo, es usted la única que se empeña en decir que la reforma laboral ayudará a crear empleo. ¿Cuándo? ¿Cuándo? Las previsiones que nos ha dado el Fondo Monetario Internacional son que la perspectiva es mucho más negra, mucho más oscura. Tenemos que esperar a que haya crecimiento, pues siempre dice que en ningún país se puede crear empleo en una situación de recesión. Pues habrá que poner las medidas para acabar con la recesión.

Si el empleo y la creación de empleo están tan vinculados a las cuestiones macroeconómicas, tendrá que haber un cambio en la política económica del Gobierno, y no lo estamos viendo. Este viernes nos hemos encontrado con una rueda de prensa en la que prácticamente el Gobierno asume su impotencia para cambiar las cosas. Me parece sinceramente que están lanzando un mensaje sumamente negativo, no solamente ya a los mercados —que parece que es lo que más les preocupa—, sino también a los propios españoles que están en paro, a la gente joven, porque no están poniendo ningún tipo de medidas efectivas para acabar con ello. Se empeñan siempre en decir: en recesión no se puede crear empleo. Pues entonces hay que acabar con la recesión. Es evidente que hacen falta políticas macroeconómicas distintas y las anunciadas por su Gobierno este viernes desde luego no son distintas, son más de lo mismo, más de lo mismo: más austeridad, más recortes.

En los dieciséis meses que llevan ustedes en el Gobierno nos encontramos con que ha habido un millón más de parados. Si las previsiones aciertan —y hasta ahora, por desgracia, las previsiones de los principales organismos internacionales están siendo sumamente acertadas—, nos podemos encontrar con que acabaremos el año 2013 con otro millón más de parados, rozando los siete millones de parados; son ya dos millones más de los que usted se encontró cuando llegó al Gobierno. Puedo compartir que, efectivamente, el Gobierno anterior hizo las cosas mal en materia de empleo, estoy de acuerdo totalmente con usted, pero eso ya no nos sirve como excusa, eso ya no vale después de dieciséis meses de Gobierno, ya es necesario poner medidas para acabar con ello y para darle la vuelta al calcetín, como usted decía antes, hay que invertir esta tendencia perversa, por así decirlo.

Usted ha mencionado el tema de la competitividad y decía que en los últimos meses España ha mejorado su competitividad respecto a Alemania. Claro, la competitividad que supuestamente hemos ganado por arte y gracia de la reforma laboral es una competitividad exclusivamente comparativa, en términos salariales, y se ha conseguido reduciendo salarios, se ha conseguido descausalizando despidos, desprotegiendo a los trabajadores y acabando con el convenio colectivo. Ese es el coste de incrementar la competitividad española, la competitividad exclusivamente por costes laborales. No me extraña que hoy el ABC ponga en titulares que en España están volviendo los *call center*, y es que ya no hay diferencia de costes laborales entre tener un *call center* en la India o en América Latina y tenerlo en España, porque el factor coste laboral deja de ser ya determinante. Evidentemente es positivo que se cree más trabajo en España —no vamos a interpretarlo tampoco mal—, pero, ¿cuál es el coste? Eso es lo que tenemos que mirar, cuál es el coste. Y ese coste, como le digo, se basa en lo que profetiza la reforma laboral, que es reducir salarios y descausalizar despidos. En ese sentido y como en otras cuestiones, están yendo por delante los jueces, que con determinadas sentencias ya están pidiendo además que las empresas causalicen el despido; al igual que con las cuestiones hipotecarias, ya lo están pidiendo y están yendo por delante del Gobierno.

Respecto a la reforma de las políticas activas de empleo, usted ha dicho que la participación de las comunidades autónomas en este debate es fundamental y vital. Claro que es indispensable, si tenemos en cuenta además que las políticas activas de empleo son competencia exclusiva de las comunidades autónomas y, por lo tanto, no hay otra participación en la reforma de esas políticas. Y es que en la cuestión del empleo ustedes tampoco pueden seguir gobernando contra todos. En estos casos la mayoría absoluta no es suficiente porque nos encontramos en una situación dramática, de urgencia económica y de urgencia social. No es una cuestión numérica, no es una cuestión de que sus escaños son suficientes para aprobar todo lo que ustedes quieren, es que necesitan del resto de grupos parlamentarios, lo necesitan por una cuestión de autoridad moral, más allá de la legitimidad que les pueda dar esa mayoría absoluta. En ese sentido, siempre va a encontrar a mi grupo parlamentario dispuesto a apoyar lo que haga falta, pero esa colaboración, esa cooperación y esa lealtad tienen que ser recíprocas, y desde luego

un Gobierno que todos los viernes está aprobando decretos ley que encima luego tramita por urgencia, sinceramente y hablando coloquialmente, me parece mucho morro, mucho morro que luego venga pidiendo colaboración cuando ustedes en el trámite parlamentario no están pagando con la misma moneda. ¿Cuántas enmiendas están aceptando para su reforma laboral o en el resto de proyectos de ley? ¿Qué esfuerzo de diálogo y de colaboración están haciendo con otros grupos parlamentarios? Absolutamente ninguno, absolutamente ninguno. Le vuelvo a reiterar la disposición de mi grupo parlamentario para trabajar en cuestiones sobre el empleo en ambas sedes parlamentarias, en el seno del Pacto de Toledo y en cuantos fueros sean necesarios, pero tiene que ser una colaboración recíproca.

En cuanto al Plan de emprendimiento, me sumo a la reflexión del senador Yanguas, que ha hablado antes que yo, cuando dice que es necesario favorecer el emprendimiento, porque, al fin y al cabo, tiene un gran potencial como generador no solamente de empleo sino también de riqueza. Pero todo plan de emprendimiento tiene que tener más que las simples bonificaciones a las contrataciones. En ese sentido, también debería ser responsabilidad del Gobierno, aunque seguramente no de su departamento, obligar al sector financiero a que parte de los fondos públicos que se han utilizado para su saneamiento reviertan en la economía privada. Y lo tiene que hacer y, si no lo hace la banca, el Gobierno tendrá que abrir líneas de crédito para que las ideas cuajen, porque la bonificación se produce cuando ya la empresa está montada, después de los trámites burocráticos a los que ha hecho referencia el senador Yanguas, que son trámites que se extienden muchísimo en el tiempo y que, encima, suponen un alto coste económico para los nuevos emprendedores. Por tanto, es previamente cuando hace falta realmente un sostén económico, vía avales y vía líneas de crédito que, a mi juicio, deberían ser soportadas por la banca privada, sobre todo por aquella banca que ha accedido a los fondos públicos, pero en caso de no ser así, por el propio Gobierno.

Por último, en cuanto al comité de expertos que va a analizar el factor de sostenibilidad de las pensiones, he de señalar que es evidente que con 16 millones de ocupados y 14 en concreto en el sector privado, no se puede sostener un país de 45 millones de personas. Es evidente que los números no dan para más. ¿Tiene que haber un comité de expertos en el seno del Pacto de Toledo para analizar esa cuestión? Tampoco se lo voy a discutir, lo que sí que me gustaría es que su ministerio hiciese un esfuerzo para que en esta importante cuestión, que es una reforma de calado, rija el principio de la lealtad y, como en todo, el consenso dentro del Pacto de Toledo. Todas las medidas que tengan que ver con el futuro de las pensiones —sobre todo medidas que van a tener efectos retroactivos según se está apuntando, cuya legalidad puede ser un tanto dudosa— tienen que partir de la unanimidad y del consenso más absoluto en el Pacto de Toledo, que es su órgano natural.

Por el momento, esto es todo. Me gustaría que posteriormente, en la réplica, diese respuesta a algunas de estas cuestiones.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora.

Ha acabado usted antes de tiempo incluso, lo cual se agradece en una comisión, como la de hoy, que va a ser extensa.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Jordi Guillot.

El señor GUILLOT MIRAVET: *Gràcies, senyora presidenta. (El senador Guillot inicia su intervención en catalán.)*

Traduzco. ¿Me avisará cuando hayan transcurrido doce minutos, por favor?

La señora PRESIDENTA: Le entiendo, no se preocupe. *(Risas.)* Le entiendo perfectamente y le avisaré cuando hayan transcurrido doce minutos.

Gracias, señorita.

El señor GUILLOT MIRAVET: *Gràcies, presidenta.*

En primer lugar, como el resto de portavoces, considero intolerable este ninguneo parlamentario: que en dieciséis meses esta comisión de empleo solo se haya reunido una vez para tramitar el proyecto de ley de reforma laboral lo encuentro intolerable. Tanto me da si la culpa es del Gobierno o de la Mesa, al final es del PP. No puede ser que ustedes ignoren a la Comisión de Empleo y Seguridad Social del Senado. ¿Cómo puede haber tantos decretos? ¿Cómo puede haber tantas reformas por decreto ley? ¿Cómo puede haber tantas lecturas únicas, tantas lecturas por procedimientos de urgencia, etcétera?

Señora Báñez, desde la oposición sería una grave irresponsabilidad apelar a aquello de: cuanto peor, mejor. Yo no lo pienso hacer. No me da ningún tipo de satisfacción, ni política ni, evidentemente, social, tener unas cifras de paro como estas de las que estamos hablando. Pero yo creo que su discurso es irresponsable y ofensivo, y se lo digo porque con estas cifras de la EPA a estas alturas no valen paños calientes. Después de un año largo de Gobierno estamos peor que antes. Hay más paro, y no juguemos con las cifras. Todos los datos indican que estamos peor. Y no solo ha empeorado la situación sino que ustedes este fin de semana han reconocido que tiran la toalla en la lucha contra el principal problema del país, que es el desempleo, lo que expresa el fracaso total de sus políticas. Pero hoy, aquí, usted no solo no se da cuenta de ese fracaso sino que reincide en seguir con ellas. Como le ha dicho la portavoz del Grupo Vasco, ¿cómo puede reiterar los mismos argumentos cuando la realidad ha cambiado? No es justificable que usted reitere una vez más sus argumentos y propuestas ante una realidad que cada vez se va modificando, y se va modificando a peor.

La primera y única vez que estuvo aquí ya se lo dije: puede usted ser la ministra de los seis millones. Ya lo es. El señor Rajoy ya es el presidente de 6 202 700 parados. Mire, señora Báñez, ustedes han dicho lo que han dicho cuando pedían el voto y cuando justificaban sus propuestas. Ustedes lo iban a solucionar todo. No solo no han solucionado nada sino que, encima, reiteran políticas fracasadas.

Lo más importante que le tengo que comunicar hoy es que mi grupo no va a tolerar que ustedes tiren la toalla en la lucha contra el paro. Si es así, váyanse. Convoquen elecciones y que nuevas mayorías intenten gestionar este drama social, porque el principal problema estructural que tiene hoy en día España se llama Mariano Rajoy. Ese es el principal problema estructural que tiene hoy en día nuestra sociedad. Una vez más, nos ha venido con triunfalismos de futuro; un futuro, por otra parte, nunca perfilado. La verdad es que no es creíble, es una de sus huidas hacia delante. Usted tiene una gran habilidad en hablar del pasado socialista, en hablar del futuro, pero nunca habla del presente. Y cuando nos habla del presente hace una descripción de las cifras que, la verdad, parece que todo vaya a mejor. No, señora Báñez, todo va a peor. Y esto es lo que entiende el común de los mortales, de los opinadores, de los analistas, de los profesores universitarios, de los sindicalistas, de los empresarios, todos excepto usted. Señora ministra, el cuento de la lechera no es un programa de Gobierno, es un cuento. Lo digo porque se va encadenando y pasará y pasará y pasará y nunca pasa nada, lo único que pasa es que se destruye empleo.

¿Cuál era su receta? Su receta se puede simplificar en dos grandes afirmaciones: por una parte, recortes que restablecerían la confianza, mejorarían la financiación, con lo cual, reactivaríamos la economía, más una devaluación interna, especialmente provocada con su reforma laboral, que nos haría más competitivos. Todo ello sumado permitiría el relanzamiento de nuestra economía. Pues no está sucediendo así. Se está pagando un precio social muy importante con los recortes, no hay ninguna mejora en el relanzamiento económico y, evidentemente, la devaluación interna que ha provocado su reforma laboral lo único que ha supuesto es una agresión a los derechos de los trabajadores, y de esto cualquier ciudadano se da cuenta. Hoy en día en España todo el mundo es consciente de que así no vamos bien, de que así vamos de cabeza a un precipicio aún más profundo del que estábamos, y que seguir insistiendo en las políticas de austeridad es un fracaso total. Lamentablemente esta sigue siendo su apuesta.

Ha dicho que hemos recuperado la confianza de los socios. ¿De qué socios? ¿De los diez países de la Unión de los Veintisiete que están pasándolo igual de mal que nosotros? ¿De qué socios? ¿De los del centro de Europa y de los del norte que nos piden más? ¿De qué socios estamos hablando?

Hoy día la Unión Europea está totalmente despistada respecto a qué hacer y la única realidad que existe es entre las peticiones de los países acreedores y las obligaciones de los países deudores, porque entre sus fracasos y los fracasos de su Gobierno está el de no haber sabido impulsar un frente común de los países del sur de Europa, de los países deudores para hacer frente a los acreedores. Evidentemente, el problema del déficit y la deuda es un problema para todos, pero el problema era en qué ritmo, en qué plazos y en qué tiempo reducíamos el déficit y en qué ritmo y en qué plazos nos desendeudábamos. Lamentablemente, ahora se reconoce por parte de la Unión Europea el 2016. Ya lo pedía hace mucho tiempo la Confederación Europea de Sindicatos. Hemos perdido tres años, con los ajustes que esto ha representado, con todo lo que se ha perdido en cuanto a la posibilidad de tener recursos para el relanzamiento económico debido a unas políticas, insisto, fracasadas y solo fruto de la ideología.

Para ustedes no ha habido sociedad, solo problemas económicos. Hay que cuadrar los números, dice el señor Montoro, cuando de lo que se trata es de cuadrar las personas. Y esto nos ha llevado a ir encadenando una situación de 6,2 millones de parados. Los parados de larga duración suben un 21% y

afecta a todos los sectores, ya no como al principio, que fundamentalmente afectaba a la construcción, un 50%, y a aquellas comunidades autónomas más ligadas al ladrillo. Ahora no, ahora estamos hablando ya de todas las comunidades autónomas, a excepción de La Rioja, con estos cien puestos de trabajo creados; de un 57% de paro juvenil; casi 2 millones de familias sin ningún tipo de ingreso; una cobertura de desempleo del 63%; 280 desahucios diarios de media y la pobreza del 27%. Este es el encadenamiento, el coste social que ha representado la política de recortes, que ha representado esta fracasada política, que no ha tenido en cuenta que si no hay un cambio de políticas económicas, si no hay crecimiento económico, difícilmente habrá empleo y, si no hay empleo, seguiremos en esta espiral de pobreza.

El paro hoy es una enfermedad endémica de nuestra economía. Después de dieciséis meses de Gobierno y de trece meses de la reforma laboral, los datos de la EPA confirman la historia de un fracaso anunciado. En todo este debate voy a intentar no entrar en polémica en relación con arcanos misteriosos de comparaciones respecto a trimestres de lo que era el 2007, el 2008 y el 2012. Esto tanto me da, esto se lo dejo a usted para disfrazar la realidad. A mí lo que me preocupa realmente son los datos concretos, absolutos, que confirman que se ha destruido empleo, que crece el desempleo, que crece la precariedad, que sigue la dualidad, que han bajado los salarios, que se incrementan los despidos, que el sufrimiento social, en definitiva, ha crecido. No hay nada más irritante, más frustrante para una sociedad ver que todo este esfuerzo, todo este sacrificio no está sirviendo para nada. Si después de dieciséis meses o después de cinco años de crisis hubiésemos podido decir a la gente que todo esto ha servido para poder relanzar la economía, quizá hubiéramos dicho que se podían haber repartido más los sacrificios, etcétera, pero a lo mejor hubiera valido la pena. Pero es que todo este esfuerzo, todo este sacrificio no está sirviendo para nada.

Estamos frente a una sociedad extenuada en lo político y en lo económico: en lo económico por las cifras y en lo político porque el nivel de descrédito que ya nos afecta a todos, empezando por ustedes, empieza a ser preocupante; empieza a ser preocupante la situación de nuestra democracia, de las instituciones y de la política por el nivel de descrédito que estamos consiguiendo dado que no estamos resolviendo nada de nada y los principales responsables son los que hoy tienen mayoría absoluta y gobiernan el Estado.

Usted, señora Báñez, como es tan expresiva y usa tantos calificativos que dan expresividad a todo lo que ha dicho, ha pasado de la euforia máxima al inicio de la legislatura, cuando iba a resolverlo todo, a crear empleo y a evitar destrucción de empleo, a resignarse ahora a taponar la hemorragia. Pero el problema es que los instrumentos que usted utiliza para taponar la hemorragia no son los adecuados vista la realidad. En primer lugar, no aciertan en ninguna de sus previsiones. Ahora ha habido un cambio. Hasta ahora iban a la baja para que después la realidad les desmintiera en negativo; ahora parece que van en negativo para ver si la realidad, si hay suerte, les desmiente en positivo.

Pero hablamos de lo que hasta hoy ha pasado: para el 2013, 19 centros de estudio privados, más el Fondo Monetario, la OCDE y la Comisión Europea prevén datos cuya media era una caída del PIB del 1,5 y un paro del 26,7. Ustedes hicieron un presupuesto previendo una caída del PIB del 0,5 y un paro del 24,3 para el 2013. Es decir, estamos hablando de un presupuesto irreal, que no responde a ninguna base científica de nuestra economía. No solo estos presupuestos son irreales, sino que los de su ministerio son inservibles. La política de fomento del empleo decreció un 34,6% en 2013 respecto al 2012, y la política de desempleo disminuye un 6,3% en 2013 respecto al 2012. Una de las justificaciones que da su ministerio, el Gobierno, es que es por la propia evolución del ciclo económico en positivo. Esto es lo que justifica que las políticas de desempleo disminuyan un 6,3%. Que venga Santa Lucía y lo vea, porque la verdad es que esto es un absurdo.

Ahora nos hablan de que en 2014 sí. Hasta ahora era en 2013, quien más quien menos veía brotes verdes, y ahora nos hablan del 2014. En 2014 hay gente que opina que vamos a crecer al 0,3 y siempre está el fantasioso del Gobierno que cree que vamos a subir al 1,4% del PIB. Las claves para el crecimiento, que son las que justificarían retomar la senda del crecimiento y a partir de aquí poder pensar en crear empleo, serían que el consumo privado mejore, que la inversión privada mejore y que las exportaciones crezcan en torno al 8%. ¿Y esto por qué va a suceder? ¿Qué indica que el consumo privado va a mejorar en 2014, visto que la distribución de la rentas va a ser la que va a ser, que los salarios están disminuyendo y que el paro sigue en alza? ¿Por qué va a haber mayor demanda privada? ¿Por qué va a mejorar la inversión privada? ¿Por qué va a fluir el crédito? Esta es otra. Una de sus reformas estructurales es la del déficit, que no se ha cumplido, y la otra, la reforma financiera, que nos la están haciendo desde fuera y está financiada desde fuera y, lo que es peor, no fluye crédito y el poco que fluye a un precio carísimo.

¿Usted cree que las exportaciones, con las previsiones económicas...

La señora PRESIDENTA: Señor senador, le quedan tres minutos. Le aviso como usted ha solicitado.

El señor GUILLOT MIRAVET: Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: A usted.

El señor GUILLOT MIRAVET: ¿Usted cree que las exportaciones van a crecer a un ritmo del 8%, cuando todos los países de nuestro entorno están con expectativas bastante malas? Yo creo que no.

Ustedes fallaron en el diagnóstico de la crisis, han fallado en su tratamiento y han adoptado una actitud equivocada. Y cuando habla de consenso, de diálogo, la verdad es que es irritante, porque si alguien no habla, no dialoga y no consensúa son ustedes. Sí, yo no sé lo que hacían los socialistas, ya les criticará después, ya que esa es su gran habilidad. Como no soy socialista, lo que sí le puedo decir es que ustedes de consenso, nada, porque en los Presupuestos Generales del Estado solo nos aprobaron tres enmiendas. Cada vez que hablan de diálogo, pienso que esta vez tampoco. Ustedes creyeron que atajando el exceso de gasto público iban a resolver el problema. No han tenido ninguna política europea, como decía antes, no han repartido los sacrificios, no han protegido a los más débiles, no han apostado por un nuevo modelo productivo mediante el diálogo y el acuerdo con los agentes sociales y políticos. Por otra parte, no han tenido un relato ni propio ni compartido respecto a lo que es esta crisis económica. Por ello, sus propuestas hoy en día —y luego haré referencia a ello— no ayudan, no sirven, no nos dan confianza ni seguridad.

Respecto a las pensiones y a la Seguridad Social —este es el problema de acumular seis peticiones de comparecencia en una, y después de un año, no es que venga cada quince días—, tenemos dos problemas: uno, el del empleo, al que usted ha hecho referencia, y dos, un problema del que no hablamos pero que es una bomba de relojería para nuestra sociedad, y es la tasa de natalidad. La tasa de natalidad está cayendo. Esto comportará problemas estructurales gravísimos a medio y largo plazo; esto sí que no se corrige con tal o cual política o reforma, a no ser que empecemos a crear incentivos que permitan que las mujeres se vean en condiciones o con voluntad o con los mínimos recursos para tener hijos. Porque con 1,3 hijos por mujer, cuando lo óptimo es un 2,1, difícilmente vamos a conseguir hacer un sistema viable de futuro.

Con esto termino y ya tendré más ocasión. *Moltes gràcies.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Tiene la palabra la representante y portavoz del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, Maria Rieradevall.

La señora RIERADEVALL TARRÉS: Buenas tardes, señora ministra. Gracias, señora presidenta.

Agradecemos su comparecencia. Aún así, mi grupo se suma a lo manifestado por los senadores Yanguas, Martínez y Guillot en referencia a la falta de convocatorias de esta comisión y al retraso en su comparecencia, teniendo en cuenta la grave situación del paro.

Nos encontramos hoy aquí inmersos en una trágica realidad, ni más ni menos que 6 202 700 parados. La tasa de paro aumenta, tal y como se esperaba, en concreto un punto porcentual en este trimestre, situándose en el 27,16%, marcando un nuevo máximo histórico. El total de los hogares españoles que tiene a todos sus miembros activos en paro vuelve a aumentar respecto al año anterior, situando el agregado muy cercano a los dos millones de parados. Respecto al trimestre precedente, la cifra aumenta en 73 467 personas. El número de hogares en los que todos sus miembros activos están ocupados desciende en 190 400, hasta 8 1843 900.

El colectivo femenino vuelve a aumentar su cifra de parados hasta un total de 2 898 000. Viendo la cifra del desempleo femenino nos preguntamos cómo el Gobierno puede haber ido reduciendo hasta la mínima expresión las transferencias a comunidades autónomas en los Presupuestos Generales del Estado por lo que a programas dirigidos a mujeres y fomento de la ocupación femenina en el epígrafe de igualdad de oportunidades mujeres-hombres se refiere. Concretamente desde el año 2010 ha habido una reducción del 97,3%, habiendo pasado de los 2 800 millones de euros en el 2010 a 2510,8 en el 2011; 1205,6 en el 2012 y, finalmente, quedando solo los 75 millones del presupuesto para el 2013. Ciertamente, no deja de ser una extraña manera de mostrar empatía y preocupación hacia la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito laboral y contra la discriminación salarial.

Los parados que llevan más de un año buscando empleo suponen ya un 56,3% sobre el total de parados. Los jóvenes presentan en el primer trimestre del año un aumento de su tasa de paro, pasando del 55,13% en el cuarto trimestre del 2012 al 57,22% en este trimestre.

Parece como si en general se estuviera atribuyendo tal catástrofe solamente al fracaso de la reforma laboral. Debemos tener muy claro que la lacra social del paro no puede vincularse única y directamente a la aprobación de la reforma laboral dado que la destrucción de empleo empezó a partir del segundo semestre de 2011. El problema real de esta crisis está siendo la recesión económica y la política económica del Gobierno, consistente únicamente en la reducción del déficit, una política económica que no se ha orientado al crecimiento económico.

Sobre la reforma laboral debemos remarcar que esperamos que se publique un informe sobre su impacto. Esta reclamación no es un capricho de mi grupo, sino que es una reclamación en cumplimiento de la disposición adicional decimocuarta de la reforma laboral, que fue una enmienda que introdujo Convergència i Unió, en la que precisamente se reclamaba al Gobierno que al finalizar el primer año de vigencia del real decreto analizase el impacto que sobre los principales indicadores del mercado de trabajo ha tenido esta medida. Celebramos que en el Consejo de Ministros del pasado viernes se haya dispuesto el seguimiento de la reforma laboral para poder ofrecer un primer informe de valoración de sus efectos que será contrastado por un organismo independiente antes del mes de julio.

La reforma laboral ha flexibilizado el mercado de trabajo, aunque no ha creado empleo. En su momento mi grupo consideró que era necesario que en España se pusiera en marcha una reforma laboral del mercado de trabajo orientada a mejorar la posición competitiva de sus empresas y a corregir las disfunciones del mercado de trabajo en la perspectiva de introducir elementos de flexibilidad para hacer posible el mantenimiento del empleo y que marcara un camino de seguridad para que en el momento en que llegara la recuperación económica se creara empleo. Pero los impactos que puede o pudiera tener a medio o largo plazo la reforma laboral deben ir acompañados de medidas a corto plazo enfocadas a la inmediata creación de empleo, que es evidente que la reforma laboral no está propiciando.

Dicha reforma laboral tenía que venir acompañada de una reforma financiera que permitiera que las pequeñas y medianas empresas pudieran acceder al crédito. Además de hacer fluir el crédito a las empresas, que son las que crean empleo, también era necesario no dejar en situación de caída libre a tantas familias que no tienen ningún tipo de ingreso y no recortar en políticas activas de empleo, precisamente en el momento en que eran y son no solo necesarias, sino imprescindibles para amortiguar el golpe.

Ante esta situación, el Gobierno no ha tenido la mejor de sus respuestas y en lugar de incrementar dichas partidas presupuestarias ha llevado a cabo un fuerte recorte en políticas activas de empleo y en las prestaciones de desempleo y no ha dotado de los recursos necesarios a las comunidades autónomas y a los municipios para hacer frente a las ayudas que deben prestar a las personas en situación de desempleo que han agotado todos sus subsidios. Consideramos incomprensible que en este contexto el Gobierno haya optado por la reducción brutal de esas políticas activas de empleo.

Señora ministra, el dinero que el Estado destina en políticas activas de empleo está muy por debajo de las necesidades de la sociedad. La asignación presupuestaria de 2013 queda lejos de los recursos asignados en el año 2011, que ya en 2012 implicó una disminución del 57% del presupuesto transferido, por ejemplo, a Cataluña para llevar a la práctica acciones de formación, orientación e inserción laboral para personas en situación de desempleo y con discapacidad.

Es preocupante que el Gobierno del Estado solo haya asignado 44 millones de euros en la partida dirigida a los colectivos con discapacidad, donde se encuentran, entre otros, los centros especiales de trabajo. Así pues, el Gobierno no garantiza, un año más, el pago del 50% del salario mínimo interprofesional de los trabajadores de dichos centros mediante los fondos económicos que debería transferir a la Generalitat de Cataluña, según establece la normativa.

El Govern de la Generalitat considera que el Estado debería de haber asignado 71 500 000 euros para cumplir con este programa de apoyo laboral a las personas con discapacidad en Cataluña. La disminución del presupuesto implica, por ejemplo, la desaparición de los planes de empleo; afecta a la colaboración con los ayuntamientos en políticas de fomento de la ocupación, a la colaboración con las entidades del tercer sector y con las entidades colaboradoras del Servei d'Ocupació de Catalunya.

Mientras su ministerio va recortando partidas presupuestarias, 217 centros especiales de empleo en Cataluña podrían tener que cerrar sus puertas, condenando a más de doce mil personas con discapacidad psíquica en su mayoría a la miseria y a la exclusión social. Personas que hasta ahora se sienten realizadas

con un empleo digno y a las que no les quedará más remedio que acudir a los servicios sociales para cubrir sus necesidades más básicas.

Es chocante que ante una situación de emergencia social motivada por la desbocada tasa de paro, el Gobierno del Estado reaccione recortando las partidas presupuestarias destinadas a ayudar a los ciudadanos desempleados a formarse, a recuperar la confianza en sí mismos, a encontrar un empleo, a proyectar una actividad económica que a su vez cree nuevos puestos de trabajo, etcétera.

Consideramos que se debe insistir en las reformas enfocadas al crecimiento económico y que tengan como objetivo claro el incremento de la competitividad. La inversión en infraestructuras es una manera de conseguir estos objetivos. Aún así, el Gobierno se empeña en invertir en autovías por las cuales pasan pocos vehículos, en construir líneas de AVE con trenes que viajan casi vacíos en lugar de invertir donde está la actividad económica, donde hay turismo, donde está el tejido empresarial.

Si bien es cierto que CiU apoyó la reforma laboral, insistió en que si no iba acompañada de un plan de choque de medidas orientadas al mantenimiento y a la creación de empleo, no existirían unos mínimos efectos positivos en relación con el empleo. Durante el primer año de legislatura el Gobierno no ha aprobado un plan de choque contra el desempleo. Celebramos que se haya aprobado un paquete de medidas exclusivamente dirigidas a las personas jóvenes, pero continuamos sin un plan de choque general de lucha contra el desempleo.

Mi grupo está muy preocupado por la situación de desempleo en general. Ciertamente la crisis económica es lo que parece que más preocupa a todos, pero no podemos olvidar que el eje principal de la crisis es el paro. Precisamente en fecha de 13 de marzo de 2013 hemos presentado ante esta Comisión una moción por la que se insta al Gobierno a adoptar un plan de choque para la creación de empleo.

La situación actual es insostenible, y por ese motivo consideramos que lo más adecuado e imprescindible es que este Gobierno apruebe de forma inmediata dicho plan. Celebramos que el Consejo de Ministros del pasado viernes haya creado una comisión de seguimiento en desarrollo del Real Decreto Ley de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad, pero se ha perdido la oportunidad de introducir un plan de choque para la creación de empleo en el programa nacional de reformas. Un plan de choque con medidas destinadas a incentivar la creación de empleo teniendo en cuenta las necesidades y problemáticas de los distintos colectivos, entre los cuales, además de los jóvenes, se deben contemplar medidas destinadas a los mayores de 50 años, a las madres y padres de familia con cargas familiares y a los parados de larga duración. Un plan de choque con medidas concretas, como la posibilidad de permitir el pago de la cotización social de un trabajador contratado... *(Rumores.)*

La señora PRESIDENTA: Ruego que respeten el turno de los oradores, por favor.

La señora RIERADEVALL TARRÉS: Me refería a la posibilidad de permitir el pago de la cotización social de un trabajador contratado con parte de la prestación por desempleo que percibiría el trabajador en caso de continuar en paro, o la posibilidad de capitalizar el cien por cien de la prestación por desocupación sin límite de edad, así como otras medidas que podrían plantearse. La necesidad de actuar urgentemente contra el paro juvenil es obvia, sobre todo cuando pensamos en todos aquellos jóvenes con calificaciones muy bajas, con poca experiencia laboral y que no están participando en ninguna actividad formativa. Una situación de desempleo demasiado prolongada con un bajo nivel formativo, con escasa experiencia laboral puede llevar a la subocupación a lo largo de la vida, a la generación de dependencia de las ayudas sociales y a la imposibilidad de construir un proyecto de vida pleno. Es necesario poner el acento en la facilitación de la experiencia laboral, el retorno al sistema formativo y el apoyo al emprendimiento.

Hoy tenemos una de las generaciones de jóvenes mejor formadas de nuestra historia. Negarles el acceso al mercado de trabajo equivale a negarnos nuestro propio progreso y, desgraciadamente, en estos momentos hay una cantidad demasiado elevada de jóvenes con formación muy cualificada en los que la Administración ha invertido esfuerzos y dinero de todos los contribuyentes que se ven obligados a iniciar la aventura forzada a la inmigración, no como una apuesta voluntaria para perfeccionar idiomas y mejorar la experiencia laboral, sino porque se ven forzados por la falta de oportunidades del mercado de trabajo nacional. Era y es necesario darles una respuesta urgente. Son los jóvenes los que protagonizan los grandes avances que rompen la continuidad de la inercia económica y social. La biotecnología, Internet, las redes sociales no serían lo que son hoy sin los avances protagonizados por los jóvenes. En los próximos años el número de personas que se jubilen superará al de las personas capaces de acceder al

mercado laboral. Si no facilitamos el acceso de los jóvenes al empleo, serán muchos los puestos de trabajo que se destruirán sin posibilidad de continuar. No podemos permitirlo. Es necesario, pues, dar respuesta urgente al problema del paro juvenil, ya que tal y como ha manifestado usted, señora ministra, en el Congreso, queremos que los jóvenes sean nuestro futuro, pero si es esto lo que queremos, tienen que tener presente. Así pues, bienvenida la estrategia de emprendimiento y empleo joven, pero incluso para quienes consideren apropiadas las acciones contenidas en el plan de lucha contra el desempleo juvenil no hay economía que cree empleo sin crecimiento.

Finalmente, quiero plantearle algunas cuestiones que preocupan sobremanera a mi grupo. Por ejemplo, deseo saber si piensa el Gobierno impulsar un nuevo acuerdo para dar nuevo escenario a la estabilidad en materia de formación para el empleo en un contexto de recientes sentencias que han salido y que quizá obligan al Gobierno a cambiar sus previsiones. ¿Existen mandatos en la reforma laboral para proceder a una reforma integral de las políticas de empleo que afectan a las personas con discapacidad? Nos preguntamos si es un mandato muy explícito en este sentido la reforma laboral y en qué estado se encuentra esta reforma en materia de empleo. ¿Tienen intención de garantizar para 2013 los recursos que necesitan las personas empleadas en los centros especiales de empleo? En el caso de Cataluña, con las dotaciones existentes en los presupuestos, existe el riesgo objetivo de que no todas las personas con discapacidad ocupadas en centros especiales de empleo puedan mantener la ayuda del 50% que la regulación existente marca.

Para terminar, un ruego, señora ministra. La política de recortes del Gobierno está empujando a estas personas que ven agotada la protección del Estado a acudir a la protección que ofrecen las comunidades autónomas, ayuntamientos o el tercer sector. Eso es incompatible con la política que el Gobierno ha mantenido hasta ahora de exigencia de reducción del déficit público a las comunidades autónomas a unos niveles insostenibles. Teniendo en cuenta que los gobiernos autonómicos están en una situación de crisis y casi de colapso financiero no se les puede reclamar que asuman la carga de la protección social de trabajadores que el sistema de la Seguridad Social deja de proteger. Por eso, si no queremos abandonar a su suerte a cientos de miles de ciudadanos que no tienen ningún tipo de protección social, le trasladamos la necesidad de flexibilizar los objetivos de déficit de las comunidades autónomas, y a fecha de hoy Europa ha flexibilizado para el 2013 respecto a España los objetivos de déficit, fijándose finalmente en el 6,3%. Cierto es que el Gobierno va a permitir flexibilizar el déficit a las comunidades autónomas, pero no de forma proporcional. Teniendo en cuenta la situación de emergencia social las comunidades autónomas deberían poder tener más margen; de no ser así, el Estado va a reducir el déficit a costa del ahogo de las comunidades autónomas y consecuentemente de sus ciudadanos. Y para muestra, un botón. Si la media de margen de déficit de las comunidades autónomas va a ser del 1,2%, Cataluña deberá proceder a un ajuste de 3600 millones de euros. Esto no es posible sin quebrar el Estado del bienestar; esto, sencillamente, no es posible, y menos aún teniendo en cuenta que según la encuesta de población activa Cataluña es una de las comunidades autónomas con una disminución de empleo de las más acusadas.

Un segundo ruego es que, en aras del consenso que usted reclama, esperamos que cambie la soberbia parlamentaria que el grupo parlamentario que apoya al Gobierno esgrime en las Cortes, para que de vez en cuando nos permitan que algunas de las enmiendas que estamos presentando todos los grupos sean aprobadas, porque consideramos que no puede ser que todos estemos equivocados en cualquier materia. Seguramente que en algunos casos tendremos razón, pero lo que vemos es que no se aprueba ninguna de nuestras propuestas ni ninguna de nuestras enmiendas. Consideramos que del mismo modo que el Gobierno pide consenso, nosotros pedimos que seamos respetados y escuchados.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora senadora.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, senador Martínez-Aldama.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar quiero denunciar la falta de respeto, el desprecio a este Parlamento por parte de la ministra de Empleo, y lo que es peor, la falta de respeto hacia todos y cada uno de los parados españoles. ¿Por qué razón? Porque hace exactamente un año que pedí su comparecencia en esta Cámara, y la pedí porque hace un año que ustedes ya reconocían como Gobierno ante Bruselas que iban a ser incapaces de crear ni un solo empleo neto. Yo sé que ahora, desde el viernes pasado, todo el mundo ha tomado conciencia de esta circunstancia, y es que realmente la cosa ha ido a peor, pero ya el año pasado el

propio Gobierno reconoció en este documento oficial que tengo aquí, y que envié a Bruselas, su incapacidad para crear ni un solo empleo. ¿Le parece poco motivo que esperemos un año los hombres y mujeres que aquí representamos a los españoles para que venga usted aquí a dar explicaciones? Me parece una falta de respeto por su parte, señora ministra. Pero, me imagino por qué no viene. No viene porque venir aquí es reconocer que uno de sus hitos electorales se demuestra que es mentira y se viene abajo. Ustedes dijeron: voten al Partido Popular, va a llegar la confianza y automáticamente va a llegar el empleo. Y los que les creyeron les votaron, les dieron su confianza y les dieron mayoría absoluta, pero la confianza no ha llegado y mucho menos el empleo. Al contrario, hoy tenemos casi un millón de parados más como luego demostraremos.

Señora Báñez, voy a leerle algunas cosas que deberían sonrojarle y que creo son motivo más que suficiente para que usted presentara su dimisión, y es que su gestión está siendo un engaño masivo y una tomadura de pelo a los ciudadanos españoles un día sí y otro también. Nos dijo Rajoy: Con mi gobierno habrá crecimiento sólido y empleo en dos años. Y han reconocido ya por dos veces que no habrá empleo neto en toda la legislatura. Nos dijo González Pons: Aspiramos a que se creen en la próxima legislatura 3,5 millones de puestos de trabajo. Y lo que habrá serán 1 300 000 parados más, señora Báñez. O la número dos del partido, la señora Cospedal, que decía: Es cierto que la situación ahora es muy complicada, pero si se rema en la buena dirección y se da confianza a la economía española, es un objetivo factible. Se refería a crear esos 3,5 millones de puestos de trabajo.

Esto ha sido un engaño masivo a toda la ciudadanía española, señora Báñez. Y desde el viernes, créanme, el país está en una situación catatónica. Porque, ¿cómo es posible que el Gobierno comparezca y diga: bajo los brazos, me rindo, no creo ni un solo empleo, pero no pase nada? Mejor dicho, sí que pasa, pero Rajoy ahora nos pide paciencia a los españoles. ¿Pero qué paciencia va a tener un español que lleva en el paro un año, dos o tres y no tiene visos de encontrar empleo? No puede tener ninguna paciencia; lo que tiene es emergencia de que el Gobierno actúe. Le pondré un ejemplo por si valiese. Si una empresa privada contrata a un gerente y este le dice a la junta de accionistas que no puede llevar la empresa adelante, es evidente que la junta de accionistas deja fuera a ese gerente. Pues la empresa se llama España, la junta de accionistas son los españoles y el gerente son ustedes. Y si reconocen su incapacidad para que España pueda ir hacia delante, lo mejor es que lo dejen porque le harían un gran favor a la nación española, señora Báñez, un gran favor.

Escuchándola hablar aquí parece que usted no vive en la calle; creo que no conoce lo que le está pasando a la ciudadanía española, con lo cual, su política se puede tildar de fracaso absoluto. Y su reforma laboral, evidentemente, no ha servido ni sirve ni servirá para crear empleo. Al contrario, después de más de uno año de funcionamiento de la reforma laboral, la propia EPA del primer trimestre viene a certificar su fracaso. Usted lo decía, 6 202 700 parados. La peor cifra de la historia; 921 100 parados más que cuando ustedes llegaron al Gobierno. La tasa de paro supera el 27%; la encontraron en el 22,85%. El paro juvenil, 57%; a Rajoy, en la oposición, el 40% le parecía insoportable —eso nos decía a los españoles—. Y yo le pregunto a usted, ¿si el 40% es insoportable, usted que opina, con el 57%? Y, por favor, no nos tome el pelo, sobre todo, a la gente joven, que no tiene trabajo y se marcha fuera de España porque aquí no hay trabajo. Eso no se llama movilidad exterior, se llama exilio forzoso, obligado por las circunstancias, porque nadie se va de su país porque quiere, se va porque aquí no hay oportunidades de futuro. Y ya que se marchan, por lo menos, no les tome el pelo. Se lo digo porque sus palabras han provocado un enfado manifiesto en la gente joven, señora Báñez.

Desde que gobierna el Partido Popular hay 1 172 800 ocupados menos y la cifra de hogares españoles con todos los miembros en paro se acerca ya a la cifra de casi dos millones de hogares: 331 100 más que cuando llegó al Gobierno el Partido Popular. Después de esto, señora Báñez, ¿puede decir Rajoy, como dijo el día 30 de enero: la reforma laboral está funcionando muy bien?, ¿o, puede repetir usted —porque usted lo dijo el mismo día— que estamos moderadamente satisfechos? Yo le pediría que me mire a los ojos. No a mí. Son las palabras de un joven riojano que me decía esta mañana: dile que te mire a los ojos y que te diga si está contenta con la reforma laboral. Le pregunto: ¿Está contenta, señora Báñez, con la reforma laboral? (*Rumores.*)

La señora PRESIDENTA: Señorías, ruego silencio.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Se lo digo no por mí, sino por un ciudadano, al que hago de transmisor de sus palabras. (*Rumores.*)

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor, ruego silencio. Respeten la intervención del orador.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señora Báñez, me imagino que después nos dirá a todos los senadores, como hace siempre, que el problema es la herencia recibida. Pero no. Hoy la herencia no es el problema. El problema es el heredero; el problema es el equipo del heredero, y el problema son las políticas del heredero. (*Rumores.*) Sí. El problema es el heredero, el señor Rajoy, que no lidera el país, que se esconde y no da la cara. ¿Qué más tiene que pasar para que el presidente del Gobierno comparezca públicamente y se eche el país a la espalda? ¿Qué más tiene que pasar? El problema es su equipo. (*Rumores.*)

La señora PRESIDENTA: Perdone, señor Martínez-Aldama.

Señorías, ruego silencio y respeto a cada uno de los oradores. Está en el turno de la palabra el portavoz socialista y ruego respeten su turno al igual que al resto.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señora presidenta.

Decía que el problema es su equipo, que ha certificado su incompetencia. Sí. Han reconocido en el documento oficial enviado a Bruselas que el déficit es del 10,6%. Un punto más que el que dejó el Gobierno anterior del Partido Socialista. Y el paro, como le decía, casi cinco puntos más que el que encontraron al llegar al Gobierno. Por tanto, el problema es el heredero, su equipo y sus políticas. Porque, abaratar y facilitar el despido, recortar salarios, desproteger prestaciones, cargarse las políticas activas de empleo y no aplicar ni una sola medida de estímulo económico conducen a esto, a 6 202 000 parados que tienen cara y ojos, nombre y apellidos, y que están en todos y cada uno de los rincones de nuestro país.

Por eso, hoy, con la fuerza de los datos, les pido una rectificación ya en su política económica y laboral. Porque los españoles no podemos consentir un Gobierno ciego, que no ve la realidad. Un Gobierno mudo —ni usted, ni Rajoy, dijeron nada después de conocer la EPA del primer trimestre, que fue realmente bochornosa—. Y un Gobierno sordo, muy sordo, ajeno al clamor ciudadano, político e, inclusive, mediático, que les pide cambios y cambios ya.

Y les pido un cambio, una rectificación, no solamente por lo que ha pasado, sino para que no ocurra lo que todo el mundo pronostica que va a ocurrir en este país. Escuche, señora Báñez, el Banco de España prevé que el paro suba al 27%. Bueno, ya ha subido, ya lo hemos superado. Esto se preveía hace un mes. El Fondo Monetario Internacional: Mazazo del FMI a la economía española. El Fondo prevé que el paro se dispare al 27%. Ha acertado plenamente. La previsión de invierno de la Comisión Europea apunta a un paro del 26,9%. O este montón más de predicciones, que dicen, hablando del crecimiento económico para este año: la CEOE, -1,6%; Funcas, -1,6%; la Comisión Europea, -1,4%; el Fondo Monetario Internacional, -1,5%; la OCDE, -1,4%; la Universidad Camilo José Cela, -1,4%; AFIP, -1,8%; la Universidad Carlos III, -1,4%. Todo el mundo preveía esto, menos el Gobierno, que insistía en su 0,5% de crecimiento, justamente, hasta el viernes pasado, cuando tuvo que rectificar y dar la razón a los analistas nacionales e internacionales y, por supuesto, también al Partido Socialista. Porque esto que está pasando, lo dijimos ya en sede parlamentaria, en el Congreso y en el Senado, cuando hablamos de los presupuestos para el año 2013. Dijimos que eso era imposible, que no iba a ocurrir.

Y, después de escuchar esto, señora Báñez, lo que ha pasado y lo que va a pasar si no rectifican, supongo que estará de acuerdo conmigo en que usted estuvo muy poco afortunada aquel día que nos dijo a todos los españoles: estamos saliendo de la crisis, porque lo dice Rajoy. Pues Rajoy acaba de decir que no salimos de la crisis y que en España, durante esta legislatura, todo va a ir peor, y mucho peor que cuando estaba gobernando el Partido Socialista.

Señora Báñez, sin actividad económica, no hay empleo. Y en España, hoy, no hay actividad económica. Por eso, decrecemos. Ni hay tampoco un modelo claro de crecimiento económico, por lo que usted no pudo responderme en mi última interpelación, cuando le preguntaba que a juicio del Gobierno cuáles son los sectores que van a permitir que la economía española crezca y que tengamos dinamismo y creación de empleo. Por eso, no nos respondió. Porque el Gobierno no tiene en su agenda un modelo de crecimiento económico.

Por esa razón, el poco trabajo que surge en España es un trabajo temporal y se produce como consecuencia de la estacionalidad. Y no hay otra cosa, aunque se mire debajo de las piedras. Usted lo sabe o, al menos, debe saberlo, porque eso es lo que se recoge en un informe interno de su ministerio que se titula: Las ocupaciones con tendencias positivas en la contratación. Un documento que creo que usted debe conocer y que, a buen seguro, le sonará de algo.

Ante este panorama terrible, desolador, dramático, usted haría muy bien en aceptar la propuesta de pacto por el empleo que ya formuló hace varios meses el Partido Socialista. El secretario general, Alfredo Pérez Rubalcaba, envió a la mesa del presidente del Gobierno un documento concreto de análisis y medidas para hacer un pacto por el empleo en este país. Y me parece lamentable que mientras que el paro se dispara y la gente sufre cada día más, el Gobierno no se digne a responder a esta oferta de pacto sincero del Partido Socialista. A estas alturas de la legislatura, y después de conocer sus propias previsiones para los próximos años, ha quedado demostrado que ustedes solos ni saben ni pueden sacar a España adelante, que han engañado a todos los españoles y no van a crear ni un solo empleo neto.

Por eso, lo inteligente es, efectivamente, un pacto por el empleo. Siempre será mejor unir fuerzas entre partidos políticos, Gobierno, oposición, sindicatos y empresarios para hacer frente a este problema que es dramático y que afecta de lleno a la vida de tantas y tantas personas, que no hacer un desprecio de lo que plantea la oposición y aplicar permanentemente un rodillo de mayoría absoluta. Por eso, señora Báñez, creo que lo inteligente es que usted trasladara al presidente del Gobierno la necesidad de ese gran pacto nacional por el empleo.

Usted hablaba también de algunos temas más que no puedo dejar en el tintero y que me gustaría tratar, al menos someramente, a pesar del poco tiempo que me queda. Usted hablaba de los empleados públicos. Si usted hiciera una campaña contra el Partido Socialista diciendo: el Partido Socialista os ha bajado el sueldo el 5%, pues es verdad que lo bajamos, pero ustedes estarían escondiendo que durante el Gobierno Socialista se les subió el sueldo un 16%, por lo que pudieron recuperar seis puntos de poder adquisitivo.

Sin embargo, ustedes llevan gobernando un año y medio, y lo que han hecho ha sido que se pueda despedir fácil y barato; barato no, baratísimo, porque hoy tenemos miles y miles de empleados públicos en la calle, fundamentalmente maestros, médicos y personal sanitario, porque habiéndose acogido las respectivas administraciones a la reforma laboral, les han puesto en la calle por la puerta de atrás. Ustedes les han quitado a los funcionarios, a los empleados públicos, la paga de Navidad que, en el fondo, supone una rebaja del 7%. Les obligan a trabajar más, a cobrar menos, y les quitan días de descanso. Además, a los que se jubilan no les reponen.

Por tanto, señora Báñez, no hay color. No hay color. Con ustedes los trabajadores públicos también están peor que antes, y eso que tienen una importancia capital en la vida de los ciudadanos, sobre todo aquellos empleados públicos que se preocupan de educar a nuestros hijos o de atender la salud de nuestros padres o hijos. No es de recibo que, utilizando como coartada la crisis, en la reforma laboral y por la puerta de atrás usted permita que las administraciones públicas despidan a empleados públicos que, si algo dan, es calidad de vida a los ciudadanos españoles. Así que también aquí usted debería rectificar.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor portavoz, por el cumplimiento estricto del tiempo.

Corresponde dar la palabra ahora a los dos portavoces del Grupo Parlamentario Popular, que han solicitado un reparto de tiempo a la Mesa, de forma que tiene diez minutos la portavoz de Empleo y el resto el portavoz de Seguridad Social.

Tiene la palabra la senadora Peris.

La señora PERIS JARQUE: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes y gracias por venir, señora ministra. Aunque le suene extraño, se lo agradezco especialmente en nombre del Grupo Parlamentario Popular porque si comparamos los tiempos de la anterior legislatura vemos que usted ha comparecido el doble que el entonces ministro de Empleo, el señor Valeriano Gómez, y lo mismo que el ministro Corbacho. Repito, en el mismo tiempo usted ha comparecido el doble que Valeriano Gómez y lo mismo que Corbacho. Además, hay que agradecerle todo el trabajo desempeñado en las respuestas a las preguntas orales en Pleno, las contestaciones a las interpelaciones, etcétera. Evidentemente, no se le puede reprochar a usted o a su ministerio que no den la cara, pues siempre están cuando tienen que dar explicaciones a todos los grupos parlamentarios y, en definitiva, a los ciudadanos.

También quiero agradecerle su primera intervención porque ha estado llena de contenido, aunque deseamos oír la segunda y la réplica final. Como siempre, hay que destacar el trabajo que usted hace al frente de su ministerio y de todo su equipo en el diagnóstico de la situación del empleo en este país. Se ha referido a las causas y a que la situación es dramática —lo ha reconocido usted— pero también hay

que reconocer lo que ha descrito como un esfuerzo para cambiar la situación y lo que ha definido como pequeños avances. Sí quiero destacar todo esto.

Antes de referirme a las manifestaciones de los diferentes grupos parlamentarios, me gustaría destacar lo que ha dicho sobre el código de buenas prácticas para cerrar la ultraactividad. Consideramos que es muy importante, de hecho no me gustaría que pasase desapercibido porque en junio o julio este tema puede ser muy importante para los trabajadores de este país. Este tipo de cosas son las que el ministerio, con toda humildad, no destaca y, sin embargo, creo que a este esfuerzo se le debe dar la importancia que merece.

El senador Yanguas, del Grupo Parlamentario Mixto, ha sido el único que ha hablado de trabajar con lealtad a España. Le quiero agradecer esas palabras y cuando vuelva se lo comunicaré personalmente, aunque quedará reflejado en el *Diario de Sesiones*. Quizá aquí lo que nos falta a todos es querer trabajar por los ciudadanos. Hablan mucho de diálogo, se llenan mucho la boca pero, tristemente, sus intenciones están vacías de voluntad. Sin embargo, me consta que el senador Yanguas, del Grupo Parlamentario Mixto, si tiene esas intenciones con el Grupo Parlamentario Popular y no solo aquí, en el Senado; en el Congreso, con Unión del Pueblo Navarro se ha llegado a muchos acuerdos y es que quizá no solo hay que hablar, muchas veces hay que escuchar. Es más, no siempre tenemos unos la razón, pero los otros tampoco siempre la tienen. Esas son las bases y, a partir de ahí y para ponerlas en valor, deberíamos sentarnos y escucharnos.

Al senador Yanguas quiero decirle que el Banco de España ya cifró, cuando se aprobó la reforma laboral del Partido Popular en 2012, que si se hubiera aprobado antes nos hubiéramos ahorrado que un millón de personas engrosaran las listas del desempleo. Un millón de personas hubieran podido mantener su empleo. Dice que no se sabe qué hubiera pasado ahora con la reforma laboral, porque eso se cifró cuando se aprobó. Imagínense, con el recorrido que lleva este año la reforma laboral, los empleos que se habrán ahorrado si ya cuando se aprobó se hubieran podido ahorrar un millón.

En cuanto al diálogo, ya he dicho que nuestra reforma laboral, a diferencia de la reforma laboral que aprobó el Partido Socialista en el año 2010, no se hizo en solitario. Nosotros, el Partido Popular, en el año 2012 aprobamos una reforma laboral en la que se negociaron y admitieron muchas enmiendas de todos los grupos en el Congreso, y no se votó en solitario por el Grupo Parlamentario Popular, a diferencia de lo que le pasó al Partido Socialista, que su reforma del 2010 sí se votó en solitario.

Es curioso que la senadora Rut Martínez, del Grupo Parlamentario Vasco, le afea a la ministra la coherencia de decir lo mismo en una comisión en el Congreso y en otra en el Senado. A mí me parece bien ser coherente en el discurso, en los datos y en los objetivos. De algo nos servirá. También le afea que se legisle con urgencia, pero al mismo tiempo estamos en una situación de emergencia. Yo entiendo que lo que han dicho siempre el Gobierno y el Ministerio de Empleo es que esta situación de emergencia hay que combatirla urgentemente con leyes, y eso es lo que se está haciendo sin dejar de escuchar a todos los grupos y sin dejar de admitir enmiendas.

Dice que se ha hecho poco nuevo. Pues toda la reforma laboral y toda la lista de reformas —y luego, si me da tiempo, las enumeraré— demuestran que este Gobierno está apostando por hacer cosas nuevas que de verdad cambien la situación, pero primero hay que estabilizar la situación. Por cierto, estoy muy de acuerdo con la senadora Rut Martínez cuando dice que se hizo mal, muy mal, por el Partido Socialista cuando estaba en el Gobierno. Y se ha ganado en competitividad. Sí, se ha ganado porque están invirtiendo muchas empresas en nuestro país y eso generará empleo.

También afea que los juzgados, con algunas de sus sentencias, simplemente hagan que se cumplan los requisitos que la propia reforma laboral establece en garantía de los derechos de los trabajadores. Quizá también esté mal garantizar el derecho a la tutela judicial efectiva y los derechos de los trabajadores.

El señor Guillot, del Grupo Parlamentario Entesa, como siempre, ha realizado una intervención muy agradable, si bien nunca estamos de acuerdo. Nos escuchamos y, a partir de ahí, quizá alguna vez y en algún momento podamos llegar a algún acuerdo. Seguro que sí.

Usted no me puede decir que estamos peor que si hubiera seguido gobernando el PSOE. Usted eso no se lo cree. No es cierto. No es cierto que este año estemos peor que si hubiera gobernado el PSOE. Es imposible, es imposible con la línea que llevaba, con los datos que acumulaban, con su inmovilismo y pasividad ante la que estaba cayendo. Se lo vuelvo a decir, ¿usted qué prefiere, a los ministros Corbacho y Valeriano Gómez —y este último estuvo aquí— diciendo que no íbamos a pasar de los 4 millones de desempleados? ¿Prefiere a Valeriano Gómez diciendo que no íbamos a llegar a los 5 millones de parados? ¿Eso es lo que quiere usted en un ministro de Trabajo, o de Empleo? Da igual, cámbiele el

nombre al ministerio, como se hizo en la anterior legislatura. En definitiva, ¿usted quiere ese tipo de ministro? No, ¿verdad?

Se admite que se ha frenado la destrucción de empleo, pero parece que les parece mal. ¿No es importante que se recupere la confianza de la Unión Europea respecto a nosotros, que somos a los que nos dejan dinero y los que exportamos el 60% de lo que producimos?

Estoy de acuerdo con usted cuando manifiesta que se ha perdido el tiempo. Claro que se ha perdido el tiempo mientras ha estado gobernando el Partido Socialista. Y usted mismo ha hablado de los desahucios; algo en su inconsciente le ha hecho unir «perdido el tiempo» con los desahucios, y es que entre el 2009 y el 2011 se produjeron el 90% de los desahucios.

Si tanto le preocupan los datos de empleo, apoye alguna de las medidas del Gobierno. De hecho, me consta que en el Senado su grupo ha apoyado la moción sobre el empleo joven o la moción sobre el empleo de la mujer. Por esa senda nos tenemos que entender y caminar unidos.

No es posible que este Gobierno y estos políticos tengan el mismo descrédito que tuvieron los de antes, porque dicen la verdad. Es así. Y los ciudadanos lo saben, incluso diciendo lo que se dijo el viernes. Sí. Hay que dar las previsiones y decir la verdad. No pueden tener el mismo descrédito los políticos que mienten que los que dicen la verdad. Puede que los ciudadanos no lo entiendan hoy así, pero lo acabarán viendo. Quizá por eso Mariano Rajoy habla de paciencia, porque los resultados se verán. Pero lo que está haciendo el Gobierno ahora, que es decir la verdad, se ve ahora, es el presente.

A la senadora Rieradevall, de CiU, tengo que decirle que la recesión económica es la culpable del paro en nuestro país, no la reforma laboral, como usted ha dicho. Además, me ha parecido entender que usted le ha pedido a la ministra el informe anual de la reforma laboral, a pesar de que ya lo ha anunciado y no solo aquí, pero me gustaría que la propia ministra lo confirmase. Y ha dicho que no le aceptamos ninguna enmienda y no llegamos a ningún acuerdo con CiU. Esto es una enmienda de CiU a la reforma laboral; justamente les admitieron que la reforma laboral fuera evaluada al año de su aplicación, que es lo que ha anunciado aquí la señora ministra. Entonces, vamos a ser un poco coherentes, aunque luego nos lo afeen.

En cuanto a las reformas, claro que son para que fluya el crédito, y para que no se desperdicien en políticas activas más de 30 000 millones de euros y se generen 3 millones de desempleados. Eso es lo que se produjo con el Gobierno socialista. Y si cierra algún centro de empleo en su comunidad, créame que lo siento. Será por lo que dejó de abonarles el Partido Socialista a los centros especiales de empleo.

Respecto a las preguntas y los ruegos que le ha hecho a la ministra, yo también espero escuchar su contestación. Y mire, señor Martínez-Aldama, usted es más de lo mismo; no usted, sino su grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista. Han gobernado este país durante ocho años, y los resultados los tenemos ahí. Entra un nuevo Gobierno y se encuentra con que ustedes solo el año anterior se habían gastado 90 000 millones de euros más de lo que habían ingresado. Fíjese usted, no solo se habían gastado más de lo que habían ingresado, sino que además se habían dejado facturas en los cajones en Sanidad de más de 14 000 millones de euros; se habían dejado facturas en los cajones de Fomento por pagar de más de 40 000 millones de euros. En esta situación entra a gobernar el Partido Popular, y usted de qué nos habla exactamente, si ustedes desde el primer día —lo dije en un Pleno y se lo repito— no han hecho más que poner palos en las ruedas a este Gobierno con esa oposición tan irresponsable que están ejerciendo. Ustedes lo saben, son conscientes de ello, no han apoyado nada, no han ayudado en nada. Ustedes no están conformes, pero cuando entraron a gobernar se encontraron con una tasa del 8,6 de desempleo y dejaron a España en el 22,85. Ustedes han multiplicado por 3 la tasa de paro en España. ¿Y no les parece suficiente el desempleo que han generado en España? ¿Eso no es un drama? ¿Es drama hoy el paro y los ciudadanos que están hoy en paro? ¿Quiere mirar usted a los ojos? Su grupo parlamentario —no le ataco a usted—, el Grupo Socialista, le está pidiendo a la ministra que mire a los ojos, ¿a qué desempleados, a cuáles, a los más de 5 millones que dejaron ustedes? *(El señor Martínez-Aldama Sáenz: A todos.)* Es lo que nos tendrían que aclarar.

La señora PRESIDENTA: Respeten el mismo turno de palabra que han tenido todos los oradores, por favor.

La señora PERIS JARQUE: ¿Qué responsabilidad consideran que tienen ustedes en esos más de 5 millones de parados que dejaron hace año y medio? ¿Qué responsabilidad creen que tienen ustedes en estos parados que se han producido este año, gracias a la política de sus ocho años, gracias al endeudamiento al que sometieron a este país, a los palos en la rueda, y al intento constante de

desacreditar al Gobierno? ¿Qué responsabilidad de verdad consideran que tienen ustedes en ello? ¿Usted o su grupo parlamentario —me refiero al Grupo Socialista— les puede mirar a los ojos?

Y voy terminando porque, como he dicho, voy a compartir el tiempo de mi grupo parlamentario con el portavoz de Seguridad Social. Yo aún recuerdo lo del pleno empleo, lo de que estamos en la Champions League. No es la herida; perdón, no es la herencia, es su responsabilidad. Quizá mi inconsciente me ha traicionado, porque es la herida que se le ha hecho a este país. Es una grave herida que se le hizo a este país con esa forma de hacer política, con las no reformas, con los 4 millones de despidos. Usted dice que ahora se despide fácilmente. Se despidió a 4 millones de personas, como ha dicho la señora ministra, un millón de esas personas con veinte días de indemnización. Y usted aún dice que el Gobierno engaña; pero la temporalidad ha bajado 2 puntos, no como ustedes que volvieron a establecer el encadenamiento de los contratos temporales.

En definitiva, me gustaría extenderme más solo por mencionar todas las reformas que ha puesto en marcha el Gobierno y destacar las políticas activas de esa reforma para que sean eficaces y eficientes, que es muy importante. Y respecto a la responsabilidad, señorita, este Gobierno está cambiando el mentir por decir la verdad. A mí me parece un gran cambio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorita.

Le ha dejado usted unos dos o tres minutos a su compañero. Espero que cumpla el tiempo igual que el resto de portavoces.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Voy a intentarlo, señora presidenta.

Señora ministra, buenas tardes. Doy por reproducido todo lo que mi compañera acaba de decir. Yo quisiera agradecer también a la ministra, sobre todo en materia de Seguridad Social, el esfuerzo tan enorme que se va a hacer para garantizar el futuro del sistema público de pensiones. Y lo digo porque nos acaba de dar un bosquejo de todo lo que se prevé para este año y el próximo, y no es fácil que con 773 millones de déficit se pueda hacer mucho. Sin embargo, se va a hacer todo lo posible por hacer que las pensiones en un futuro en este país sean creíbles.

Yo tengo que recordar que en el año 2011, cuando alguien se fue sin hacer siquiera los presupuestos y nos dejó un gran trampón en este país, por lo visto se olvidaba de que las pensiones eran una gran preocupación de los españoles; y digo una gran preocupación porque con aquel déficit y las perspectivas que teníamos no se preveía más que el déficit pudiera aumentar y aumentar y llegar a la situación en la que nos encontramos. Efectivamente, el $-1,4\%$ del 2013 y el -1% del 2014 pueden ser una tranquilidad porque vamos a sostener las pensiones que tenemos previstas. Hemos visto cómo se han tomado del Fondo de pensiones por una parte 4680 millones de euros, por otra 3063 millones y por otra 3940 millones, que eran necesarias y para eso estaba el Fondo de pensiones. Pero se ha utilizado solamente un 5% del Fondo de reserva que estaba ahí para ellos, para que más de 9 millones de pensionistas puedan calcular, como es lógico, sus pensiones el día de mañana.

Yo entiendo, señora ministra, que su exposición no era fácil, pero creo que ha hecho un gran trabajo, sobre todo en la financiación para pagar puntualmente las pensiones y separar las pensiones contributivas de las no contributivas. Esa era una gran asignatura pendiente que teníamos en este país; los que cotizaban a la Seguridad Social se quejaban de lo que significaba la pensión contributiva y la no contributiva. Muchos de nosotros hemos visto cómo el sistema iba mermando como consecuencia de muchas prestaciones, como jubilaciones anticipadas y un largo etcétera. Por eso creo que la proporcionalidad que se va a establecer ahora entre lo cotizado y lo pagado en pensiones es muy importante. Ese comité de expertos que se va a constituir antes de mayo, y el anteproyecto que se va a presentar a las Cámaras antes de julio para su estudio, creo que es una de las iniciativas más interesantes que se han dicho hoy, porque el mundo sociolaboral y las relaciones laborales lo necesitan. Lo acaba usted de decir, señora ministra, hace falta un consenso claro entre trabajadores y empresa. Aquí lógicamente estamos para que trabajadores y empresa se pongan de acuerdo y lleguen a un final feliz. No es fácil porque tenemos unas relaciones laborales obsoletas; muchos convenios colectivos son de cuando existía el sindicato vertical; sindicato vertical que ha desaparecido, afortunadamente, pero los convenios han ido creciendo, han ido mermando en prestaciones sociales porque no eran soportables por el sistema público de pensiones, y ha habido que hacerlos bien. Por eso muchas veces cuando algunos son capaces de criticar el sistema de pensiones, deberían tener la boca prestada para saber lo que dicen. Con el déficit

que nos dejaron y las perspectivas que teníamos, con un sistema de pensiones que se quedó obsoleto en el sentido de que no podíamos tener más que lo que teníamos, no es fácil contentar a este país.

Señora ministra, creo que ha hecho usted una comparecencia valiente; se ha referido a la situación actual con valentía, y sobre todo hemos sido capaces de afrontar lo que ha supuesto la rémora anterior, que ha sido una rémora clarísima. Es fácil decir que se cree empleo, algunos con una actitud un poco grotesca la critican, pero usted ha hecho su trabajo; se ha comprendido lo que ha hecho: trabajar, trabajar y trabajar, y preparar a este país para que el futuro de las pensiones sea un futuro cierto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Antes de dar la palabra a la señora ministra para proceder a dar respuesta a las intervenciones, quisiera decir al portavoz de la Entesa y al portavoz de Convergència i Unió, que han reiterado la necesidad de que esta comisión celebre sesiones, que hay únicamente tres mociones pendientes en esta comisión, y tras la celebración de esta sesión solo quedará una pregunta pendiente. De las tres mociones solo dos han sido presentadas hace menos de dos meses. Esta Mesa está absolutamente predispuesta a celebrar cuantas sesiones de la Comisión de Empleo ustedes quieran realizar, pero para ello también les reclamaré una mayor actividad parlamentaria porque con la próxima sesión habremos agotado esas tres mociones y la pregunta que nos quedará pendiente hoy.

Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora ministra para proceder a dar respuesta a cada uno de los grupos parlamentarios.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias a todas las señoras y señores senadores que han intervenido. Agradezco sus intervenciones, agradezco el tono, y aunque existan diferentes enfoques de la situación, les tengo como siempre el máximo respeto y, además, me siento cómoda viniendo a esta Cámara. Lo hago todas las semanas en las sesiones de control; esta es mi segunda comparecencia, y como ya se ha dicho por algún portavoz, probablemente he venido en quince meses más que mis antecesores en el cargo.

Pero lo importante es lo que he querido trasladarles a ustedes esta tarde, que la situación del mercado laboral en España no es solo coyuntural y producto de la crisis, acarrea problemas estructurales de gran envergadura, y debemos darle solución mediante reformas y mediante propuestas de todos. El tema del empleo en nuestro país es tan importante, sobre todo teniendo esa dramática cifra de más de 6 millones de parados que hoy tiene nuestro país, como para que todos pongamos lo mejor de nosotros mismos en la búsqueda de soluciones, en la búsqueda de empleo y oportunidades para los españoles y, especialmente, para los jóvenes.

Yo creo que debemos abandonar la crítica fácil, a veces la visión de determinados puntos de vista ideológicos, porque está en juego algo mucho más importante que son el empleo y las oportunidades de los españoles. Por eso, es bueno un debate sosegado esta tarde y todas las veces que ustedes quieran; pero debemos también compartir, con serenidad y con honestidad, ese análisis que he hecho. No se trata solo de un problema coyuntural por la crisis, que, además, es una crisis muy dura, de más de cinco años. Nuestro mercado de trabajo acarrea y arrastra problemas estructurales, y la realidad nos urge sin duda, porque hay más de 6 millones de personas que nos miran a nosotros en la búsqueda de soluciones para no perder la esperanza, que es lo que no deben perder porque estamos trabajando cada día sin descanso por darles oportunidades y por buscarles empleo.

Pero tampoco nos vamos a cruzar de brazos en el Gobierno, vamos a trabajar duro y vamos a cambiar las cosas. Las recetas de siempre no funcionan, y eso lo hemos visto, lo he puesto sobre la mesa. Y desde ese objetivo, quiero compartir con ustedes todas las propuestas constructivas, faltaría más. Ninguna iniciativa en la búsqueda de empleo y en la solución a los problemas del mercado de trabajo es estéril, todo suma. Y espero esos esfuerzos. Pero también quiero decir que nosotros no nos resignamos a dejar las cosas como están, porque las cosas como están no han solucionado los problemas de los españoles.

El hecho de que haga un análisis más allá de estos quince o dieciséis meses de Gobierno, no es para buscar culpables, no se equivoquen, es para hacer ese análisis riguroso. No es normal que España mantenga tasas de desempleo estructural tan elevadas. No es normal que incluso en las épocas de bonanza —me estoy refiriendo a 2007—, España siga teniendo tasas de paro en el entorno del 8%, de

desempleo juvenil del 18% y 500 000 hogares con todos sus miembros en paro. Yo aspiro, como española, y creo que todos los que estamos aquí, a que el futuro de nuestro país no sea ese, sino que esté en la línea de otros países de la Unión Europea, con tasas de desempleo mucho más bajas, cerca del pleno empleo, y hogares con muchas oportunidades, y no 500 000 hogares, en la mejor época de bonanza, con todos sus miembros en paro. Se lo digo con honestidad.

Por eso, desde ese análisis riguroso, podemos decir hoy, con honestidad, que la crisis económica ha afectado de forma más profunda y más dramática a España que al resto de los países. Esa es una realidad que está ahí. Y eso es lo que tenemos que aspirar a cambiar, porque se destruyeron, en esos cuatro años, entre 2007 y 2011, más de 2 700 000 empleos y el paro subió en 3 400 000 personas. Lo he dicho, el 44,6% del aumento del paro de toda la Unión Europea en esos años se produjo en España. Eso no es solo coyuntural, ese es otro tipo de problema. Un aumento de más de 14 puntos porcentuales de la tasa de paro, o de 30 puntos de la tasa de paro juvenil, o que se multipliquen por dos los parados de larga duración, o que el número de hogares con todos sus miembros en paro se multiplique por tres, ese intenso deterioro, ¿de verdad creen sus señorías que es solo coyuntural, que no responde a problemas estructurales?

A grandes problemas, tendremos que dar grandes soluciones, y eso pasa por hacer reformas profundas, por no aplazarlas más. Señor Martínez-Aldama, algunos tuvieron oportunidad de hacerlas en el pasado, y no las hicieron, pero hay que mirar al futuro, y tenemos que mirar hacia delante.

También he descrito la situación de la EPA del primer trimestre del 2013, y he dicho que es una situación dramática que haya más de 6 millones de parados en nuestro país. Y, por cierto, señor Martínez-Aldama, infórmese bien de la organización ministerial, porque el Instituto Nacional de Estadística, que es el que hace la EPA, depende del Ministerio de Economía, y ha sido siempre el secretario de Estado de ese ministerio el que ha comentado los datos de la EPA. No obstante, ese mismo día salió a hablar la secretaria de Estado de Empleo, que está aquí. Pero este Gobierno da siempre la cara. Salió el jueves, y hoy, lunes, yo estoy compareciendo aquí.

A grandes problemas, grandes soluciones. Desde luego, sin reformas, los problemas no se arreglan nunca. Y el reto es reducir la gravedad a través de esas reformas estructurales. Pero aunque los datos son inaceptables para un país como el nuestro, también hay que señalar que son coherentes con la situación económica que, desgraciadamente, sigue viviendo nuestro país, porque, lo he dicho y lo vuelvo a repetir, ninguna economía en recesión crea empleo neto. Esta es una realidad, señorías, y deben ser honestos en ese análisis.

Señorías, nuestro crecimiento sigue siendo negativo, del -0,5 este trimestre según el Banco de España, algo mejor que el trimestre pasado, que el último del 2012, que caíamos al 0,8, y mucho mejor que el 0,3 del primer trimestre del año 2012. Por tanto, las expectativas deben de ser coherentes con la realidad.

Y en ese contexto difícil, en esta EPA difícil y dramática de este primer trimestre de 2013 vuelvo a reiterarme en lo que dije en el Congreso, porque es la misma evolución: que desde que llegamos al Gobierno se está frenando el ritmo de destrucción de empleo en la peor crisis económica que nunca ha vivido España. Pero también quiero decir con la misma claridad que nosotros hemos dicho la verdad desde el primer momento. En la rueda de prensa posterior a la aprobación de la reforma laboral en el Consejo de Ministros, yo, en nombre del Gobierno, dije dos cosas: que la reforma laboral serviría en el corto plazo, mientras durase la recesión, para frenar el ritmo de destrucción de empleo, y añadí que cuando volviéramos a crecer serviría para crear empleo antes, con un crecimiento menor a lo que nos tenía acostumbrados el mercado de trabajo del 2,5%, y que sería empleo más estable. Todo eso, evidentemente, cuando crezcamos, lo veremos con toda seguridad, y ya se están haciendo algunos análisis.

Por tanto, señorías, lo que hemos hecho en estos dieciséis meses, en medio de una recesión muy grave —insisto— es frenar el deterioro y, con ello —y también lo quiero poner de manifiesto—, salvar miles de empleo. Y describo la realidad.

Los datos están aquí, y yo leo los datos oficiales que tengo, no tengo otros: la caída del empleo privado, según la EPA del primer trimestre, es un 27% menor que hace un año. Hoy, hay 241 000 empleos menos en el sector privado. Esto es muy grave, sin duda, pero es una cifra 62% menor que la del año pasado, con una caída del PIB mayor este año. Es la realidad, señorías, y la tengo que expresar como es. Ahora, ¿es esto un consuelo para el Gobierno, para nosotros? Pues no, evidentemente no. La gran cifra de los más de 6 millones en el desempleo, evidentemente está ahí, y nos ocupa y nos preocupa. Pero

también hay que hacer el análisis riguroso de lo que está cambiando el mercado de trabajo. Y sí es verdad que se está frenando el ritmo de destrucción de empleo. Además, el alto desempleo en nuestro país nos anima a trabajar más, con más convicción y con más intensidad.

Lo único que van a conseguir las reformas estructurales que hemos hecho, profundas pero también equilibradas, como la reforma laboral, es que no haya nuevas salidas en falso. Y este es el gráfico. Que no vuelva a pasar como pasó en el segundo semestre de 2010, que España, si 2013 es el último año de la crisis, y en esto coinciden todos los analistas, inicie ya en 2014 una etapa de crecimiento sólido y estable y de creación de empleo, que es lo que todos deseamos, que a partir de 2014 se inicie el crecimiento y no haya nuevas salidas en falso de la crisis. ¿Para eso que hemos hecho? Reorientar los recursos disponibles al gasto productivo y, por eso, había que hacer la consolidación fiscal, impulsar una reforma del sistema financiero para que se dé crédito y liquidez a las empresas y a las pymes, a los autónomos y a las familias, que son los que nos tienen que sacar de la crisis; y por supuesto, impulsar la competencia en el mercado de servicios y sectores regulados, que haya más competitividad en nuestra economía; mientras tanto, apostamos por la formación de los parados, sobre todo de larga duración y en especial de los jóvenes para darles oportunidades, para que vuelvan cuanto antes y se inserten en el mercado de trabajo. Como he dicho a lo largo de mi intervención, mejorar la eficacia de las políticas activas de empleo, con coordinación y colaboración que es importantísima, porque las competencias son compartidas entre Estado y comunidades autónomas porque las políticas activas son la gran oportunidad del reciclaje de los trabajadores para volver al empleo.

Quiero poner en valor, otra vez, que fue esta Cámara, que fue el Senado, la sede de la reunión de la última Conferencia de Presidentes, donde el presidente del Gobierno impulsó esa nueva reforma de las políticas activas con el acuerdo de todos los presidentes autonómicos, desde la evaluación serena a una reforma responsable porque las políticas activas son fundamentales para la empleabilidad y la inserción de los trabajadores en el mercado de trabajo. Por tanto, independientemente de los Gobiernos y de los colores de los Gobiernos, hubo responsabilidad y consenso para hacer esta reforma.

Empiezo ya a contestar a cada uno de los grupos que han hecho alguna crítica en algún caso, pero también alguna pregunta al Gobierno. Empezaré por los que han hablado de los errores de previsión. Señor Martínez-Aldama, los Presupuestos Generales del Estado de los Gobiernos socialistas entre 2008 y 2011 tuvieron en su conjunto un desfase en el número de desempleados, desgraciadamente, que se iban a producir de 2,7 millones de personas; en eso se desviaron. El único presupuesto, que podemos evaluar, que ha hecho este Gobierno —hablo del número de desempleados— fue el de 2012, presupuesto que presentó a la Cámara y que ya está vencido. Dijimos que iba a haber 672 000 parados más. Han sido 692 000. Nos hemos equivocado un poquito, pero desde luego, hemos dicho la verdad mucho más que ustedes en los años anteriores. Por tanto, le exijo responsabilidad. El presupuesto de 2009 del Gobierno socialista señalaba que el déficit del conjunto de las administraciones públicas era de un 1,9%. Terminó en el 11,13%. Eso es lo que probablemente nos está impidiendo una salida de la crisis mucho más razonable.

Habla usted la confianza. Es vital la confianza para que un país vuelva a la senda de la recuperación y de la creación de empleo. Le doy el dato de hoy. La prima de riesgo ha terminado en 295 puntos básicos y el bono roza el 4%. Hemos tenido muchas tensiones en este sentido y gracias al esfuerzo de toda la sociedad española, gracias al esfuerzo de las reformas hoy nos estamos ganando la confianza para salir de la crisis. Yo no le acepto lo que usted ha dicho de engaño masivo porque para engaño masivo el de Zapatero que en 2007 encontró un país creciendo con superávit presupuestario y creando empleo y dijo que la suya era la legislatura del pleno empleo, que el sector financiero —como ha dicho la senadora del Grupo Parlamentario Popular en el Senado— estaba en la Champion League.

No me alegro de ese error. Lo que me entristece es que un Gobierno socialista no haya sido capaz de aprovechar la situación en que se encontraba España para darle un impulso y dejar nuevas y mejores oportunidades. Eso es lo que me entristece, pero nosotros estamos aquí para ver la situación con realismo. Tenemos que decirles a los españoles que la situación es difícil porque la situación en que encontramos España fue difícil. Pero también hay que reconocer —y vuelvo a las previsiones que ha presentado el Gobierno el pasado viernes— que ellos, nosotros y el resto de analistas españoles e internacionales fijan 2013 como último año de la crisis. A partir de ahí España iniciará una etapa de crecimiento.

Señor Martínez-Aldama, sensibilidad la tenemos toda. Yo a las ocho de la mañana tengo cada día en mi despacho la tragedia que viven las personas desempleadas en este país y las familias españolas

porque me pasan los datos diarios de desempleo. Eso lo único que me da es más fuerza para trabajar para sacar este país adelante.

Habla usted de las sentencias judiciales. Yo le quiero decir que esta reforma laboral es equilibrada. ¿Por qué? Porque garantiza la tutela judicial efectiva y todos tienen que ser responsables, trabajadores y empresarios. Los empresarios, una vez desaparecida la autorización administrativa previa, tienen que cumplir las obligaciones formales y respetar de buena fe el procedimiento negociador, porque eso es lo que tienen que hacer: negociar con los trabajadores e informar en condiciones. Por tanto, las sentencias que aparecen son coherentes y hablo, sobre todo, de la de la Audiencia Nacional sobre los objetivos de la reforma laboral.

Señor Martínez-Aldama, no está la situación para hacer chistes fáciles. Lo que usted ha dicho hoy aquí muestra su desconocimiento porque esta ministra no ha acuñado la denominación de movilidad exterior al referirse a los jóvenes. Lo que le muestro no es otra cosa que un informe sobre la movilidad exterior de los españoles y españolas en la actualidad, informe encargado en 2011 por el señor Valeriano Gómez, ministro de Trabajo del Grupo Parlamentario Socialista. Por tanto, señor Martínez-Aldama, hay movilidad exterior de dos tipos y yo lo dije en mi intervención en el Congreso, la voluntaria, que muchos españoles hoy, ayer y mañana se pueden ir porque la movilidad está en la esencia de la creación de la Unión Europea, a otros países a formarse y a trabajar, movilidad exterior voluntaria. También me referí a la movilidad exterior forzada, no deseada que es la que hace que muchos jóvenes españoles desgraciadamente se tengan que ir temporalmente de España buscando oportunidades. ¿Sabe lo que dije? No le han debido de informar bien sus compañeros del Congreso, que trabajaba cada día y ayudará mucho la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven a que vuelva el talento joven español huido por la crisis. Eso es lo que dije, señor Martínez-Aldama. Eso es lo que dije. Tengo muchísimo respeto por los jóvenes de este país. Trabajo cada día para darles oportunidades porque hace mucho tiempo que no las tienen.

Señor Martínez-Aldama, solo quiero hacer una pequeña reflexión, debemos dejar las discrepancias y ponernos a trabajar. Sí le quiero decir una cosa, si ustedes hubieran hecho dos cosas importantes al menos hoy sería más fácil la salida de la crisis: la primera no endeudarnos y posponer mucho tiempo los ajustes fiscales que son necesarios porque todo Gobierno tiene que devolver las deudas y, segunda, ignorar las debilidades de nuestro sistema de relaciones laborales porque, hecho ese balance en el tiempo, se demuestra que es un problema estructural el que tenía nuestro mercado de trabajo.

Si hubieran hecho lo primero y no nos hubieran endeudado tanto, hubieran equilibrado a tiempo las cuentas públicas, hubieran hecho progresivamente esa consolidación fiscal y no la hubiéramos tenido que hacer de forma tan importante en 15 meses, a nuestro país le hubiera ido mejor y probablemente se hubiera notado en términos de empleo. Pero encima ustedes tomaron medidas que iban contra todo eso, nos endeudaban más y además no permitían una salida definitiva de la crisis; le hablo del Plan E, de la congelación de las pensiones, etcétera.

Lo que está claro es que este Gobierno se encontró con un déficit del 9% y 30 000 millones de déficit oculto, y estamos trabajando para superar esa situación; lo estamos haciendo y quiero poner en valor el esfuerzo de consolidación fiscal que están haciendo las administraciones públicas, las corporaciones locales, y las comunidades autónomas, porque el esfuerzo es compartido por todas las administraciones públicas, y por eso hemos podido reducir en más de 24 000 millones de euros este año —como nunca se ha hecho en nuestro país— el déficit en términos estructurales.

Y si hubieran hecho lo segundo, si hubieran hecho a tiempo una reforma laboral profunda que atendiera a los problemas estructurales de nuestro mercado de trabajo, probablemente no habrían dejado que la única alternativa que tengan las empresas cuando vienen las crisis sea despedir a los trabajadores. No hicieron ni una cosa ni la otra. Dejaron al país sin recursos y el despido como última alternativa.

No le voy a hacer ningún comentario a este respecto pero esa es la realidad. No sé por qué no lo hicieron, si por desconocimiento o porque no querían actuar así por estrategia política, pero sus errores han hecho que se prolongue más la salida de la crisis a todo un país. Y ahora nos toca hacer frente a los problemas, lo estamos haciendo con toda nuestra fuerza, dedicando todo nuestro empeño y nuestro tiempo; está claro que hemos recibido una situación muy difícil pero también está claro que entre todos vamos a salir adelante.

Señorías, están empeñados —es su estrategia y no tengo nada que decir— en defender su desastroso legado —usted lo hace cada día en su intervención— y en defender que las medidas que está adoptando el Gobierno no funcionan. Y yo le pregunto: ¿cuál es su propuesta? ¿Volver atrás? Incluso me llama la

atención que algún compañero suyo quiera volver atrás, a la última reforma del Gobierno socialista, es decir, mucho más allá. ¿Eso qué es? ¿Volver a cuando estábamos en la Champions League o a cuando era antipatriótico hablar de crisis?

Señor Martínez-Aldama, la reforma laboral socialista dejó más de 3,5 millones de personas desempleadas, un 174% más que cuando ustedes llegaron al Gobierno. Si su alternativa es volver ahí, nosotros no le vamos a acompañar, pero tampoco creo que le acompañe nadie.

Usted dice que la reforma laboral del PP es la causante de todos los males. Déjeme que le haga una pregunta: ¿Por qué no explican cómo es posible que Andalucía, por ejemplo, donde llevan gobernando 30 años, tenga hoy una tasa de paro del 36,87%? Ustedes dirán: culpa de la reforma del Gobierno del Partido Popular. ¿Y de quién es culpa que durante la crisis, con Gobiernos socialistas en Andalucía y en Madrid, la tasa de paro creciera 17 puntos porcentuales más? ¿A qué reforma echan entonces ustedes la culpa? ¿O cómo explica que con esta reforma laboral, según los datos de la última EPA, Andalucía tenga ese casi 37% de paro, el doble que tiene hoy La Rioja —por cierto, la comunidad en la que usted vive—, un 18%? Usted lo que tiene es mucha suerte de vivir en La Rioja, que tiene una tasa del 18% de paro, porque gobierna un Gobierno del Partido Popular en esa comunidad autónoma. Pero que haya regiones con tasas de paro históricamente más elevadas que otras —donde, por cierto, históricamente han gobernado los socialistas— no es casualidad, yo diría que es causalidad.

Los Gobiernos regionales de su partido se quejan de que no reciben recursos suficientes para políticas activas del empleo —también se ha comentado aquí— y no explican que hay miles de millones de euros que se han puesto a disposición para políticas de empleo y los resultados han sido un aumento del desempleo. Por tanto, todos tenemos que hacer una reflexión sosegada y conjunta; es verdad que ahora los recursos son más escasos porque estamos en un proceso de consolidación fiscal, insisto, no solo por parte del Gobierno sino también por los propios recursos que a políticas de empleo dedican las comunidades autónomas pero, por darles un dato: en la crisis se han dedicado más de 30 000 millones de euros a políticas activas de empleo, el resultado ha sido más de 3 millones de desempleados. Tendríamos que cambiar algo porque esa ingente cantidad de recursos no ha servido para mejorar el empleo en las diferentes comunidades autónomas.

Señor Martínez-Aldama, ha hablado también de las pensiones; entiendo su posición, para usted es difícil hacer una intervención esta tarde porque tienen pasado y han gobernando recientemente este país. Y le pondré dos ejemplos más: ¿cuándo descubrieron ustedes las preferentes? ¿Cuando se vendió el 81% entre 2005 o 2010 —por cierto, cuando Rubalcaba decía que la banca estaba muy bien supervisada— u hoy, que gobierna el Partido Popular? (*La señora Menéndez González-Palenzuela: En 2013.*)

Señora y señor senador, lo único que les digo es que arrimen el hombro para solucionar los graves problemas que tiene España porque el empleo es un problema de todos. Me ha hablado de un pacto por el empleo, y quiero decirle que tienen dos grandes oportunidades, lo he dicho al principio de mi intervención: la primera, la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, que se está debatiendo en las Cámaras; súmense, aporten iniciativas, en esas cien medidas ya está lo mejor que hemos sumado los agentes sociales y el Gobierno; estoy segura de que su grupo, igual que el resto de los grupos que forman esta Cámara, podrán hacer aportaciones. Y la segunda oportunidad que tienen: estamos esperando el informe de los expertos que pondrá negro sobre blanco la primera propuesta sobre el factor de sostenibilidad que tiene que tener nuestro país al tener un sistema de pensiones de reparto; yo le invito a que desde la responsabilidad y la honestidad, como sé que es la decisión de sus compañeros en el Pacto de Toledo, se sumen a ese consenso porque la gran cuestión de presente y de futuro de este país son las pensiones, y se debe adoptar por consenso porque el factor de sostenibilidad es un mecanismo, una fórmula, un modelo de revisión automática de las pensiones cada cinco años, y van a ser diferentes partidos los que gobiernen España en los próximos veinte, treinta años, y deberíamos tener uno, el de todos, el de la mayoría.

Por tanto, me quedo con lo positivo de su intervención, y le animo a que trabaje con nosotros en esos dos ámbitos, en la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven y también en el desarrollo del factor de sostenibilidad de las pensiones. En paralelo no solo vamos a trabajar en el Pacto de Toledo sino también por el diálogo social, donde hay un grupo que ya está trabajando con el Gobierno para hacerlo realidad.

El Grupo Catalán Convergència i Unió, como saben todos ustedes, apoyó al Gobierno en esta reforma del mercado de trabajo, igual que otros dos grupos de la Cámara; por tanto, le agradezco sus aportaciones, y sobre una de sus enmiendas, la que pretende una evaluación al cabo del año de la reforma laboral,

vuelvo a reiterar que ese informe irá en este trimestre al Congreso para que podamos debatir ampliamente sobre los efectos de este primer año de funcionamiento.

Usted me decía también que el escenario en el que vivimos no es fácil, yo lo comparto, pero también es verdad que muchos, dentro y fuera de nuestro país, comienzan a confiar en España y en su capacidad para volver a crecer y crear empleo.

Se cuestiona la austeridad, pero hay que pagar las deudas y tenemos que reducir el déficit. No podemos continuar con esa espiral de endeudamiento porque irremediablemente nos conduciría al precipicio, y tampoco nos podemos olvidar de las políticas de crecimiento. Deberíamos encontrar ese término medio.

Quiero decir que esa confianza que nos hemos ganado tras 15 meses de reformas, y con el esfuerzo de todos los españoles, hace posible que hayamos ganado dos años para ir reduciendo progresivamente nuestro déficit público. Pero además el Gobierno, como usted sabe, va a compartir ese esfuerzo en el tiempo con las comunidades autónomas, les va a dar mayor capacidad para relajar el déficit, y se están buscando fórmulas para llevarlas al Consejo de Política Fiscal y Financiera, que es el órgano en el que se debaten estas cuestiones entre Gobierno y comunidades autónomas.

Quiero decir también que el hecho de que estemos en esta situación tan difícil no significa que no seamos capaces de hacer más con menos, de evaluar lo que no funciona y de buscar la eficacia de los recursos que tenemos. Usted me hablaba también de las políticas activas de empleo, de los centros especiales de empleo, y yo no quiero dejar de responder a ninguna de las cuestiones que me ha planteado. El importe teórico máximo de los centros especiales de empleo en Cataluña es de 54,9 millones de euros; se asignaron 40,7, pero usted sabe, al igual que yo, que el Gobierno en el marco de las políticas activas de empleo, concedió a Cataluña y al resto de las comunidades autónomas un 20% de flexibilidad para que lo dedicaran a lo que ellos priorizaran en cada comunidad autónoma, que pueden ser los centros especiales de empleo, en unas, y los orientadores de empleo, en otras. En cada una lo que se estime. Y tienen recursos suficientes: 22,2 millones de euros en Cataluña para hacer frente a los centros especiales de empleo. No obstante hay un grupo de trabajo en la conferencia sectorial que está estudiando esta cuestión de los centros especiales de empleo en todas las comunidades autónomas, y si el Gobierno tuviera que tomar una nueva iniciativa, lo haría, porque para nosotros es fundamental el apoyo a la política de los centros especiales de empleo.

Decía usted que han bajado los recursos para las políticas activas de empleo en este escenario de consolidación fiscal, y como ya he dicho anteriormente, lo han hecho las comunidades autónomas. Usted me habla de Cataluña, y la Generalitat ha reducido el presupuesto del servicio de ocupación un 25% desde 2010. Esa es la realidad. También ha tenido que hacer ajustes. Pero también le quiero decir que no solo lo que se presupuesta desde el Estado se ejecuta casi al cien por cien. Los niveles de ejecución de las políticas de empleo propias de la Generalitat de Cataluña desde 2010 no han superado el 70%. En 2010 la ejecución fue del 70%; en 2011 fue del 63%, y en 2012 ha sido del 50%. Por tanto, la no ejecución por parte de Cataluña de las políticas de empleo propias de la Generalitat ha sido de 1057 millones de euros menos. A todos nos toca hacer más con menos, pero pido también el mismo compromiso por parte de las comunidades autónomas en este sentido.

En cualquier caso agradezco el tono de su intervención. Estoy convencida de que en los retos que tenemos por delante, tanto en cuanto al plan de empleo de los jóvenes, a la estrategia de empleo de los jóvenes o al factor de sostenibilidad, su grupo parlamentario también trabajará con la misma responsabilidad de siempre. Por tanto, espero que tengamos colaboración leal en lo que nos queda por hacer.

En cuanto al Grupo Parlamentario Vasco, quisiera decirle que sin duda las cifras globales son muy duras, pero la evolución es similar desde el primer momento hasta ahora, desde mi comparecencia en el Congreso hasta ahora, y yo me he centrado en hacer ese análisis en el tiempo para buscar soluciones más acertadas, porque no se trata solamente de que tengamos un problema coyuntural del mercado de trabajo, sino de solucionar el grave problema estructural que tiene nuestro mercado de trabajo. En cualquier caso le animo, ya que son ustedes un grupo muy constructivo, a que realicen aportaciones en la tramitación parlamentaria. Además quiero poner en valor que el Partido Nacionalista Vasco y el propio País Vasco son un partido y una comunidad autónoma que históricamente tienen buenas prácticas en cuanto a la ejecución y aplicación de las políticas activas de empleo, y por ello si tenemos que mejorar, seguro que tienen ustedes alternativas y propuestas de las que todos podemos aprender. También están ahí sus niveles de tasa de desempleo, que son históricamente los más bajos, del 16,28%. Por tanto, creo

que tienen mucho que aportar a esta Cámara, al Senado de España, por el bienestar de todos los españoles.

Y permítame que le diga con todo cariño que no es solo el Gobierno el que ve las bondades de la reforma laboral. Lo ven muchas otras instituciones nacionales e internacionales. Mi compañera, senadora del Grupo Parlamentario Popular, ha dicho que el Banco de España dijo nada más aprobarse la reforma laboral, cuando era su gobernador don Miguel Ángel Fernández Ordóñez, que todo el mundo sabe por qué partido ha tenido cargos con el anterior Gobierno del Partido Socialista, que si la reforma laboral hubiera estado en marcha al inicio de la crisis, probablemente España tendría hoy un millón menos de parados. Ese es un análisis de una entidad independiente como el Banco de España. Así pues, e independientemente de las bondades o no de la reforma, necesitamos crecer, y esa es la clave. La solución al empleo en España es el crecimiento, que es el que nos traerá esa creación de empleo neto.

Me habla usted de despidos, pero no es verdad lo que dice. El despido hoy en España, tras la reforma laboral, es causal, porque esta reforma ha eliminado el despido expreso. Hoy en España el despido es con causa. Me habla de los convenios colectivos. Señoría, que existan convenios de empresa y que este Gobierno priorice el convenio de empresa, porque es el entorno natural en el que se encuentran trabajadores y empresarios para intentar mirar juntos hacia el futuro, no quiere decir que no existan o que se excluyan los convenios sectoriales o territoriales. Todo lo contrario. Están ahí y son perfectamente compatibles, pero les damos nuevas opciones y nuevas herramientas a empresarios y trabajadores para que encuentren nuevos marcos de acuerdo y diálogo. Y también quiero decir una cosa sobre la moderación salarial. Usted ha hablado de la moderación salarial, y yo le quiero decir que la moderación salarial hoy en nuestro país, que está salvando miles de empleos, es fruto de dos cosas: La primera de ellas es el acuerdo de la negociación colectiva de enero de los agentes sociales que pactaron moderación salarial para los años 2012, 2013 y 2014 y, por supuesto, la reforma laboral que ayuda también a que haya alternativas al despido a través de reducciones de jornada, de cambio en las condiciones de trabajo, y también de moderación salarial. Porque siempre será mejor que exista moderación salarial a que haya despidos en cualquier empresa. Al menos así piensa el Gobierno y estoy segura que con sensatez también todos los que estamos aquí.

Ya he dicho sobre las políticas activas de empleo que la responsabilidad es compartida, y en esa nueva reforma, respetando, insisto, las competencias de cada Administración, de las comunidades autónomas y del Gobierno de España, estoy segura de que vamos a construir un horizonte nuevo y bueno para todos. Estoy muy satisfecha del nivel de responsabilidad y compromiso que el pasado 11 de abril demostraron y mostraron con los acuerdos, que ya he descrito en mi primera intervención, las comunidades autónomas en la búsqueda de que las políticas activas de empleo sean esa oportunidad de mejorar la empleabilidad de todos los trabajadores y sobre todo de lograr una mayor inserción de los desempleados, en una situación tan difícil, en el mercado de trabajo.

Y me quedo con lo positivo de su intervención, ya le he dicho que tenemos mucho que aprender del País Vasco en cuanto a las políticas activas de empleo. Le animo a que presente propuestas y le animo también a que en los dos grandes temas que están en debate y en tramitación en esta Cámara, como son la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven y también el factor de sostenibilidad —para lo que estamos en permanente contacto con su portavoz en el Pacto de Toledo—, seamos capaces de alcanzar esos acuerdos porque será por el bien de todos los españoles y también por, supuesto, de los vascos.

Paso a contestar al Grupo Entesa. Señor Guillot, permítame que con cariño le haga una aclaración: yo no he hecho un discurso irresponsable, he hecho un discurso realista y lo primero que he dicho es que esa cifra de más de seis millones de parados me parece dramática. Pero desde la misma realidad le pido que usted, que además es especialista, sea también capaz de ver con honestidad los cambios que se están produciendo en el mercado de trabajo. Yo no me he inventado ninguna de las cifras que he dado aquí, he hablado con honestidad y he dicho la verdad. Las cifras son dramáticas, señoría, pero debemos cambiarlas cuanto antes entre todos porque hay mucha gente, más de seis millones de personas que no pueden esperar, y créame, estamos trabajando sin descanso, con nuestra mejor voluntad, para darle cuanto antes la vuelta a esa situación.

Señor Guillot, me remonto al pasado no para hablar ni para criticar a nadie, me remonto al pasado para poner en evidencia que el mercado de trabajo hoy no tiene solo un problema coyuntural por la crisis —no podemos engañar a los españoles—, además tiene un problema estructural por cómo son las relaciones laborales tradicionalmente en este país, y debemos ser capaces de cambiarlo, debemos ser capaces de mejorar, debemos ser capaces de fortalecer las relaciones laborales en nuestro país. Insisto,

he analizado con rigor y con honestidad la EPA, usted también ha hecho referencia a la devaluación interna que vive hoy el país, y yo ya he dicho que depende de dos factores: del pacto de rentas que han hecho con responsabilidad los agentes sociales —que solo ellos pueden hacerlo— y de la reforma laboral, que facilita soluciones alternativas al despido en esta crisis.

Coincido con usted en su análisis sobre el tema europeo. Europa no puede permanecer quieta, necesita —y lo ha dicho el presidente esta mañana la última vez— hacer reformas, pero cada país tiene que cumplir también con su responsabilidad porque cuando se pertenece a un club hay que cumplir las reglas, y si nosotros pertenecemos a la Unión Europea y al euro tenemos que cumplir las reglas, lo que pasa es que como algunos hemos llegado en determinadas circunstancias, encima tenemos que correr más para alcanzar el cumplimiento de los objetivos. Ahora bien, creo que Europa debe avanzar también hacia una mayor integración, a esa mayor integración financiera que hemos reclamado desde España —incluso el presidente Rajoy presentó una propuesta en un Consejo Europeo—, por lo que más que patear aquí, lo que tenemos que hacer es negociar mejor allí, y eso es lo que estamos intentando cambiar. Además hay muchos países que lo ven igual que España, porque la austeridad es compatible perfectamente con las políticas de crecimiento —por tanto coincidimos en eso— y si Europa sigue hacia la integración se puede acelerar la salida de la crisis para países como los nuestros que tienen mayor tasa de desempleo.

Lo he dicho ya, pero no quiero dejar de decirlo nuevamente: yo no dije nada más que la verdad cuando comparecí después de la reforma laboral; dije que serviría para frenar el ritmo de destrucción de empleo mientras durara la recesión —y es lo que está pasando— y dije que cuando volviésemos a crecer probablemente en España se crearían empleos de calidad. Por tanto, lo importante es volver a crecer cuanto antes.

Usted me dice que no contamos con la oposición. Yo no sé cuál es la experiencia que tiene usted en esta Cámara, señor Guillot —lo desconozco, yo no he tenido la suerte de ser senadora a lo largo de mi vida política—, pero sí le digo que cuando se tramitó la reforma laboral en las dos Cámaras se aceptaron 85 enmiendas: 74 en el Congreso y 11 en el Senado, y de todos los grupos políticos —esta es la realidad—. En la Ley de lucha contra el fraude —que también se ha hecho gracias al impulso de este ministerio— se aprobaron 11 enmiendas de todos los grupos, cinco del PP, y se transaccionaron un montón de enmiendas de todos los grupos políticos. Yo no tuve esa suerte, pues presenté 71 enmiendas a la última reforma laboral socialista —por cierto, que el presidente Rajoy repetía ese número reiteradamente— y no me aceptaron ni una. Es verdad que usted no tiene nada que ver, pero le digo como anécdota que entonces a mí no me aceptaron ni una de las 71, en nombre del Grupo Popular obviamente, pero esta vez, con la reforma laboral del Partido Popular sí hemos aceptado enmiendas del Grupo Socialista. Porque, insisto, todo lo positivo, todo lo que sume, todos los esfuerzos son pocos en la salida de la crisis y en la creación de empleo.

Usted dice que tenemos que ser realistas, pero su grupo ha tenido responsabilidades de gobierno y hay que decir la verdad: para repartir, primero hay que tener recursos. Ustedes gobernaron en Cataluña, cuando la deuda estaba en 12 000 millones y la dejaron en 37 000 millones de euros; endeudaron a una comunidad autónoma a la que ahora le está costando salir de la crisis. A nosotros nos hubiera gustado contar con más recursos cuando llegamos, pero tenemos que mirar hacia delante, afrontar la situación con toda claridad y hacer más con menos, no nos queda otra, señor Guillot. A mí me encantaría tener más recursos para hacer más políticas de estímulo, pero no los hay, no los hay desgraciadamente. Pero también le digo que si no hubiéramos hecho esa combinación de austeridad o de consolidación fiscal más políticas de crecimiento, probablemente este país no se hubiera podido financiar hoy. Eso es lo que hemos ganado en este tiempo, hemos ganado evitar el rescate en dieciséis meses —el señor Zapatero lo último que dijo antes de irse fue: conmigo no se ha rescatado a España; es decir, estábamos a punto de la intervención—, y eso es un paso hacia delante muy importante en la salida de la crisis. Y a partir de ahora, seguir trabajando cada uno desde nuestra responsabilidad y, si es posible, trabajar juntos para conseguir esa realidad que todos —no solo el Gobierno, todos los analistas económicos nacionales y extranjeros— pintan de que 2013 sea de verdad el último año de la crisis y empiece una senda de crecimiento sólido y estable a partir de 2014.

Coincido también con usted en que la tasa de natalidad es un grave problema de este país a medio y a largo plazo. También le digo: el Plan nacional de reformas del viernes incluye un Plan especial de apoyo a la familia que desarrollará en las próximas semanas, en los próximos meses el Gobierno de Mariano Rajoy.

Señor Yanguas, en primer lugar, le doy las gracias por su intervención y por el tono, y comparto con usted que es verdad que con la reforma laboral estamos intentando salvar muchos empleos y frenar el ritmo de destrucción de empleo. Compartimos el análisis, como lo comparten con nosotros muchas instituciones privadas y públicas tanto españolas como extranjeras.

Coincido con usted también en que son datos inaceptables, nos preocupan a todos y también nos ocupan a todos. Usted habla de una triada peligrosa, y es verdad, coincido con usted plenamente: la deuda, el déficit y el paro, y tenemos que ser capaces de revertir esa situación para que España vuelva a ser un país de oportunidades. El paro no puede ser nada más que una cifra que nos haga a todos —porque son personas las que están detrás de esa terrible cifra— poner lo mejor de nosotros mismos y sumar esfuerzos para buscar empleo.

Usted ha hecho un llamamiento al pacto por el empleo. Yo creo que al menos la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven puede ser la oportunidad de un pacto por el empleo joven en nuestro país. Es un buen paso que podemos dar todos los grupos de esta Cámara juntos. Estoy segura de que también compartirá conmigo que es importante que alcancemos ese consenso en la definición del factor de sostenibilidad.

Usted ha hablado muy bien de los emprendedores. Los emprendedores son clave porque son ellos los que crean riqueza y empleo. A mí me gusta decir que lo primero que tiene que hacer cualquier Gobierno en cualquier nivel de la Administración, sea corporación local, comunidad autónoma o el Gobierno de España, es no estorbar, y a partir de ahí, apoyar, mejorar y eliminar trabas para que los emprendedores puedan crear riqueza y empleo cuanto antes.

Ya hemos hablado de las políticas activas de empleo. Coincido con su aportación y le agradezco de verdad su responsabilidad y su comportamiento a lo largo de todos los grandes proyectos que este ministerio ha tramitado en el Congreso y en el Senado.

Quiero terminar esta segunda intervención diciendo que han sido quince meses de reforma, pero me gustaría decir, si se me permite, en positivo. Sin duda, la modernización de las relaciones laborales está permitiendo que nuestra economía sea más competitiva y que el despido empiece a ser el último recurso para adaptarse a las situaciones de crisis; modernización que es lo contrario de mantener el status quo que no ha servido porque arrastrábamos problemas estructurales en nuestro mercado de trabajo. A partir de ahí, ¿qué hemos hecho? Hemos dado un paso de gigante en cuanto a las políticas activas de empleo. Por primera vez, en 2012, se aprobó un plan anual de empleo que asigna prioridades de inversión y que, además, evalúa los recursos que se han puesto a disposición de las comunidades autónomas. Se han reformado, como ya he explicado en mi primera intervención, las políticas activas de empleo para hacerlas más eficaces, algo que es fundamental. Nuestro objetivo tiene que ser la mejora de la empleabilidad y la inserción de los desempleados en el mercado de trabajo, y por eso el salto de gigante que hemos dado asignando una parte de los recursos a la consecución de objetivos; este año, insisto, el 15% y el año que viene, el 40%.

Hemos hecho también más cosas. Hemos introducido competencias en la formación para el empleo que han permitido incrementar la calidad de la oferta, ampliar el número de propuestas y rebajar su coste. Hemos recuperado el liderazgo en la selección de las prioridades formativas para que se ajusten de verdad a las necesidades del tejido productivo de empresas y de trabajadores. Hemos dado un impulso decidido al sistema, al modelo de formación profesional dual que no existía, no estaba desarrollado en nuestro país, para dar oportunidades a los jóvenes de formarse y de trabajar a la vez. Hemos introducido la colaboración público-privada, de manera que pueda mejorar los resultados que han sido pobres históricamente de los servicios públicos de empleo, y ahí están las cifras. Estamos consiguiendo una mayor vinculación entre las políticas activas y pasivas de empleo. Hemos creado el portal único de empleo que favorecerá el casar ofertas y demandas de empleo. Hemos atendido situaciones de necesidad que especialmente se han vivido por la crisis en comunidades autónomas, donde para mejorar las condiciones de acceso al subsidio de la renta agraria se han bajado las peonadas de 35 a 20. Se ha evaluado y se ha prorrogado el Plan Prepara para aquellos parados de larga duración que, además, tienen cargas familiares, pasando de 400 a 450 la ayuda y haciendo este programa permanente hasta que la tasa de paro no baje del 20%.

Por tanto, en un escenario de difícil contexto y consolidación fiscal, hemos sabido tener esa mirada social, apoyando a los más vulnerables, a los parados, como ya he dicho, y también a los pensionistas, separando las fuentes de financiación del sistema, cumpliendo la primera recomendación del Pacto de Toledo, lo que supone un paso muy importante en la sostenibilidad de las pensiones. Se ha modificado la

regulación de la jubilación anticipada y la jubilación parcial, así como la compatibilidad de salario y pensión para favorecer a largo plazo la sostenibilidad del sistema y también cumplir la recomendación duodécima del Pacto de Toledo. Y hemos puesto en marcha la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven con 3500 millones de nuevos recursos en cuatro años, a los que ya se estaban poniendo a disposición de los jóvenes.

Así pues, en un duro contexto económico, una amplia mirada social para atender a las personas más vulnerables en la salida de la crisis, porque hoy, 2013, 63 de cada 100 euros se dedican a gasto social. Se han incrementado las pensiones en un 1% para 2012 y para este año, las que tienen menos de 1000 euros de prestación, subirán un 2% y el resto, un 1%; un año en que la inflación probablemente acabe por debajo del 2%. Hemos puesto en marcha también un hito histórico que pedía el Pacto de Toledo, que es el convenio especial de la discapacidad, y hoy muchos discapacitados pueden aspirar a tener una pensión en el futuro. Y hemos dedicado 51 millones de euros al Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación, del Fondo Social Europeo, reorientándolo a aquellas personas que más lo necesitaban, que son las que están en riesgo de exclusión social: inmigrantes, población gitana y reclusos. Hemos llevado a cabo todo eso, a la vez que hacíamos las reformas estructurales en nuestro país. Pero, sobre todo, lo que hemos hecho, como decía —y agradezco la intervención de mis compañeros del Grupo Parlamentario Popular—, ha sido trabajar, trabajar y trabajar sin descanso para darle la vuelta a esta difícil situación, para dar a los españoles mayores esperanzas en que este es el último año de la crisis y, a partir del año que viene, España crecerá, que es lo que necesitamos para crear empleo cuanto antes.

Por tanto, pido, con sinceridad, que seamos capaces de apartar las ideologías y de sumar esfuerzos en este gran proyecto, que es que haya empleo en nuestro país, sobre todo en un momento muy difícil, ya que tenemos más de 6 millones de españoles sin oportunidades.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señora ministra.

Pasamos al turno de réplica, para el que sus señorías disponen de cinco minutos.

En primer lugar, tiene la palabra el senador Yanguas.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, voy a intervenir brevemente, no consumiré los cinco minutos porque ya les he transmitido mi mensaje. Quiero agradecer también sus palabras, pero lo que no quiero es entrar en herencias ni en testamentos porque creo que eso no es bueno. He tomado algunas notas y siempre voy a intentar hablar en positivo.

Usted ha dicho: entre todos, la colaboración de las comunidades autónomas, el acuerdo de sindicatos y empresarios. Cuento con todos. Invito a que se sumen con sus propuestas y aportaciones, etcétera. Yo diría: vamos a hacerlo de verdad. Es cierto —y se ha dicho aquí— que se gobierna en muchos casos a golpe de real decreto y que, además, en algunas leyes —igual no en la reforma laboral— no se aceptan enmiendas, como han dicho la senadora Martínez, el senador Guillot o la senadora Rieradevall. A veces hay muchas cosas interesantes pero da la impresión de que por el hecho de venir de algún grupo de la oposición no se aceptan; y digo que da la impresión porque es lo que me ocurre a mí, que no tengo experiencia anterior en el Senado. Vamos a intentar cambiar eso, incluso les puedo dar una idea para la ley de presupuestos: que dejen un pequeño colchón para poder aceptar algunas de las enmiendas que se presenten, que hay muchas muy buenas y algunas, además, muy serias. Es importante, además, que los presupuestos que pagamos se utilicen de manera eficiente, como hemos dicho anteriormente.

Por tanto, repito, mi partido, Unión del Pueblo Navarro, apoyará lo que entendamos positivo y además seguirá reclamando el acuerdo entre las fuerzas políticas para poder salir de esta situación. El Partido Socialista, a través de su portavoz, el señor Martínez-Aldama, le ha tendido la mano, y yo le diría que en Navarra hay ejemplos claros. Mi partido, UPN, ha gobernado en coalición con el Partido Socialista de Navarra, y al contrario también. Ahora no es así porque se rompió el pacto. En Navarra tiene un ejemplo donde se ha llevado a cabo. Si hubiera un pacto entre los dos grandes partidos o entre más partidos en este asunto, los ciudadanos estarían hasta incrédulos, en mi opinión. Desde luego, nosotros estamos por el pacto y por el acuerdo porque, ahora más que nunca, nos hace falta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés, tiene la palabra el senador Jordi Guillot, por un tiempo de cinco minutos.

El señor GUILLOT MIRAVET: Gracias, señora presidenta.

Señora Báñez, a grandes problemas, grandes aciertos. El problema es que yo creo que las políticas de este Gobierno no llegan a ningún tipo de acierto.

¿Cuál es el diagnóstico del mercado de trabajo que usted hace, que hace su Gobierno? Dice: los problemas de nuestro mercado de trabajo, su ineficiencia se basa en una pretendida rigidez, fruto de una excesiva regulación. Para mí, el problema fundamental del mercado de trabajo es la estructura de nuestro sistema productivo y esto es lo que explica lo que ocurre en el País Vasco respecto a España. Con el mismo marco regulatorio, en el País Vasco hay unos índices de paro o de ocupación, y con el mismo marco regulatorio pasa todo lo contrario. De entrada, hay un diagnóstico erróneo respecto a la situación del mercado de trabajo.

En segundo lugar, usted tiene dos grandes instrumentos: las leyes y los presupuestos. No sé si será verdad o mentira, pero ustedes hicieron unas previsiones e hicieron unos presupuestos con una recesión del 0,5 y con un paro tres puntos por debajo, y esto justificaba que las políticas de desempleo disminuyeran un 6,3, y usted también disminuyó las políticas de fomento del empleo un 34,6%. Es decir, su ministerio respecto a la principal prioridad que tiene este país, que es la lucha contra el paro, se desarmó con esos presupuestos.

En tercer lugar, ¿por qué vamos a crecer en 2014? ¡Ojalá! Como acto de fe, ¡ojalá! Creo que todo el mundo lo compartiría. ¿Pero por qué vamos a crecer? ¿Se va a disparar la demanda interna? ¿Por qué? ¿Fluirá el crédito? ¿Por qué? ¿Usted cree que las exportaciones van a seguir creciendo al ritmo que han crecido hasta ahora? ¿Por qué, si todo el escenario europeo y casi internacional es de desaceleración económica? Entonces, ¿por qué vamos a crecer en 2014? Yo creo que el principal defecto que tiene este Gobierno, entre muchos, es que no tiene un diagnóstico preciso de que hay que ir a un cambio de modelo productivo para crear una economía de calidad, que genere trabajo de calidad. Usted también nos habla de que la reforma laboral ha permitido la flexibilidad. Esta reforma laboral se está utilizando, tanto interna como externamente. Se despide, se rebajan salarios y se modifican las condiciones de trabajo y los horarios, y todo ello, además, con toda una serie de artículos que desaman a los trabajadores. Cuando usted me dice que está a favor del convenio de empresa, yo le digo que usted no ha negociado nunca un convenio por ninguna de las partes. Si un convenio de una gran empresa es un infierno, los convenios en las pymes o en las microempresas son imposibles, porque allí no hay empresarios, hay amos. Esto es fácil de entender. Si tienes que negociar con un taller de 6 o 7 trabajadores, ¿qué negociación vas a hacer? Este es el motivo por el que existen los convenios provinciales, para intentar crear una masa crítica que permita mejorar las condiciones de trabajo de estas personas. Y usted con su reforma laboral desarma a los trabajadores y desarma a los sindicatos, aparte de la campaña de deslegitimación de los sindicatos que han llevado a cabo.

Señora Báñez, creo que hemos hablado poco de Europa —no digo en esta comparecencia, sino en las Cortes—, que no hay un modelo europeo por parte del Gobierno bien enunciado, que hemos perdido tres años en posponer o en alcanzar un ritmo de tiempo para disminuir el déficit, un tiempo que era totalmente necesario. Desde el 2010 hasta ahora ha perdido un año y medio el PSOE y un año y medio usted, un tiempo totalmente necesario para poder liberar recursos a fin de realzar la economía.

Con esto termino, señora presidenta. Hoy no hablamos del PSOE ni de las comunidades autónomas, hoy hablamos de su gestión, de la EPA, de estos dieciséis meses que evidencian un fracaso económico y laboral. Lo que no puede ser es que frente a esa situación el presidente Rajoy pida paciencia, reitere sus políticas, que no nos llevan a ninguna parte, exprese optimismo, que espero que no sea puro cinismo, sino puro optimismo fantasioso, y reafirme a un equipo que hace aguas. Insisto, el país se mueve entre la desmoralización y la indignación: la desmoralización de todos aquellos sectores que están viendo que todos estos sacrificios son inútiles, que no sirven para nada, y la indignación que hay frente a tanta inequidad. Yo formo parte de este segundo bloque.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor senador.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra la senadora Rieradevall.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Empleo y Seguridad Social

Núm. 158

29 de abril de 2013

Pág. 41

La señora RIERADEVALL TARRÉS: Señora presidenta, quiero hacer un breve comentario, si me permite, en relación con la periodicidad de la convocatoria de esta comisión. No estoy de acuerdo con su aseveración de que esta comisión se convoca cuando es necesario bajo el argumento de que a fecha de hoy solamente hay pendientes tres mociones y una pregunta, porque hasta que se ha convocado la presente comisión a fecha de hoy ha habido pendientes solicitudes de comparecencia del mes de mayo de 2012 y preguntas de febrero, mayo y septiembre de 2012. Por lo tanto, estoy de acuerdo en que a partir de hoy hay tres mociones y una pregunta, pero que hasta ahora ha habido asuntos pendientes de hace un año. No se trata de quejarnos por quejarnos, lo digo para que quede constancia.

Gracias por dejarme hacer el comentario.

La señora PRESIDENTA: Tiene usted la palabra a partir de ahora y así le computo los cinco minutos. Muchas gracias.

La señora RIERADEVALL TARRÉS: Gracias.

En referencia a las políticas activas de empleo, aunque se permita ese 20% de flexibilidad para que las comunidades autónomas puedan priorizar si las dedican a los orientadores o si las dedican a subir los recursos a los centros especiales de empleo, esta flexibilidad no cambia que la partida presupuestaria sea la que es, esto no cambia que el presupuesto en políticas activas de empleo cada año sufre más recortes cuando no solo no debería verse disminuido, sino que debería incrementarse sustancialmente. Ha manifestado usted que la ingente cantidad de recursos no ha servido para reducir la tasa de empleo. Debiera usted plantearse que pudiera ser que seguramente eran insuficientes y no prescindibles precisamente.

Finalmente, echo en falta en su segunda intervención un comentario a la petición de mi grupo de que se apruebe urgentemente un plan de choque con medidas orientadas al mantenimiento de la creación de empleo, un plan de choque con medidas destinadas a incentivar la creación de empleo teniendo en cuenta las necesidades y problemáticas de los distintos colectivos, entre los cuales, además de los jóvenes —que no lo discutimos—, debe contemplar medidas destinadas a los mayores de 50 años, a las madres y padres de familia con cargas familiares y a los desempleados de larga duración.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el senador Martínez-Aldama.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, presidenta.

Dos cuestiones previas. En primer lugar, señora Báñez, déle la enhorabuena a su equipo porque le han preparado muy bien la respuestas, inclusive hasta lo que no he preguntado. Ha estado muy bien que hable usted de pensiones, pero yo no he dicho ni palabra de pensiones, si se refería a mí. En segundo lugar, no olvide usted una cosa, y es que en la Cámara legislativa el control lo hace la oposición. Aquí el que pregunta soy yo y usted responde, que para eso es el Gobierno. ¿De acuerdo? (*Protestas.*) Aquí pregunta la oposición y responde el Gobierno... (*Protestas.*)

La señora PRESIDENTA: Señorías, les pido respeto para el senador portavoz del Grupo Socialista, por favor.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Muchas gracias. (*Rumores.*)

La señora PRESIDENTA: Por favor, señorías, respeten las intervenciones de cada uno de los oradores.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Igual conviene que les explique a sus señorías que en la labor de control pregunta la oposición y responde el Gobierno. Igual conviene que lo sepan porque quizá no lo saben. (*Rumores.*)

La señora PRESIDENTA: Señor senador, continúe su intervención.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Se hablaba aquí por parte del portavoz del Grupo Popular y de la ministra sobre el déficit y se decía que nosotros dejamos 90 000 millones de déficit. Claro, pero ustedes al cierre del 2012 han dejado 106 000; es decir, estamos en un déficit del 10,6%. Si hablamos de esto,

tendrán que reconocer que ustedes tienen un punto más de déficit del que dejamos nosotros cuando nos fuimos del gobierno. Por cierto, investigue el déficit y pregunte, señora Báñez —pues tiene cerca a gente en su entorno ministerial—, qué pasa con el déficit; pregunte al señor Gallardón, que era alcalde de Madrid y ha dejado un déficit de casi 8000 millones de euros; pregunte al señor Fabra, en Valencia; a la señora Aguirre en su momento; a Castilla y León. Pregunte qué desviaciones ha habido, quién se ha desviado del déficit, si fue el Estado español o fueron las comunidades autónomas, y Madrid como ayuntamiento. Madrid más que todos los ayuntamientos juntos de España. Por tanto, llame a la puerta de su casa y primero pregunten en su casa.

Por mucho que diga, no cambie el discurso. Dice: yo jamás dije en mi vida que la reforma laboral era para crear empleo. Entonces, ¿me puede responder por qué en *Expansión* del mes de enero del 2012, en un acto que usted tuvo, dijo literalmente: El objetivo de la reforma laboral es que contribuya a crear puestos de trabajo, por lo que está pensada solo y exclusivamente para ello? Ahora, como vienen mal dadas, donde dije digo, digo Diego: Yo no dije que iba a haber trabajo. Sí, usted lo dijo. Antes de aprobarla, esto lo dijo usted públicamente, y así se ha recogido. Si quiere luego le paso el teletipo para que lo pueda leer con tranquilidad esta noche en su casa. Pero esto fue así. Luego entonces usted tiene que reconocer, señora ministra, que la reforma laboral... (*Rumores.*)

La señora PRESIDENTA: Por favor, señorías, ruego silencio.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ...es un auténtico y absoluto fracaso.

Ha repetido quince o veinte veces que quiere propuestas, que quiere ideas, que le gustaría que aportáramos iniciativas, proposiciones, y yo le digo que encima de la mesa del presidente del Gobierno de España hay un documento de más de cuarenta folios de análisis y propuestas que le entregó personalmente el Partido Socialista y su secretario general, y ustedes ni han respondido. Ustedes, de cara a la galería, hablan de unas propuestas para el pacto, para ver si llegamos, pero en la práctica política imponen un rodillo que no hace prosperar ninguna propuesta de nadie, y menos del Partido Socialista. Por tanto, no maree la perdiz.

Por cierto, me gustaría que me concretara —pero así, concretito— qué va a hacer su ministerio para revertir la situación, porque yo no creo que los españoles estén dispuestos a aguantar un Gobierno que les dice que no va a crear empleo neto durante dos años y medio más. ¿Usted sinceramente cree que los españoles van a aguantar un Gobierno que acaba de decirles que no va a crear un solo empleo neto? ¿Usted cree que lo van a aguantar?

Por cierto, con esto del viernes pasado usted no da ninguna esperanza ni a trabajadores en activo ni a parados, porque lo que puede esperar un trabajador en activo es o perder el empleo o, como usted decía, si tiene suerte, tener menos salario. Y a un parado le acaba de decir usted que no le va a dar trabajo, que no va a tener empleo. ¿Cuál es la esperanza que tiene un ciudadano español, sea trabajador en activo o parado, con lo que el Gobierno le propone? Ninguna. El viernes el Gobierno certificó el fracaso colectivo de su política económica y laboral, y eso es indudable, señora Báñez.

Dice usted: No le acepto que no sea sensible con los parados. Algo así ha dicho. Usted ha dicho literalmente que cada mañana le llegan a su despacho la cifra de los parados en España, pero la sensibilidad no se demuestra leyendo estadísticas, señora Báñez, sino legislando y actuando políticamente, y hasta ahora usted ha sido una ministra insensible, no sensible, porque lo que ha hecho ha sido recortar la prestación por desempleo, elevar la edad de subsidio de desempleo de 52 a 55 años, ponerlo más difícil para los trabajadores de más de 55 años con su última decisión, hacer más complicado el acceso a la renta activa de inserción, es decir, que la sensibilidad se demuestra actuando a favor de los desempleados, y si algo ha hecho usted ha sido recorte tras recorte con la gente que más sufre. Este es el resumen de su acción política: a un parado no le doy ninguna esperanza para encontrar empleo y además, mientras esté parado, lo que hago es recortarle en las prestaciones.

La señora PRESIDENTA: Yo no le quiero recortar la intervención, ni mucho menos, pero debe usted acabar.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Acabo en veinte segundos.

Este es el resumen. No hay esperanza para un trabajador que esté en paro y, desde luego, hay más desprotección.

Por último, como usted ha dicho que está encantada de venir aquí, le anuncio que mañana mi grupo volverá a pedir la comparecencia de la ministra para volver a plantear en el Senado un debate que nos parece interesante. (*Rumores.*)

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ. Acabo, señora presidenta.

Este grupo no se va a resignar a que usted comparezca tantas veces como haga falta. Hay un drama que usted y yo compartimos, que son los parados, y hay que dar la cara permanentemente en sede parlamentaria.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Rumores.*)

La señora PRESIDENTA: Señorías, les ruego silencio. Nos queda aún una larga sesión.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Peris. No sé si la va a compartir también.

La señora PERIS JARQUE: Sí, vamos a compartir el tiempo.

La señora PRESIDENTA: Bien, se reparten ustedes los cinco minutos.

La señora PERIS JARQUE: Presidenta, intentaré compartir la intervención, pero ya me conocen un poco.

Como cuestión previa —casi todos los portavoces lo han dicho— debo decir que lo del señor Martínez-Aldama roza la falta de respeto. Podría usted dirigirse de otra manera a una ministra de España y de los españoles. (*Rumores.—El señor Martínez-Aldama Sáenz: Señora presidenta, por alusiones.*)

La señora PRESIDENTA: Perdón, un momento.

Ruego que todos respeten las intervenciones. Está interviniendo la portavoz del Grupo Popular. Si después usted quiere solicitar la palabra por alusiones, la solicita en el momento correspondiente, pero está interviniendo en este momento la portavoz del Grupo Popular y les pido a ustedes que respeten las intervenciones, como he hecho con cada uno de ustedes.

La señora PERIS JARQUE: Muchas gracias.

Efectivamente, no he hecho ningún comentario ni ninguna expresión de ningún tipo cuando hablaban los compañeros parlamentarios. Gracias, presidenta. Agradezco que se lo exija porque no son capaces. Por cuestión de orden, que pidan la palabra y que me contesten, pero exijo un poquito de respeto del señor Martínez-Aldama a una ministra de España, que es de todos los españoles.

Respondiendo al senador Yanguas, estoy totalmente de acuerdo. La ministra ha tendido la mano en innumerables ocasiones, pero va a ser complicado porque no escuchan. Es lo que decía antes. Es difícil hablar con quien no te quiere escuchar. Es que no quieren, mírelo. Es así.

El señor Guillot ha hablado del País Vasco. Ahora, con el marco regulatorio distinto debido a la reforma laboral, según la EPA del año 2008, con un crecimiento de la economía de un 0,9%, se perdieron 1 280 000 puestos de trabajo. Ahora, en el año 2012, con dos trimestres en recesión, se perdieron 690 000 puestos de trabajo. Con un marco regulatorio distinto, con el proceso de consolidación fiscal, ¿no ha cambiado nada? ¿No es distinto?

Usted dice que cómo vamos a crecer. ¿Qué hacemos, un acto de fe? La ministra ha explicado perfectamente cuáles son los dos elementos que más han impedido que crezcamos: uno, el endeudamiento de quien sea que gobernó antes, durante ocho años, este país —¡cuidado, no me acusen de hablar de herencia!—; y dos, la ausencia de reformas estructurales, es decir, dejar tranquilamente que el despido fuese la manera de ajustar de las empresas y trasladar sus dificultades económicas. Eso lo permitió el Partido Socialista durante ocho años, tranquilamente.

En cuanto a la intervención de la señora Rieradevall, lo siento, pero será importante no las veces que nos reunamos, sino que una ministra de Empleo, a petición propia, dos días después de publicarse la EPA, comparezca para explicar todas y cada una de las cosas que se le han planteado.

Usted no ha hablado de pensiones, porque claro, al Partido Socialista lo de las pensiones ya sabemos que no, pero es que era uno de los puntos de la comparecencia, y quizá por eso la ministra le ha contestado también a usted sobre las pensiones porque era, repito, uno de los puntos de la comparecencia.

Yo no he hablado de un déficit de 90 000. He dicho que ustedes, solo en 2011, se gastaron 90 000 mil millones de euros más de lo que ingresaron. Usted no se ha referido a las facturas que, además, había en los cajones. Ustedes solo ven la realidad como la quieren ver. ¿Sabe lo que pasa en la Comunidad Valenciana? Usted ha nombrado al señor Fabra, pero es que el señor Fabra está gobernando una comunidad que ha estado infrafinanciada por un Partido Socialista en el Gobierno durante ocho años. Durante ocho años de Gobierno de Partido Socialista se nos ha negado a los valencianos —yo soy valenciana, de Castellón, española— estas cosas que tanto les molestan a ustedes— y del Grupo Parlamentario Popular, lo peor de lo peor según el Partido Socialista— la financiación, el agua, las infraestructuras, etcétera. Eso es lo que le ha pasado al señor Fabra y a todos los ciudadanos valencianos.

Ustedes son los de la política social; los de subir los impuestos a los ricos... ¡Ah no, que solo subieron el IVA y esas cosas!; son los que congelaron las pensiones, apoyando ahí a los más débiles; el Prodi de 426 euros lo bajaron a 400... Sí, ustedes nos han convencido. El PSOE es el partido que hace la política social, y ahí están sus propuestas de diálogo en su última intervención.

Usted ha dicho que el secretario general del Partido Socialista le dejó el documento a Rajoy. ¿Qué secretario general? ¿El actual? ¿El que se postula en las primarias? ¿Algún secretario general del Partido Socialista de alguna región? Eso es lo que también nos deberían aclarar.

Le vuelvo a agradecer a la ministra de Empleo que comparezca a petición propia —y con esto pretendo cerrar mi intervención—. Ha quedado demostrado que para usted y para su ministerio la prioridad es el empleo, la búsqueda de soluciones, que no han tirado la toalla —ese mensaje ha quedado claro—, que van a seguir trabajando, y mucho, con realismo, rigor y trabajo, que están frenando la destrucción de empleo con la contención del déficit, la reforma laboral y el resto de reformas —le quiero agradecer especialmente la estrategia de emprendimiento empleo joven, el diálogo con los sindicatos y la patronal— y con la reforma de las políticas activas de empleo, porque como usted ha dicho, todo esto es para salir y no salir en falso.

También ha dicho que este es el último año de la crisis, el 2013 —también me quedo con eso—, y me quedo con la esperanza de que solo reside en eso, en el trabajo y la responsabilidad que está demostrando este Gobierno.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Peris.

Tiene la palabra el portavoz de Seguridad Social por unos breves minutos.

El señor FERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Voy a ser muy breve. Lo bueno, si breve, dos veces bueno.

Entiendo que la reforma que se va a hacer, en cuanto a pulcritud y aseguramiento, pasará su trámite parlamentario. Por ello entiendo que es bueno compatibilizar el cobro de la mitad de la pensión con la permanencia en un trabajo siempre que se tenga cumplida la edad de jubilación o elevar la edad de jubilación anticipada como la voluntaria, que pasará de los 63 a los 65 en el año 2017, y de la involuntaria que pasará de los 61 a los 63 en el mismo año.

También quisiera dejar constancia, señora presidenta, señora ministra, de algo que no se ha dicho aquí: el Pacto de Toledo era y es fundamental para las relaciones laborales y, por supuesto, para el tema de las pensiones, pero en los años 2009 y 2010 hubo excedentes de 14 430 millones de euros, y no podemos olvidar que solo se ingresaron 1740 millones, es decir, el 12% de lo que correspondía. No olvidemos que, lógicamente, con aquellos recortes que hizo el Gobierno socialista era muy difícil que prosperase el sistema de pensiones.

Pero, no se preocupe, señora ministra. Como he dicho antes, ha estado usted haciendo un trabajo ímprobo por el que le felicito. El ministerio que usted tiene a su cargo no es fácil en absoluto, pero usted no es una ministra que regale pensiones y que simule regulaciones de empleo sobre la base de las pensiones, como conocemos se hace en Andalucía con muchos sueldos de astilleros. Usted no es la ministra de los ERE, usted no es la ministra de los cheques bebé ni la de los 400 euros. Usted es una ministra seria y no una ministra como lo han sido muchos: de pan y circo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor portavoz.

Tiene la palabra la señora ministra para responder al turno de dúplica de los grupos parlamentarios.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar quiero agradecerles una vez más a todos sus intervenciones y el tono que han empleado. Gracias en especial al Grupo Parlamentario Popular por su apoyo hoy y siempre y también por sus propuestas, que son muchas y que también colaboran en esta salida de la crisis.

Quiero agradecerle al señor Yanguas sus comentarios y su actitud siempre constructiva porque, insisto, es sumando esfuerzos como vamos a tener un mejor futuro todos los españoles.

Al señor Guillot lo primero que quiero decirle es que ante el análisis riguroso de la diferencia de paro entre regiones al que ha aludido, que es el sistema productivo que tenemos, yo también quiero hacerle una reflexión para continuar con esa cuestión. Debo decirle que esas diferencias entre regiones existen en todos los países, e incluso en algunos de nuestro entorno son mucho más intensas, pero eso no explica su planteamiento ni explica tampoco que el elevado paro estructural sea hoy mayor en España que en algunos países ni tampoco explica la elevada volatilidad. ¿Por qué, por ejemplo, el empleo en la construcción es tan temporal y no pasa lo mismo en otros países de nuestro entorno? Eso, ahí queda. Es verdad que tenemos un sistema productivo fundamentalmente de pequeña y mediana empresa y de autónomos, de microempresa. No es nuestra situación la de Italia o la de Francia, que son países de nuestro entorno, pero también es verdad que entre todos tenemos que cambiar eso y animar a que tengamos empresas más fuertes y más competitivas.

El decir que 2014 será el año de inicio del crecimiento no solo aparece en el cuadro macroeconómico del Gobierno, es que lo dicen todos los analistas económicos españoles y extranjeros que están anticipando las cifras desde un escenario de realidad y de realismo.

Me habla usted de los convenios de empresa, y yo quiero insistirle en que son perfectamente compatibles con los sectoriales y con los territoriales, pero también quiero hacerle una pequeña reflexión, señor Guillot. ¿Por qué le tienen ustedes tanto miedo a la libertad para llegar a acuerdos entre representantes de los trabajadores y representantes de los empresarios? Nosotros reconocemos y valoramos su libertad y su capacidad de negociar tanto en la negociación colectiva de un convenio de empresa como de un convenio sectorial. Creo que hay que tener menos miedo a esa libertad que tienen representantes de trabajadores, insisto, y de empresarios.

A la senadora de CiU quiero hacerle referencia en relación con el plan de choque. Ya le he dicho que la estrategia de emprendimiento y de empleo joven es un plan de choque para los jóvenes, pero insisto en que el programa de reforma para el crecimiento y el empleo, el PNR que ha presentado el Gobierno, tiene medidas de choque para favorecer cuanto antes con estímulos el crecimiento y la creación de empleo. Y le pondré un ejemplo: los 40 000 millones de euros que hay para financiar pymes, para financiar empresas, para que haya más inversión productiva y, por tanto, más empleo.

Al señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista quiero decirle dos cosas: yo entiendo que haya podido estar nervioso en su intervención, pero lo que no me gusta es que seamos frívolos en una Cámara tan respetada como el Senado y hablemos desde la prepotencia. Mire, señoría, el déficit público de España en 2012 es de un 6,9 %. No han debido explicarle a usted que la inyección financiera no computa en términos de déficit como usted ha señalado. Por tanto, no comparto su apreciación. No se lo han explicado, porque la inyección financiera se produce de una vez en este año. Mire, no es compatible lo que usted ha leído de mis declaraciones de expansión con lo que yo le he dicho desde el principio. Y lo vuelvo a repetir: he dicho la verdad. La reforma laboral, que es una reforma estructural, que es una reforma equilibrada serviría en el corto plazo, mientras dure la recesión, para salvar muchos empleos en España porque está ayudando a frenar el ritmo de destrucción de empleo. Y los datos son contundentes y están ahí. Y servirá, sin duda ninguna, para que se empiece a crear empleo antes de que crezcamos al 2,5%, pero sobre todo para que cuando volvamos a crecer se cree empleo de calidad, que es lo que queremos; queremos superar esa dualidad de nuestro mercado de trabajo y que se cree más empleo estable.

Y no le admito que me hable de rodillo. Es que yo hice, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la defensa de las 71 enmiendas de la reforma laboral socialista, y no se me aceptó ninguna. Pues a su grupo, aquí y en el Congreso sí se le aceptaron enmiendas en la reforma laboral que ha traído este Gobierno y en la Ley de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social, que también ha pasado por esta Cámara. Por tanto, los rodillos se demuestran andando, y el diálogo y el consenso, también. Nosotros dialogamos y aceptamos enmiendas de su grupo, del Partido Socialista, cuando usted en el pasado no lo hizo del Grupo Parlamentario Popular.

Y, mire, compareceré siempre que quieran en esta Cámara. La presidenta me llamará cuando así lo decidan los diferentes grupos parlamentarios, pero no me suena que compareciera el ministro socialista cuando se superaron en España los cinco millones de parados. Yo he venido después del resultado de la EPA, que se dio el jueves, y hoy es lunes. Creo que no he tardado demasiadas horas en venir, no ha pasado ni una semana. Vendré siempre que ustedes crean que debo venir y siempre que tenga algo que decir porque traiga una nueva propuesta del Gobierno en forma de ley a esta Cámara.

Pero, señorías, me quedo con lo positivo y también les agradezco esa parte de sus intervenciones. Han dicho que están dispuestos a sumar esfuerzos, que están dispuestos a que haya pacto para que cuanto antes pueda haber empleo en nuestro país. La situación así lo requiere, porque esa cifra de más de seis millones de parados es dramática. Pero antes de irme, como final de mi comparecencia también quiero decir que hay cosas que dice el cuadro macroeconómico que presentó el Gobierno el viernes que no se han puesto en valor. Ese cuadro macro dice, por supuesto, que este es el último año de la crisis, que a partir de 2014 se empieza a crecer de forma sostenida. No vamos a salir otra vez en falso de la crisis. Estamos corrigiendo nuestros desequilibrios económicos, algo fundamental para ese crecimiento creador de empleo. Y estamos recortando el déficit que tiene nuestro país año a año y ya hay una senda de bajada del déficit. Y estamos mejorando nuestra capacidad de financiación y devolviendo como país lo que debemos, cosa que hace 15 meses mucha gente lo ponía en duda. Eso es ganar la confianza como españoles, eso es lo que antes señalaba que hoy nos financiamos a precios mucho más razonables que hace un año. Y estamos trabajando, y se está demostrando que nuestra economía es más competitiva con las reformas hoy que hace un año. Hemos recuperado competitividad frente a Alemania, ya lo he dicho, desde el año 2005. Las previsiones macroeconómicas también nos dicen que se está frenando el ritmo de destrucción de empleo. Pues eso también hay que ponerlo en valor porque ya están sirviendo las reformas, aunque haya cifras, como esas altas tasas de desempleo, que son muy difíciles e inasumibles por parte de todos

Porque la reforma es profunda y es la única manera —quiero volver a repetirlo— de que hoy y mañana tengamos un crecimiento más sostenible y duradero. Pero caminamos en la buena dirección y también debemos decírselo a los españoles con esperanza y honestidad. Además, España, hoy, se enfrenta a una crisis muy dura mucho mejor que como se enfrentó en los años noventa. Porque tiene nuevas fortalezas. Hoy, nuestra renta per cápita es mucho más elevada que en la crisis de los noventa. Hoy tenemos cuatro millones de ocupados más, algo importantísimo, a pesar de que se han destruido tres millones en esta crisis. Lo hemos hecho antes y lo vamos a hacer ahora.

El peso de nuestro país en el PIB de la Unión Europea a Quince, casi se ha triplicado desde el año 1960. Ha pasado de representar el 3,7% al 9,4%. Y, además, la historia económica nos dice que España ha salido fortalecida de las crisis anteriores, de la de los setenta, de la de los ochenta y de la de los noventa. Y lo va a volver a hacer, señorías, ahora. España está corrigiendo sus desequilibrios macroeconómicos de forma acelerada. Por ejemplo, en materia de desequilibrio externo, la necesidad de financiación externa era del 10% del PIB en 2007 y hoy es del 0,4% en 2012. La balanza comercial no energética muestra ya saldo positivo. Casi 20 000 millones de euros en los últimos doce meses. Y España está ganando a pasos agigantados competitividad para esa recuperación sostenible y duradera. En definitiva, con las reformas, con determinación y con valentía y, hay que reconocerlo, con el esfuerzo de toda la sociedad española, estamos sentando las bases de esa recuperación.

Y, permítanme que les diga también una cosa con honestidad. Vamos a vencer a las previsiones oficiales de desempleo con creación real de empleo en España porque hoy tenemos más futuro que hace un año. Tenemos que ser capaces de trabajar juntos para sentar esos cimientos sólidos que permitan que salgamos fortalecidos de la crisis para que nuestro país sea ese país del empleo y de las oportunidades que todos deseamos. Las reformas estructurales, profundas, son las que solucionan con perseverancia los problemas profundos que tenía nuestra economía. Por eso, yo creo que después de dieciséis meses hemos conseguido avances. Hay cosas que siguen siendo dramáticas, como la alta tasa de desempleo, pero también trabajamos para darle la vuelta cada día a esa situación.

Creo profundamente, y termino con esto, que las instituciones tenemos un papel clave. Las instituciones las forman las personas. Esta es una Cámara, la del Senado, que, como la del Congreso, tiene en sus manos muchos proyectos legislativos, muchas iniciativas y muchas propuestas para ayudar en esa salida de la crisis. Yo les animo y les invito una vez más a que sumen sus propuestas y su esfuerzo al que están haciendo todas las administraciones públicas, desde las corporaciones locales a las comunidades autónomas y al Gobierno de España. Lo importante, si queremos mirar al futuro, hoy y

mañana, es que trabajemos juntos en la salida de la crisis. Que trabajemos juntos por el empleo. De verdad, ese camino debemos recorrerlo entre todos, por los españoles y por España.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias a todos los miembros del equipo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social que han acompañado a la ministra y, muy especialmente, en nombre de esta Comisión de Empleo, le agradezco a la ministra la importante intervención que ha tenido. Desde luego, esta comisión seguirá siendo siempre su casa y estaremos a su disposición.

Suspendemos la sesión por un par de minutos y la reanudaremos con la comparecencia de la secretaria de Estado de Empleo. (*Pausa.*)

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

– PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO CON RESPECTO A LA FINANCIACIÓN EN EL AÑO 2012 DEL PLAN INTEGRAL DE EMPLEO DE CANARIAS (PIEC) 2011-2014.

(Núm. exp. 681/000001)

AUTOR: QUINTERO CASTAÑEDA, NARVAY (GPMX).

– PREGUNTA SOBRE LOS CAMBIOS PRODUCIDOS EN LOS TRÁMITES PARA QUE LOS PESCADORES SE DEN DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL.

(Núm. exp. 681/000157)

AUTOR: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS).

La señora PRESIDENTA: Señorías, continuamos con el orden del día de esta comisión. Entiendo que es tarde, pero iniciamos la segunda parte de esta sesión con la presencia de la secretaria de Estado de Empleo. Engracia, es un placer tenerla aquí para dar repuesta a las preguntas, algunas orales y otras que han devenido de escritas en orales.

La primera pregunta, relativa a las previsiones del Gobierno con respecto a la financiación del año 2012 del Plan integral de empleo de Canarias, ha sido retirada por el Grupo Parlamentario Mixto.

No sé si algún grupo quiere retirar alguna otra. (*Denegaciones.*)

En ese caso, pasamos a la segunda pregunta, que corresponde al senador Miguel Fidalgo Areda.

Tiene la palabra, señoría.

El señor FIDALGO AREDA: Muchas gracias, señora presidenta.

Esta pregunta se refiere a los procedimientos para dar altas y bajas de los trabajadores del mar en el régimen especial de la Seguridad Social, de acuerdo con una orden publicada en febrero de 2012 dirigida a empresas con diez o menos trabajadores.

La cuestión es que se nos dice que durante tres meses en el ISM hay un servicio de asistencia y orientación y que se han instalado ordenadores para ayudar a los marineros a darse de alta o baja. La realidad es que se carga con estas tramitaciones a las cofradías de pescadores y nosotros pensamos que la Administración, en este caso la Seguridad Social, tiene la obligación de facilitar estos trámites. Ni las cofradías tienen medios ni es tarea suya, y esta cuestión sobrecarga sus quehaceres.

Yo creo que debería eximirse a los propietarios de pequeñas embarcaciones, esos que llevan uno, dos o tres tripulantes, de tener que realizar trámites de forma electrónica y utilizando la informática. No es propio de su oficio y, aparte, creo que es función del departamento de la Seguridad Social.

Por lo tanto, la solución pasa por facilitar un sistema que funcionaba bien e intentar que no se sobrecargue con tareas burocráticas a un sector que afronta un mal año, y es que a lo largo de todo el año se han sucedido los temporales, se han suprimido los seguros de mal tiempo y es un año de escasas capturas. Este año las pocas capturas, por la situación económica, sufren una caída de precios espectacular.

Por lo tanto, someter a marineros que tienen un trabajador —a veces es la propia familia— a realizar las altas y bajas, que con frecuencia hay que llevar a cabo a lo largo de todo el año, porque con frecuencia se entra en situación de alta y baja en la Seguridad Social, les está generando un problema que yo creo que debería evitarse. La reforma de la Administración no se puede aplicar igual a las grandes empresas, a los grupos grandes, que a los pequeños marineros, agricultores o comerciantes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador.
Tiene la palabra la secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO (Hidalgo Tena): Muchas gracias, señora presidenta.

Los cambios, como ha dicho el senador, en la tramitación de altas a la Seguridad Social han venido condicionados por dos factores. En primer lugar, por la incorporación obligatoria al sistema de remisión electrónica de datos a partir del mes de marzo de 2012, derivada de la publicación de la Orden 229/2012, de 9 de febrero, por la que se establecieron para el año 2012 las bases de cotización a la Seguridad Social de los trabajadores del régimen especial del mar, incluidos en los grupos segundo y tercero.

Así, en la disposición adicional única de esta norma se obligaba a todas las empresas, agrupaciones de empresas y demás sujetos responsables del cumplimiento de la obligación de cotizar encuadrados en el régimen especial de la Seguridad Social de los trabajadores del mar que tuvieran diez o menos trabajadores a su incorporación de manera efectiva y obligatoria al sistema de remisión electrónica de datos. Con esta normativa se completó el proceso de incorporación de todas las empresas del mar al sistema de remisión electrónica de datos, de modo que todas las altas, bajas y variaciones de trabajadores a partir de ese momento deben realizarse por esa vía.

Debo decirle a su señoría que a fecha actual el 99,9% de empresas incluidas en el régimen especial de los trabajadores del mar transmiten a través de este sistema. Nadie duda de la eficiencia que supone en el ámbito de la Administración la utilización de los medios telemáticos, de Internet, y siendo obvio que se pueden plantear sistemas de ayuda y sistemas de colaboración, si en algún momento sucede que una de estas empresas lo necesita, no es menos cierto que un sistema de información ha de ser integral y contener todas y cada una de las especificidades que sean necesarias. A fecha de hoy, como le digo, el 99,9% de las empresas ya están incluidas en este sistema, con lo cual estudiaremos y veremos si hay algún problema adicional para poderle dar solución. Pero, obviamente, el sistema solo es eficiente si es integral.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Quiere el senador utilizar su turno de réplica? (*Denegaciones.*)

– PREGUNTA SOBRE LA EVOLUCIÓN EXPERIMENTADA POR LOS SALARIOS EN ESPAÑA DESDE LA ENTRADA EN VIGOR DEL REAL DECRETO LEY 3/2012, DE 10 DE FEBRERO, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REFORMA DEL MERCADO LABORAL.

(Núm. exp. 681/000254)

AUTOR: VARELA SÁNCHEZ, RICARDO JACINTO (GPS).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, la número 254, del senador Varela Sánchez.

Tiene la palabra su señoría.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero saludar a la secretaria de Estado, que viene a respondernos, después de mucho tiempo, a las preguntas que le hemos formulado en esta Cámara.

En el inicio de mi intervención pensaba manifestar el profundo disgusto que tengo por el hecho de que después de tantos meses no haya conseguido que el Gobierno permita que haga mi trabajo, como senador, de control del Gobierno. Pero, después de la intervención —y siento tener que decirlo, señora presidenta— de la presidenta en el sentido de que parece que la dificultad está en que los senadores no aportan su trabajo de manera suficiente como para que esta comisión pueda funcionar, el disgusto se transforma, lógicamente, en ofensa. Estoy ofendido. Porque, después de haber presentado reiteradas preguntas en el Senado para que el Gobierno compareciera a dar cuenta y a permitirme hacer mi trabajo de control de Gobierno, resulta que en una comisión metemos siete comparecencias y trece preguntas y nos quedamos tan anchos, diciendo después que nada más quedan tres iniciativas parlamentarias. Por supuesto que quedan tres iniciativas parlamentarias, pero quedan porque no se han tramitado durante todo este tiempo las iniciativas que habíamos presentado en forma de pregunta o de comparecencia. Y

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Empleo y Seguridad Social

Núm. 158

29 de abril de 2013

Pág. 49

por supuesto que hay senadores que no aportan más preguntas a esta comisión, porque no obtienen respuesta a las que tienen pendientes.

Nos encontramos en una situación en la que buena parte de las preguntas que yo hago están superadas por el tiempo. En algunas le preguntaba al Gobierno por las previsiones, qué es lo que pensaba el Gobierno que iba a pasar con algunas de las medidas de carácter legislativo y presupuestario que tomaba, y resulta que ahora me van a tener que responder, no sobre la previsión, sino sobre la conclusión y los efectos de esas medidas. Por lo tanto, estamos hablando de algo muy serio, que es la incapacidad que se les da a los senadores en esta comisión para realizar su trabajo.

Y aquí, señora presidenta y señora secretaria, en una comisión cercana, tenemos a los senadores discutiendo sobre cuáles son las funciones que debe asumir el Senado de España para cumplir mejor con los ciudadanos, cuando no somos capaces de que cumpla las actuales; no ya nuevas funciones, sino las que tenemos encomendadas. No somos capaces de que las acometa.

Por lo tanto, dice la señora ministra cuando viene aquí a comparecer —por cierto, en España se tarda menos en tener un niño que en que comparezca la ministra de Empleo en esta comisión, más de nueve meses— que salió la EPA anteayer y ya ha comparecido... (*Rumores.*) Si quiere alguien interpelarme, yo le contesto, no hay problema.

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor. Señoría, le recuerdo que su turno de intervención también es para la formulación de la pregunta. Se lo recuerdo para que usted no lo agote.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Sí, sí, pero como todos utilizamos este turno para hablar de este asunto, yo también, si no le importa, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: A mí me parece muy bien y legítimo que usted lo utilice, pero le recuerdo que lo use para la pregunta.

El señor VARELA SÁNCHEZ: La señora ministra acaba de decir que comparece a los dos o tres días de la EPA. Van cinco EPA, yo estoy dispuesto a que lleguemos a un acuerdo con el Gobierno para que cada vez que haya una EPA comparezca la ministra. Me parece muy bien; que venga después de las EPA, me parece fantástico. En cualquier caso, creo que debe quedar constancia de ello y no se debe repetir lo que está pasando, porque si las preguntas no son contestadas en tiempo, no tienen sentido. Es como una medicina tomada fuera de tiempo, no vale para nada; o se toma en su momento, o no tiene sentido.

Voy a la pregunta en concreto. Señora secretaria, le pregunto sobre la evolución experimentada por los salarios en España a raíz de la aprobación de la reforma laboral, y qué efectos tuvo esta reforma sobre los salarios.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra la señora secretaria de Empleo.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO (Hidalgo Tena): Gracias, señora presidenta.

Señoría, en primer lugar quiero manifestar el respeto a esta Cámara y decir que, como siempre, estaré dispuesta a comparecer cuantas veces sea necesario.

Y sí quisiera plantear a la presidenta y a usted, si le parece procedente, que por coherencia, como hay tres preguntas en relación con la reforma laboral, que serían esta junto con la referida a los datos de que disponemos sobre el número de despidos y qué pensamos respecto a la reforma laboral...

El señor VARELA SÁNCHEZ: No se preocupe que cuando correspondan esas preguntas yo le explicaré la posición y no tendrá que trabajar más.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO (Hidalgo Tena): Perfecto, muchísimas gracias.

Señoría, la moderación salarial que se ha derivado evidentemente tanto de la reforma laboral como del acuerdo alcanzado por los interlocutores sociales puede analizarse sobre la base de varias fuentes de información alternativas. Voy a centrarme en la que muestra los incrementos salariales pactados en convenios, que es la que mejor aproxima la evolución de las decisiones que los interlocutores sociales ponen de manifiesto. También podríamos ver la evolución de los costes salariales que mide el INE, pero en ellos inciden otros factores sobre los que habría que hablar y ello extendería este análisis de forma importante.

En 2012, con datos que todavía serán provisionales hasta que se recopile toda la información posible, vemos un crecimiento de los salarios pactados para el conjunto de los convenios de un 1,5%, los convenios del ámbito de empresa pactaron algo por encima, 1,66%, y los de otros ámbitos muy cerca de la media global, 1,48%. Estas cifras tienen ya en cuenta el efecto de aplicar las cláusulas de garantía salarial. En 2013 aún tenemos poca información, pero la disponible apunta tímidamente a una moderación aún algo mayor, con incrementos salariales pactados por debajo del 1%, aunque como digo, no tenemos hasta el momento más que un 10% de la información que teníamos de 2012, por lo que, obviamente, hay que ser prudentes por el poco tiempo transcurrido del año 2013.

Evidentemente esta moderación salarial que, como digo, es efecto de la reforma laboral, de las medidas de flexibilidad introducidas en la reforma laboral, así como del acuerdo alcanzado por los interlocutores sociales, creo que está teniendo un efecto importante en el incremento de la productividad y, con ello, en la competitividad de nuestras empresas.

Gracias, señorita.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.
Tiene la palabra el senador Varela.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora secretaria, siento mucho no poder coincidir con usted en el análisis que hace sobre la evolución de los salarios desde la aprobación de la reforma laboral. Se lo digo porque, según la encuesta trimestral de coste laboral, que usted bien conoce, en el cuarto trimestre nos facilita unos datos muy clarificadores con respecto a lo que yo pregunto, que es sobre el conjunto de la evolución de los salarios en nuestro país. Nos dice que hay una reducción de costes laborales del 3,2% con respecto al período anterior, y una reducción de los costes salariales dentro de los costes laborales del 3,6%. Si a eso añadimos, señora secretaria, el incremento del IPC durante ese período, la conclusión inmediata es que los trabajadores han perdido un 6,7% de su capacidad adquisitiva. Parece que con eso se consigue el objetivo del menor coste de los trabajadores en la empresa, como de alguna forma dejó traslucir la señora ministra en su intervención cuando dijo que era muy bueno que nos fuéramos ajustando en los salarios para ser más competitivos.

Pero es que hay más, señora secretaria, este menor coste, esa pérdida de 6,7 de capacidad adquisitiva de los trabajadores, se ha traducido en una modificación de la distribución de las rentas. En ese período, en el 2012, las rentas salariales disminuyeron un 5,2%, es decir, los trabajadores entregaron de sus rentas 27 582 millones de euros. En ese mismo período el excedente empresarial creció un 2,2%, es decir, los empresarios ingresaron 10 406 millones de euros más. Pero la inversión —como sabe usted, porque seguramente está informada de todo esto—, la formación bruta de capital cayó un 9,9%, es decir, 22 640 millones de euros menos. Pasó, señora secretaria, lo que dijimos que iba a pasar: cayó el consumo, con él cayó la inversión, y con él cae el empleo. La contabilidad trimestral da una pérdida de 771 000 empleos en ese período, ahora ya muchos más con el último dato de la EPA.

Han hecho ustedes una devaluación, efectivamente, pero han hecho una devaluación selectiva, porque han hecho una devaluación sobre los salarios, sobre las rentas del trabajo. No han hecho una devaluación generalizada en el país. No fueron capaces de contener los precios, más bien tiraron al alza por la subida energética. Tampoco fueron capaces de contener los beneficios empresariales. Están destrozando el tejido productivo, y el resultado de sus políticas es un incremento del 9,2 del número de parados. Ahora, después de cambiar unilateralmente las reglas del juego —unilateralmente porque sabe usted que la reforma laboral la cambiaron ustedes unilateralmente y no alcanzaron un acuerdo ni con la mayor parte de la oposición, ni con empresarios y sindicatos—, dicen que no son capaces de contener el paro, que seguirá creciendo toda la legislatura.

Y hay un elemento a mayores, que va a afectar también mucho a los salarios, que nos preocupa y al que ha hecho alguna referencia la señora ministra en su intervención —y termino, señora presidenta—: la ultraactividad, el cese de la aplicación de la ultraactividad. Van a montar ustedes con eso un pollo impresionante. Después de haber introducido en la reforma laboral en esos convenios colectivos que al cabo de un año, si no tienen un convenio de ámbito superior que regule los salarios, los trabajadores podrán ser acogidos al salario mínimo interprofesional, viene la ministra a esta Cámara y nos dice que eso ahora se debe arreglar con un código de buenas prácticas entre empresarios y trabajadores. ¿Le van a decir ustedes a los empresarios, señora secretaria, en ese código de buenas prácticas que no apliquen el salario mínimo interprofesional a los trabajadores cuyos convenios queden descolgados? ¿Cuáles son

las buenas prácticas? ¿Qué va a pasar con los salarios? Cuando acabe el año, señora secretaria, entre estas medidas, más los impuestos, como el IRPF, que les han subido a los trabajadores, habrán perdido un 10% de su capacidad de poder adquisitivo, y eso es profundamente injusto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Tiene la palabra la señora secretaria de Estado de Empleo.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO (Hidalgo Tena): Gracias, señora presidenta.

Señorías, son ustedes magos en hacer predicciones absolutamente catastrofistas. Con la ultraactividad va a pasar como con el resto de vaticinios que ustedes hicieron, que se van a equivocar, porque en este país contamos con la sensatez, mucha sensatez, de los empresarios y los trabajadores. Y exactamente igual que no hubo oleadas masivas incrementándose la tasa interanual de despidos, exactamente igual que no ha habido paralización de los juzgados, exactamente igual que no ha habido falta de acuerdo entre los empresarios y los trabajadores, porque le digo que el 90% de los convenios colectivos que llegan al Ministerio de Empleo y Seguridad Social siguen siendo por acuerdo, exactamente igual, cuando llegue el día 8 de junio, obviamente contaremos con la madurez que están poniendo de manifiesto los empresarios y los trabajadores para ver cuáles son las soluciones que aplicarán en esos convenios en los que todavía no hayan alcanzado un acuerdo, aunque yo estoy segura de que en la mayoría de ellos lo habrá. Esperemos a ver qué ocurre el 8 de junio, y mientras tanto la ministra y yo obviamente a lo que estamos instando es a que haya un código de buenas prácticas, de tal forma que en esos sitios donde no se haya alcanzado el posible acuerdo, se puedan adoptar las soluciones más beneficiosas y más equitativas para empresarios y para trabajadores. En ese sentido esperamos al 8 de junio.

Señorías, en nuestro mercado laboral, como ha dicho antes la señora ministra, hay ineficiencias profundas. Fíjese, mientras se estaban destruyendo 1 000 000 de puestos de trabajo en el sector de la construcción en los años 2008 y 2009, estaban creciendo los salarios a unas tasas del 3,5 y del 3,6%. Eso sí, se estaban destruyendo un montón de puestos. Evidentemente, era una ineficiencia.

En el periodo desde el 2004 al 2010, los salarios en Europa han crecido un 30%, mientras que en España lo han hecho un 5%. Eso pone de manifiesto una pérdida de competitividad. Y, obviamente, adoptar medidas de flexibilidad que permitan el mantenimiento del empleo es la mejor política que se puede hacer en el ámbito laboral. Esas medidas de flexibilidad están apostando por un ajuste en materia de salarios, ajuste que, obviamente, está permitiendo en muchos casos el mantenimiento del empleo, porque, como le he dicho antes, ambos compartimos un objetivo, el crecimiento, la creación de empleo y el bienestar de las familias. Yo creo que nadie que esté en esta sala puede querer otra cosa.

La apuesta por la moderación salarial, señoría, no es un objetivo ideológico de reparto de rentas, ni muchísimo menos, sino es una vía necesaria e imprescindible para recuperar la competitividad perdida y volver a crecer. No hay otra vía, señoría. España ha sufrido los efectos de una fuerte inercia salarial, y eso nos ha hecho perder capacidad de competir en el exterior —y ahí están los datos— que es donde tenemos que vender para generar recursos y reducir endeudamiento. Pero es que también nos ha hecho perder empleo; se lo he dicho anteriormente. Si los salarios hubieran reaccionado con más rapidez, si las empresas hubieran tenido instrumentos para pactar con sus trabajadores, es decir, si ustedes cuando gobernaban no hubieran vuelto la cabeza atrás y hubieran esperado que esto se arreglase solo, las condiciones hoy en día serían otras. Y, desde luego, tenga por supuesto que estamos trabajando para que cuanto antes se pueda generar en este país crecimiento económico y, con ello, creación de empleo. No le quepa la menor duda.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora secretaria.

– PREGUNTA SOBRE LA FORMA EN QUE EL GOBIERNO PIENSA RESOLVER LAS SITUACIONES QUE SE PUEDAN CREAR EN LOS SUPUESTOS EN QUE SE PRIVE A LAS FAMILIAS DE LAS PRESTACIONES DE DESEMPLEO POR INDICIOS DE FRAUDE Y QUE FINALMENTE NO SEAN CONFIRMADOS.

(Núm. exp. 681/000267)

AUTOR: VARELA SÁNCHEZ, RICARDO JACINTO (GPS).

– PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO CON RESPECTO A LA REALIZACIÓN DE ALGUNA MODIFICACIÓN EN LA REFORMA LABORAL, DADA LA EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO.

(Núm. exp. 681/000528)

AUTOR: VARELA SÁNCHEZ, RICARDO JACINTO (GPS).

La señora PRESIDENTA: Para formular la preguntas, 267 y 528, tiene la palabra el senador Varela.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Casi continuando en los términos en los que estábamos hablando, le preguntamos si considera el Gobierno que, a la vista de los datos que se van produciendo y que vamos conociendo, se debe o se puede producir alguna modificación en la reforma laboral. Pierdo toda esperanza después de la intervención de la señora ministra, que supongo que será corroborada por la señora secretaria en ese sentido.

Hoy descubrimos una cosa muy importante, que la ministra ya se dio cuenta o ya sabe que el problema del paro en España se debe a la estructura de nuestro mercado laboral, que es un problema estructural. Este es un avance muy considerable, porque, hasta hace dos años, el problema del paro era el señor Zapatero, era el Gobierno, no era la estructura de nuestro mercado laboral, no era que tuviéramos un mercado laboral, como yo considero que efectivamente es, viciado desde el punto de vista del peso de cada uno de los sectores en el propio mercado laboral. Pero ahora lo han descubierto; claro, cuando están gobernando, porque no son capaces de decir ustedes que lo que pasó con el anterior Gobierno fue consecuencia de una crisis exactamente igual que la que está ocurriendo ahora. La diferencia entre antes y ahora son las medidas que cada uno toma y a quién se le carga el mochuelo de esa crisis.

¿Sabe cómo ha llamado la señora ministra al despido generado por la reforma laboral? Flujos de salida de ocupación al paro. (*Rumores.*) Esos son los despidos. Está recogido en el *Diario de Sesiones*. Fíjense ustedes si son capaces de deformar la realidad, los despidos se llaman flujos de salida desde la ocupación al paro. (*Rumores.*)

La señora PRESIDENTA: Señorías, les llamo al orden, y le recuerdo al senador interviniente que en la Mesa y Portavoces de la comisión del día 23 acordamos una flexibilidad de unos cinco minutos entre réplica y dúplica. Señoría, se lo recuerdo a efectos de su intervención, aunque lo está cumpliendo.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Yo le recuerdo, señora presidenta, que en el uso del conjunto de mis intervenciones hoy voy a ser más corto de lo que correspondería.

La señora PRESIDENTA: Me parece correcto, pero yo le estoy remitiendo al uso de sus intervenciones en cada una de las preguntas.

El señor VARELA SÁNCHEZ: No tendrá queja del uso de mis tiempos.

La señora PRESIDENTA: En absoluto, pero se lo recuerdo porque es entre la primera intervención y la dúplica.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Pues ese flujo, señora secretaria, de salida desde la ocupación al paro, ergo despido, ha supuesto que la reforma laboral nos haya llevado a tener 6 200 000 parados, una tasa del 27,16% de desempleo, un incremento de 1 292 500 trabajadores más del primer trimestre con respecto al mismo del año anterior. Ya que hablamos de los periodos anteriores y que les gusta a ustedes tanto lo de la herencia, ustedes han multiplicado por cuatro la media mensual de destrucción de empleo del Gobierno anterior. Divida usted su paro por meses, divida el del Gobierno anterior, y se dará cuenta. Hay casi dos millones de hogares con todos sus miembros en paro, y tenemos el 57% de nuestros jóvenes parados.

¿Es posible que con todos estos datos y sin esa ensoñación de ahora, de momento estamos parando la caída pero luego ya haremos la subida, no haya un mínimo resquicio en el Gobierno para pensar que algo hay que cambiar en esa reforma laboral, que algo no está funcionando, y no solo no está generando más trabajo, sino que lo está destruyendo a más velocidad que el Gobierno anterior? ¿No se dan cuenta ustedes de que esa reforma laboral no solo no vale para contener la destrucción de empleo, como ustedes dicen, sino que vale para destruir con más rapidez el que había?

Acusaron ustedes al señor Zapatero de que tenía una máquina de destruir empleo. Ustedes se quedaron con ella, la rectificaron, le metieron 2000 caballos más de potencia, y tienen una máquina de triturar empleo. Eso es lo que tiene en estos momentos este país. Y eso no es bueno para nadie. Desde luego, no es bueno para las personas que están paradas, pero tampoco es bueno para el Gobierno. Nosotros cuando gobernamos, gobernamos, pero cuando gobierna otro partido, como es el suyo, nos gusta que las cosas del país se puedan resolver adecuadamente, sobre todo, si hacen referencia a las cuestiones del desempleo.

Además, y termino con esto, señora secretaria de Estado, no solo se produce esta situación de mayor desempleo, de caída de la actividad, sino que están ustedes poniendo en práctica una política de recorte de las prestaciones. Solamente el 40% de los hombres parados y el 30% de las mujeres reciben prestaciones en nuestro país. Están haciendo ustedes la cuenta de la vieja, están calculando la cobertura de las prestaciones por el paro registrado, dejando a un lado, olvidándose de los 899 331 trabajadores en paro que en la propia EPA se declaran como no inscritos. Por lo tanto, si aplican ustedes esa cantidad, es decir, esos 6 194 575 trabajadores, a la tasa de cobertura, se dará cuenta usted de que solo 35 de cada 100 están hoy a cubierto o tienen una mínima protección. Por lo tanto, algo tendrán que hacer ustedes ahí. Desde luego, lo que no tiene mucho sentido es que, en la actualidad, haya 1 292 000 parados más que en el primer trimestre, es decir, un aumento del 26% y hayan presupuestado ustedes 3500 millones menos que el año anterior. Es decir, más parados, menos presupuesto. No hay aritmética que resista la conclusión de que están ustedes rebajando las prestaciones. Eso son los efectos de la reforma laboral.

Por eso, le vuelvo a preguntar, ¿están pensando ustedes en mover alguna cosilla en la reforma laboral?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora secretaria de Estado para contestar a estas preguntas.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO (Hidalgo Tena): Gracias, señora presidenta.

Señoría, yo le ruego que respete a la intervención de la ministra, porque en el tiempo que yo he estado aquí ha dicho no menos de cuatro veces que la situación actual es dramática y que cualquier análisis pasa por saber que la situación es como es, dura, dramática y que trabajamos cada día por darle la vuelta lo antes posible.

El señor Zapatero prometió el pleno empleo, negó la realidad y durante el tiempo que estuvo gobernando no hizo nada. Esa es exactamente la diferencia con lo que está haciendo el Gobierno del Partido Popular, una diferencia sustancial e importante.

Dice usted que hemos abordado una política de recorte de las prestaciones porque no calculamos a la gente que pagamos en función de la gente que está en la EPA, sino en función de la gente que está en las listas de registro de empleo. Oiga, que yo sepa, ustedes tampoco lo hacían así. Siempre se ha hecho el índice de cobertura como se ha hecho. Es más, si sumáramos el Prepara, el índice de cobertura estaría muy por encima, porque como usted sabe lo hemos prorrogado con carácter permanente hasta que la tasa de paro baje. En cualquier caso, las prestaciones —también se lo digo por si usted quiere tener la información— son créditos ampliables. No sé lo que tendremos en el presupuesto, no sé si habremos hecho una presupuestación exacta o no, pero lo cierto es que se reconocen como derechos subjetivos tanto las prestaciones por los subsidios como los subsidios y es un crédito ampliable que aparece así taxativamente en la ley de presupuestos. Y no se preocupe usted, que cualquier persona que tenga derecho a una prestación o a un subsidio, el crédito que haga falta será puesto en los presupuestos para abordarlo, exactamente igual que se hizo el año pasado y exactamente igual que se hizo por ustedes en la última modificación de 11 000 millones sobre el presupuesto inicial que pusieron encima de la mesa.

Usted dice que la reforma laboral es la culpable de toda la situación. O sea, toda la situación que hay ahora en este país es culpa de la reforma laboral.

La ministra ha reconocido, como le he dicho, una realidad y es que son déficits estructurales del mercado laboral, pero solo ha reconocido eso. Lógicamente, eso se pone de manifiesto por cualquier analista que hoy día analice la situación del mercado español. Pero no hay que empeñarse en que todos los males del mercado laboral sean efecto de la reforma laboral. Como ustedes saben España acumula en estos momentos más de cinco años de crisis que han tenido un fuerte e importante impacto en el mercado de trabajo. Hemos perdido desde finales de 2007 casi 4 millones de empleos, 3 842 000, pero más de 3 millones, 3 043 000, señorías, se habían perdido ya antes de la entrada en vigor de la reforma

laboral; es decir, más de un 80% del empleo que se ha destruido en este país, más del 80%, señorías, lo han hecho con ese marco laboral que ustedes defienden porque ustedes consideran que si nosotros no hubiéramos hecho la reforma laboral la situación de este país sería otra. Lo que es cierto es que en los cuatro trimestres de plena aplicación de la reforma laboral se han destruido puestos de trabajo. La situación es dramática. La cifra es dura. Si miramos con detalle, porque esto hay que analizarlo con rigor y con detalle, vemos que una parte importante de la pérdida de empleo proviene del ajuste del sector público. En los últimos cuatro trimestres se han perdido casi 260 000 empleos públicos, uno de cada tres empleos perdidos en el período, igual de dramático pero absolutamente necesario desde el punto de vista de la racionalización en la que nos encontramos inmersas las administraciones públicas independientemente de cual sea el partido que gobierne en cada una de ellas. Con ello la pérdida de empleos en el sector asalariado o privado se está comportando mejor ahora que antes de la reforma laboral. El empleo asalariado o privado se reduce ahora a menor ritmo que antes de la reforma, el indefinido casi un punto menos. Ha pasado del 4,25 al 3,25 y esto con una caída del PIB, señorías —como decía la ministra— más intensa que en el período inmediatamente anterior. En los cuatro trimestres previos a la reforma el PIB cayó un promedio del 0,2 intertrimestral y en los cuatros meses de la reforma al 0,5. Estos son los términos de referencia apropiados, señoría —se lo digo sinceramente— para hacer la comparación sobre los efectos de la reforma si no queremos hacernos trampa en el solitario; y con una situación económica más difícil que la anterior donde se ha tenido que concentrar el ajuste que no se había hecho a su debido tiempo, el mercado de trabajo se ha comportado mejor o menos mal, si lo prefieren, porque yo siempre digo —lo hemos dicho aquí esta tarde muchas veces ya— que con 6 millones de desempleados lo único que tenemos que hacer es tener el máximo respeto, no esconder la cabeza, seguir trabajando y saber que tenemos un drama encima de la mesa que tenemos que resolver entre todos cuanto antes. Como digo, los efectos de la reforma, teniendo como paraguas esa situación, esa realidad que es dura, nos dan esos indicadores que nos permiten saber que vamos por el camino adecuado.

Tengo que decirle, señoría, que por primera vez en el año 2012, por primera vez durante muchos años, la Comisión Europea ya no hace referencia a que en este país es necesario modernizar nuestro mercado laboral. Por primera vez, señoría, se obvia esa recomendación y se habla del resto de actuaciones básicamente en políticas activas que hay que llevar a cabo, con lo cual debemos ser muchos los que consideramos que hay que aportar flexibilidad y conseguir que empresarios y trabajadores se pongan de acuerdo para evitar el despido con medidas de flexibilidad.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

– PREGUNTA SOBRE LOS DATOS DE LOS QUE DISPONE EL GOBIERNO ACERCA DEL NÚMERO DE DESPIDOS REALIZADOS POR EMPRESAS TRAS LA PUESTA EN MARCHA DE LA REFORMA LABORAL.

(Núm. exp. 681/000278)

AUTOR: ANDRÉS PRIETO, RAQUEL MIRIAM (GPS).

La señora PRESIDENTA: La siguiente pregunta, la 278, corresponde a Raquel Miriam Andrés Prieto que no está presente y que, por tanto, decae conforme al Reglamento.

– PREGUNTA SOBRE EL IMPACTO QUE TENDRÁ SOBRE EL EMPLEO, A JUICIO DEL GOBIERNO, LA RETIRADA DE UNO DE CADA TRES EUROS QUE APORTABA EL ESTADO EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013 EN RELACIÓN CON LA PARTIDA APORTADA EN EL AÑO 2011.

(Núm. exp. 681/000529)

AUTOR: VARELA SÁNCHEZ, RICARDO JACINTO (GPS).

– PREGUNTA SOBRE EL IMPACTO QUE TENDRÁ SOBRE EL EMPLEO, A JUICIO DEL GOBIERNO, LA DISMINUCIÓN DE LOS FONDOS DESTINADOS A POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 681/000530)

AUTOR: VARELA SÁNCHEZ, RICARDO JACINTO (GPS).

La señora PRESIDENTA: Las siguientes preguntas corresponden al senador Varela Sánchez. Senador, ¿quiere acumular alguna de ellas o formularlas de manera individualizada?

El señor VARELA SÁNCHEZ: Acumulo las dos siguientes.

La señora PRESIDENTA: De acuerdo. Usted ha acumulado la 267 y la 528.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Las dos siguientes, la 529 y la 530 preguntan sobre la valoración que el Gobierno hace, en un caso, sobre la retirada de presupuestos en políticas de empleo y, en el otro, sobre la disminución de fondos en políticas activas. Estas dos preguntas, en ausencia de Gobierno, han sido contestadas por el paso del tiempo. Por lo tanto, no retiro las preguntas pero las doy por contestadas porque todos estos datos están ya en todas las estadísticas oficiales y conocemos por la última EPA qué efectos han tenido. Por lo tanto, pasaré a la siguiente pregunta que hace referencia a la reducción de los técnicos de orientación.

– PREGUNTA SOBRE EL IMPACTO QUE TENDRÁ SOBRE LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO, A JUICIO DEL GOBIERNO, LA REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE TÉCNICOS DE ORIENTACIÓN Y PROMOCIÓN PREVISTA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

(Núm. exp. 681/000531)

AUTOR: VARELA SÁNCHEZ, RICARDO JACINTO (GPS).

La señora PRESIDENTA: Totalmente de acuerdo. Entonces le corresponde intervenir sobre la pregunta 531.

Tiene la palabra el senador Varela.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Esta pregunta tiene mucho que ver con la decisión del Gobierno de mejorar la situación del empleo. Sería bueno que entre todos los que estamos en esta comisión, porque seguramente nos vamos a volver a ver, no nos hiciéramos muchas trampas durante mucho tiempo. Reiteradamente mantienen ustedes, los representantes del Gobierno y del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, una especie de karma, de idea preconcebida adjudicándole al señor Zapatero 5 millones de parados, que es lo que ha hundido este país y no sé qué más cosas. Para ser justos y, a ser posible, para no tener que traer las tablas de evolución del paro registrado de nuestro país de los últimos años a cada sesión, vamos a recordar que cuando el señor Zapatero recibe el Gobierno del señor Aznar había 2 200 000 parados y cuando se lo pasa al señor Rajoy había 5 millones de parados. Por lo tanto, si le quieren computar ustedes al señor Zapatero eso se lo computan, pero la parte que le corresponde porque lo que hay antes de los 2 200 000 y lo que hay después de los 5 000 000 millones corresponden a Gobiernos del Partido Popular. Hagan ustedes la cuenta y hablaremos más en serio. No nos imputen los 5 000 000, impútennos los 2 800 000 que le tocan y ya va bien servido. Ahora ustedes se imputan el 1 200 000 que ya tienen en la mochila en un año.

En segundo lugar, quiero hacer otra consideración sobre esto que afecta al paro. Usted me explicará, que no me lo ha explicado, cómo no reducen las prestaciones cuando se produce un incremento de 1 200 000 parados y se reducen las políticas de prestaciones en 3500 millones. Si me dice usted que son partidas ampliables, dígame si las van a ampliar y en qué cuantía porque saben perfectamente, porque a estas alturas tienen que tener una previsión perfecta, cuáles pueden ser esos costes. Lo que usted no dice es que han modificado hasta ocho elementos que afectan a las prestaciones y que lo que hacen es disminuirlas en los colectivos a los que van dirigidas. De eso hablaremos con la señora ministra, en el Pleno, en otro momento.

Con respecto a los técnicos de empleo, la señora ministra hace un momento nos presentaba el balance que hacía sobre la reforma laboral y nos adelantaba algunas cuestiones sobre las previsiones que tienen para desarrollar políticas de empleo. Hablaba —no sé cómo lo calificó exactamente— de un nuevo plan sobre las políticas activas, con cinco ejes. Uno de esos ejes era la intermediación en el mercado laboral. Los que hacen la intermediación en el mercado laboral son los trabajadores de los servicios públicos de empleo, el estatal o los autonómicos. Han reducido ustedes recientemente 3000 técnicos de empleo de los servicios públicos de empleo, es decir, prácticamente la mitad teniendo en cuenta que hay unos 6000 trabajadores en esos servicios públicos y que de ellos más o menos,

aproximadamente —los datos nos los han facilitado ustedes—, 3000 son técnicos. Han eliminado ustedes la mitad y después de eliminar la mitad de los técnicos de orientación e intermediación viene aquí la señora ministra y nos dice que van a desarrollar las políticas de intermediación en las políticas activas. ¿Y con qué lo van a hacer ustedes? ¿Con qué recursos humanos si se han cargado la mitad de las personas que hacían ese trabajo?

La ratio que hay en Europa de asistencia de técnicos de orientación e intermediación por trabajadores es de uno cada 600. El Gobierno anterior se había fijado este objetivo, tener un técnico por cada 600 trabajadores que se encontraran en demanda de empleo para poder hacer, entre otras cosas, eso tan importante de los itinerarios personalizados de los trabajadores de inserción. Necesitamos saber qué es lo que saben hacer, formarlos si no tienen conocimiento suficiente y encajarlos en el mercado de trabajo. En España se marcó ese objetivo y llegamos a tener, a finales de la última legislatura, 700 trabajadores por técnico de empleo, por orientador o intermediador en puestos de trabajo. Con la reducción que han hecho ustedes de los 3000 técnicos, en estos momentos tenemos 1200 trabajadores por cada técnico de empleo. ¿Cómo piensan ustedes que eso puede ayudar a mejorar la situación del mercado laboral? ¿Cómo piensan ustedes que eso puede ayudar a que la intermediación y la orientación de los trabajadores facilite mejor su inserción en el mercado laboral? ¿Cree usted realmente que reduciendo a la mitad los recursos humanos y económicos, como hemos visto en las partidas de los presupuestos que dedican ustedes a las políticas activas de empleo, se va a mejorar la situación del empleo? ¿Creen ustedes que los países que nos rodean, que tienen una ratio prácticamente del doble, sin prácticamente, de técnicos para trabajar esta materia, son países que están equivocados, que no están en la vanguardia de las políticas laborales, que no saben lo que hacen?

¿O es mucho más sensato eso que hacen ustedes de dejar las oficinas de empleo sin técnicos que puedan orientar a los trabajadores?

Esto es una cosa de mucha importancia porque —como decía al principio— esto es la muestra más evidente de que ustedes tienen poquito interés en esta cuestión, que manifiestan siempre hacia afuera mucho interés por los problemas del paro, pero le quitan los profesionales, le quitan los recursos.

Llevan a cabo una legislación laboral que expulsa a la gente al paro; su reforma laboral produce cada día flujos de salida de la ocupación al paro, etcétera. Después nos cuentan aquí que están muy preocupados, y me gustaría creerlo, pero con todo esto no me lo puedo creer.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Tiene la palabra la secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO (Hidalgo Tena): Gracias, señora presidenta.

Señoría, le pido que por respeto hacia mi persona piense que estoy preocupada, y exactamente igual que yo la ministra, como lo ha puesto de manifiesto esta tarde, simplemente por respeto.

Dicho esto, voy a centrarme en el tema presupuestario, el dinero de las políticas de empleo. El presupuesto del Servicio Público de Empleo contiene el coste de las prestaciones por desempleo y de los subsidios, así como las partidas de políticas activas destinadas a las comunidades autónomas, vía conferencia sectorial cada año. Pues bien, las prestaciones y los subsidios de desempleo, como he dicho anteriormente, son créditos ampliables, lo que significa que cuando haya que pagar más prestaciones derivadas de los replanteamientos que se están haciendo, cuando haya más gente que necesite esa prestación, se van a incrementar los créditos, exactamente igual que se hizo el año pasado, el anterior, cuando ustedes estaban en el Gobierno, como se hace siempre, porque la definición de crédito ampliable implica que la persona que lo tiene que cobrar lo hace con derecho subjetivo y que hay que dotarlo presupuestariamente. Esto en cuanto hace referencia a las prestaciones y a los subsidios.

¿Qué pasa con las políticas activas de empleo, cuál ha sido su planteamiento? Durante muchos años en este país las políticas activas de empleo se han ido incrementado de forma importante, sin saber qué era lo que había detrás; es decir, había un efecto incrementalista en los presupuestos y la realidad es que desde que empezó la crisis estaban aumentando, por un lado, las políticas activas, y, por otro, creciendo la tasa de paro, básicamente porque se había partido de un modelo centralizado donde la presupuestación se hacía por programas, con una normativa absolutamente centralizada, se lleva a cabo el proceso de transferencia y se sigue prácticamente el mismo esquema, los mismos programas, la misma normativa y no se adecua a la nueva realidad, que es que el marco competencial cambia sustancialmente; a la Administración General del Estado le corresponden las políticas pasivas y a las comunidades autónomas

las políticas activas, con todos los medios que se transfirieron en su día, más los créditos que se repartían para objetivos precisos en la conferencia sectorial.

A partir de ahí, nos planteamos, en primer lugar, un reajuste derivado del proceso de consolidación. Si queremos hacer un proceso más eficiente es necesaria la consolidación fiscal y consideramos que dentro de las políticas activas había partidas que podríamos replantearnos, muchas de las cuales ya se habían replanteado en comisiones en el Congreso de los Diputados, como las bonificaciones; quizá el ajuste más importante se da en la partida de bonificaciones, donde se había puesto de manifiesto que había un peso muerto muy importante derivado de años anteriores, y donde no se tenía conciencia de la eficiencia de las políticas que se estaban llevando a cabo en esa partida. Se mantienen las bonificaciones que consideramos que tienen un objetivo básico en aquellos desempleos de las personas más vulnerables pero el resto se ajusta, y por otro lado se reduce y ajusta el empleo público subvencionado. No parece muy razonable que estando en un proceso de reajuste en la Administración pública como el que estamos inmersos —le acabo de decir que se han reducido 242 000 puestos de trabajo en el sector público— se mantuvieran unas partidas que estaban consolidando un empleo público; empleo en el que algunas personas entraban por la puerta falsa, no por los procesos de mérito, capacidad y concurrencia; por ejemplo, había una asociación nacional de agentes de desarrollo local, es decir, se estaba configurando un conjunto de personas que estaban trabajando de forma permanente financiado con esas políticas activas.

Esas son las dos partidas que se reajustan en el proceso de consolidación, que no es muy diferente al que había cuando ustedes gobernaban; si uno observa el presupuesto de Andalucía y las partidas destinadas al empleo comprobará que no ha habido ningún reajuste; en el año 2012 había 1124 millones y en el año 2013 hay 654, proceso de reajuste y consolidación fiscal; no me refiero a la partida de ingresos sino a la de gastos, y estoy hablando de 2012 y 2013, señoría.

Dicho esto, hemos abordado el mandato de la Conferencia de Presidentes. De esta conferencia surge que de cara a la eficiencia del mercado laboral en este país tenemos que ser capaces de ahorrar y unir las políticas activas y las políticas pasivas, manteniendo la coordinación e implementando los mecanismos necesarios para ello; como consecuencia de ese mandato de la Conferencia de Presidentes —siempre en el seno de la conferencia sectorial, porque obviamente estamos hablando de una política donde la coordinación y la colaboración son elementos básicos para conseguir eficiencia en las políticas— se adoptan una serie de cambios y una serie de mejoras de cara a esa eficiencia; se pasa de un sistema en el que, como he dicho, se distribuían los créditos, al final de año se presentaba la liquidación, se veía si se había liquidado presupuestariamente y nada más, a un sistema de objetivos, de indicadores dentro de la estrategia de empleo. Y este año, por primera vez, el 15% de los créditos se distribuye sobre la base de unos indicadores en los que han estado trabajando los grupos de trabajo y que se han definido como objetivos básicos.

Y el otro día en la conferencia sectorial se aprobó por unanimidad que el próximo año será el 40%, y también que sería necesario establecer como medida importante un portal único de empleo porque parece razonable que en aras de la movilidad, de una mayor posibilidad de que la gente encuentre trabajo en nuestro país, exista un portal donde se oferten todas las posibilidades de empleo; y también se aprobó por unanimidad, señorías, poner en marcha el acuerdo marco de colaboración público-privada, es decir, unir a los servicios de empleo, la experiencia que puedan tener las agencias de colocación y las ETT, de forma que todo el que pueda sumar en este país sume, porque, como he dicho, el drama de los 6 millones de desempleados hace que tengamos que utilizar las fórmulas necesarias y desde luego las más eficientes.

Decía usted que no nos interesaba el empleo porque los orientadores y los promotores son los que actúan básicamente como intermediadores en las comunidades autónomas. En primer lugar, como le he dicho anteriormente, en el marco competencial estas personas ya estaban cuando se pusieron en marcha las transferencias, estaban en el coste efectivo de la transferencia; si uno analiza el personal que trabaja en las comunidades autónomas ve que hay 12 000 personas que trabajan en los servicios públicos de empleo; obviamente, estos funcionarios tienen que llevar a cabo políticas activas de empleo porque la gestión de las políticas pasivas, como usted sabe y le he dicho anteriormente, corresponde al Ministerio de Empleo y Seguridad Social. No obstante, el Tribunal Constitucional se ha pronunciado porque obviamente la Lofca garantiza la suficiencia del sistema, vía financiación; como saben, todos los años en el Consejo de Política Fiscal y Financiera se hace la distribución de fondos. Pues bien, la comunidad autónoma podía haber decidido lo que quisiera, incrementar, no incrementar porque le recuerdo que

durante los años de bonanza económica los ingresos de las comunidades autónomas han crecido más del 50%. Pero, como decía, el Tribunal Constitucional dice que con las subvenciones que aparecen en los Presupuestos Generales del Estado cada año no se pueden financiar gastos recurrentes de las comunidades autónomas, porque lo que no se puede hacer es duplicar un gasto; pero las comunidades autónomas tendrían un margen de flexibilidad del 20% en las políticas activas que les permitiría llevar a cabo las actuaciones que considerasen pertinentes.

Y le tengo que dar otro dato, señoría, y es que, como le he dicho, la evaluación no era el fuerte del Partido Socialista en el Gobierno; no tenemos ningún indicador sobre qué pasó con esos 1500 orientadores, cuál fue o no fue el impacto, qué pasó con los promotores, etcétera. Lo que sí le puedo decir, con relación a las colocaciones efectuadas por los servicios públicos de empleo —que parece que es lo razonable, el objetivo último es encontrar trabajo— mediante los orientadores y los promotores es que hubiesen incrementado sustancialmente, porque eran 3500 personas más, el número de colocaciones.

Pues yo le digo que entre los años 2009 y 2012, en que estaban vigentes los programas de orientadores y promotores, el número de demandantes de empleo que se colocaron con la intermediación de los servicios públicos de empleo pasó de 27 000 a 23 000, y la tasa de paro escaló desde el 18,8% en 2009 a casi el 24% a finales del 2011. No tengo evaluación, pero estos son datos reales ofrecidos por el sistema de interacción. Tengo todos los años, y la serie completa era la siguiente: en 2007, 34 000; en 2008, 25 000; en 2009, 27 754, y en 2010, 26 154. Es decir, que en mi opinión, si hubiéramos analizado desde un punto de vista de eficiencia real qué estaba pasando con este programa, el impacto de los números nos habría hecho replantearnos en algún momento lo que teníamos que hacer.

Hay una total preocupación por las actuaciones que se hacen desde los servicios públicos de empleo de cara a la mayor empleabilidad de las personas en desempleo. Esa mayor preocupación la vamos a implementar conjuntamente con las comunidades autónomas en indicadores con los que de verdad seamos capaces de saber qué se está haciendo con el dinero en aras de conseguir una mayor eficiencia y una mayor empleabilidad, y medidas conjuntas en aras de la colaboración como la que le he puesto de manifiesto, porque me parece muy importante la colaboración público-privada y el portal único de empleo, la evaluación y el ser capaces de tomar decisiones sobre la base de esa evaluación, obviamente con un único objetivo, señoría, y es el de conseguir que el mayor número de personas que están en esa lista de paro encuentren un trabajo.

Gracias, señora presidenta. *(El señor Varela Sánchez pide la palabra.)*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora secretaria de Estado.

Señoría, ha finalizado usted su turno. Le he computado seis minutos y recuerde que le he explicado que ese tiempo era para su intervención inicial y para la réplica. Se lo he reiterado, pero usted ha consumido los seis minutos.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Señora presidenta, si no tiene usted en consideración que haya dejado de utilizar el tiempo correspondiente a tres preguntas...

La señora PRESIDENTA: Señoría, le concedo un minuto y medio, pero recuerde que yo misma le dije para su conocimiento que ese era el tiempo de que disponía para su intervención inicial y para la réplica.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Pues en tal caso, me acojo al Reglamento y solicito la aplicación de los tiempos que me corresponden.

La señora PRESIDENTA: Señoría, como le he dicho, le permito que intervenga durante un minuto.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Señora presidenta, efectivamente creo que he sido bastante breve en mis intervenciones.

Señora secretaria de Estado, me parece muy bien todo lo que dice, pero no me contesta. Se va por los cerros de Úbeda y empieza a dar vueltas a la madeja, pero no me contesta. No me contesta si le parece razonable que en un momento en el que hacen falta muchos profesionales de la intermediación y la orientación en el empleo es lógico que se reduzcan a la mitad los técnicos de empleo que tiene el Estado. Hace usted una valoración sobre la evolución de la contratación y la intermediación durante ese periodo. Pero apliquen ustedes esa teoría suya de: y si no hubiera sido así, ¿cómo estaríamos? Esa que le gusta tanto a la ministra. Porque, si no hubiera habido esos técnicos de empleo ¿se hubiera disparado muchísimo más el desempleo? Seguramente la prueba más evidente la tenga usted en lo que está

pasando ahora. La destrucción de empleo que hay ahora es absolutamente exponencial respecto de la que había antes.

Hablaban ustedes de los datos del desempleo. Periodo del señor Zapatero: Entre 2 200 000 y 5 millones. Dos millones 800 000 puestos de trabajo destruidos en siete años. En un año llevan ustedes 1 200 000 puestos de trabajo destruidos. (*Varios señores senadores: ¡Hala!*) Sí, sí, ¡hala! Efectivamente, esa es una expresión muy adecuada. ¡Hala! 1 200 000 puestos de trabajo destruidos, e igual tiene algo que ver con que no estén poniendo ustedes los recursos humanos y materiales que necesita este gravísimo problema del desempleo en nuestro país. Por eso le decía, y no quería ofenderla, que dudo mucho de su preocupación.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO (Hidalgo Tena): Gracias, señora presidenta.

Señoría, parece un poco extraño que a día de hoy, en el proceso de consolidación fiscal que estamos viviendo en este país, con el coste tan importante que estamos asumiendo por las medidas de despilfarro y de falta de austeridad que se han tomado en otros periodos, todavía no tenga respeto a lo que significa en una política pública saber en qué se gasta el dinero y en hacer un análisis de eficiencia que permita saber si la decisión se está tomando o no adecuadamente. Con la que está cayendo me va a permitir usted que por lo menos yo considere hoy que los gestores públicos tenemos que tener este como eje básico de actuación, y se lo digo con todo respeto.

Señoría, lo que le he dicho es que, incrementado prácticamente un 50% el número de orientadores y promotores, no se ha incrementado prácticamente nada el indicador básico del objetivo, es decir, cuánta gente hemos colocado a través de los servicios públicos de empleo. ¿Quiere ello decir que yo estoy en contra? Ni muchísimo menos. Lo único que digo es que, si tenemos que tomar otra vez estas medidas, si tomamos una medida de este tipo tendrá que ser desde el punto de vista de saber cómo lo vamos a hacer, cuánto nos va a costar y qué vamos a conseguir. Porque tiene que ser el eje básico en la toma de decisión de los gestores públicos en un marco de consolidación fiscal, en el de austeridad, y en cualquier marco, en el marco de la responsabilidad. Usted está empeñado con el tema de los números de la reforma laboral y ha nombrado más esta tarde al señor Zapatero que yo, lo cual llama muchísimo la atención.

Lo único que le digo, señoría, es que antes de la entrada en vigor de la reforma laboral la destrucción de empleo era mayor antes que después, y ahí están los datos y no los vamos a repetir. La situación es dramática; tenemos 6 millones de parados. La realidad es que entidades con el mismo rigor que el Ministerio de Economía o el Banco de España ponen de manifiesto que si la reforma laboral hubiera existido antes, la destrucción de empleo hubiera sido menor, y eso es algo que avalan los organismos que les acabo de nombrar. A partir de ahí solo cabe decir que se está dando esa transformación dentro del mercado laboral con medidas de flexibilidad y haciendo cosas que hasta ahora no estaban dentro de la cultura, como el hecho de que haya 1400 descuelgues, como el hecho de que el contrato de formación y aprendizaje esté siendo una realidad o como el hecho de que se haya incrementado en un 33% la contratación indefinida. Todos esos indicadores están diciendo que estamos en la buena dirección, como decía la ministra, para que se ralentice el crecimiento de la destrucción de empleo y que cuanto antes, cuando haya crecimiento económico, porque obviamente mientras haya recesión es prácticamente inviable, no tengamos que esperar a un crecimiento del 2,5%, como pasaba antes en este país, sino que mucho antes se pueda generar empleo de calidad. Esa es la realidad, y mientras tanto usted puede seguir nombrando al ex presidente de Gobierno Zapatero o al ex presidente Aznar, aunque no sé para qué. Pero la realidad es la que le he puesto de manifiesto.

Nuestra apuesta decidida es por unas políticas activas que de verdad respondan al objetivo básico de que la gente pueda encontrar un trabajo, y no para ponerlas únicamente encima de la mesa para decir que este año se tiene que crecer el 5% y el año que viene el 10%. No, señoría. Las partidas no tienen que crecer solo con el espíritu incrementalista, sino con el de la eficiencia, y por eso, y en colaboración con las comunidades autónomas —y no me cansaré de decirlo, porque la competencia es compartida— trabajaremos en el seno de la conferencia sectorial para conseguir hacer en este país unas políticas eficientes en materia de empleo. No le quepa la menor duda.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

– PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN Y LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN REALIZADA POR LA COMISIÓN EUROPEA ACERCA DE QUE DURANTE EL AÑO 2013 SE PERDERÁN QUINIENTOS MIL EMPLEOS.

(Núm. exp. 681/000545)

AUTOR: SAURA LAPORTA, JOAN (GPEPC)

La señora PRESIDENTA: La pregunta 545, del senador Saura Laporta, decae ya que no está presente.

– PREGUNTA SOBRE LOS CRITERIOS QUE HAN LLEVADO AL GOBIERNO A ESTABLECER LA PRÓRROGA AUTOMÁTICA DEL PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE LAS PERSONAS QUE AGOTEN SU PROTECCIÓN POR DESEMPLEO, CONOCIDO COMO PLAN PREPARA.

(Núm. exp. 681/000547)

AUTOR: PERIS JARQUE, ARACELI (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pasamos, pues, a la pregunta número 547 de la señora Peris, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

La señora PERIS JARQUE: Buenas noches y muchísimas gracias, señora secretaria de Estado de Empleo por estar aquí contestando a todas las preguntas.

Le pregunto sobre los criterios que han llevado al Gobierno a establecer la prórroga automática del programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo, conocido como Plan Prepara.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO (Hidalgo Tena): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el Plan Prepara se aprobó inicialmente en febrero del año 2011 con el objetivo de reforzar los mecanismos de apoyo a la búsqueda de empleo dirigido a desempleados que se encontraban en una situación de especial vulnerabilidad como consecuencia de los efectos de la crisis, cuando ya se habían acabado las prestaciones contributivas en el ámbito de los subsidios por desempleo. Concebido con una vigencia temporal por periodos de seis meses, el programa combinaba un tratamiento personalizado que facilitase la incorporación a puestos de trabajo, especialmente en sectores emergentes con potencial crecimiento con una ayuda económica, ya que se dirigía a desempleados que hubieran agotado el derecho a prestaciones, tal y como le acabo de decir.

Tras los primeros seis meses de vigencia inicial, el programa fue prorrogado una vez por el anterior Gobierno hasta febrero de 2012 de forma que cuando el Gobierno del Partido Popular empezó a gobernar hubo que tomar con rapidez una primera decisión sobre su continuidad o no, y dado que nos encontramos con que no se disponía de ninguna evaluación sobre los resultados del programa y que la decisión era urgente, aprobamos una segunda prórroga hasta agosto del 2012 sin introducir ningún cambio en los términos en los que se había venido aplicando. Esta prórroga nos dio margen para realizar una evaluación, que por otra parte exigía la propia norma y que no se había realizado hasta el momento. El análisis sobre el comportamiento del programa y sobre la situación económica y laboral en la que nos encontrábamos nos llevó a la conclusión de que, si bien era conveniente seguir manteniéndolo, había que introducir algunos cambios para mejorar su eficacia.

La oportunidad de su mantenimiento derivaba de la pervivencia de importantes dificultades para la inserción laboral a determinados colectivos. La incidencia del paro de larga duración se había incrementado exponencialmente y también había aumentado de forma relevante el número de hogares con todos sus miembros en paro, y como consecuencia del crecimiento del paro de larga duración se estaba produciendo una caída en la tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo si hubiéramos quitado este programa. Sin embargo se hizo evidente al mismo tiempo la necesidad de efectuar modificaciones en las condiciones del programa, dado que su eficacia en lo relativo a la inserción laboral de los participantes había sido muy limitada. También se constató la falta de vinculación de los beneficiarios

en algunos supuestos con las situaciones de mayor necesidad. Por tanto en la prórroga se aprobó en agosto de 2012, se mejoró el diseño del programa concentrándolo en las personas que más lo necesitan, mejorando la eficacia de los mecanismos de empleabilidad e intensificando la coordinación con las comunidades autónomas. Y vuelvo siempre a la colaboración con las comunidades autónomas, que son las encargadas de gestionar el componente de política activa del programa.

En febrero de este año 2013, fecha en la que se financiaba la anterior prórroga, nos volvimos a plantear la oportunidad de continuar con estas medidas, y aunque no disponemos todavía de indicadores sobre los resultados de inserción laboral de este último período, ya que hace falta más tiempo para obtenerlos, hemos considerado que debíamos mantenerlo dada la persistencia de la crisis económica y de sus efectos sobre el empleo; para ello, el Real Decreto Ley 1/2013, de 25 de enero, ha aprobado la cuarta prórroga del Programa Prepara manteniendo la configuración que se le había dado en agosto de 2012.

Entendemos que los términos actuales del programa han aumentado la equidad social, que se han introducido elementos imprescindibles en el tema de las prestaciones, como es la búsqueda activa de empleo, y que se está haciendo un mayor esfuerzo para mejorar las oportunidades de inserción en el mercado de trabajo. Y obviamente, con el fin de evitar las incertidumbres, se ha establecido que a partir de febrero de 2013 se prorrogue de forma automática por períodos de seis meses mientras la tasa de paro sea superior al 20%, sin perjuicio de que se continuará evaluando el programa a fin de introducir las mejoras que sean pertinentes. Esto, además de otorgar una mayor seguridad jurídica, da un respaldo y un colchón a las personas más vulnerables ante la crisis, porque no podemos olvidar que la equidad y la justicia social son unos ejes de actuación del Gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias, señoría.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

– PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS DE AYUDA PREVISTAS Y DESARROLLADAS PARA SALVAR LA ACCIÓN DEL HOSPITAL DEL CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES.

(Núm. exp. 681/000562)

AUTOR: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS)

La señora PRESIDENTA: Para la siguiente pregunta, la número 562, tiene la palabra el senador del Grupo Parlamentario Socialista, señor Fidalgo Areda.

El señor FIDALGO AREDA: Gracias, presidenta.

Esta es una pregunta propia de circunscripción y como gallego, evidentemente, tengo que traer la problemática de la emigración, en este caso sobre la situación del hospital del Centro Gallego de Buenos Aires, a la que se me ha respondido cuatro meses tarde para hablarme de unas órdenes que tiene el ministerio en concurrencia por un total de 400 000 euros. Como yo creo que no se ha comprendido la problemática que planteo, la voy a explicar, para que se entienda que no se resuelve en una orden de convocatoria de 400 000 euros.

El hospital del Centro Gallego, que es un hospital muy vinculado a la emigración y también a la gente del exilio —allí murió, por ejemplo, Alfonso Daniel Rodríguez Castelao—, es un bien muy querido en Galicia, al que nos sentimos muy unidos y cuya fundación data del año 1907, más de cien años. Atiende básicamente a ciudadanos españoles —hace poco atendía a casi 20 000 personas— sin recursos y sin otra alternativa para la atención social y sanitaria, teniendo en cuenta que se pagan unas pequeñas cuotas. Hay que recordar que en Argentina hay una especie de sistema de mutuas a las que hay que contribuir y, por lo tanto, aquellos que solo pueden pagar una pequeña cuota solo pueden ir a este tipo de centros, que es la situación de muchos ciudadanos españoles, que son tan españoles y tan gallegos como los que residimos aquí.

En su día, para modernizar y controlar la gestión del hospital, el Gobierno de la Xunta —que era básicamente el que facilitaba ayuda, aparte de otra línea de trabajo del Gobierno de España—, bajo la Presidencia del señor Fraga, creó la Fundación Galicia Salud, que se encargó de gestionar y apoyar este hospital; en concreto, fichó para la gerencia a un tal Antonio Burgueño —que creo que es muy conocido en Madrid—. Posteriormente, el Gobierno de la Xunta de PSOE y BNG continuó con ese esfuerzo de potenciar la modernización de instalaciones y la actualización tecnológica, porque la cuestión era que había que hacer atractivo el hospital y modernizarlo de cara al resto de los ciudadanos para que pudiera

sostenerse ese servicio que, insisto, atiende a otros ciudadanos pero es la única forma de atender a los ciudadanos españoles con menos recursos.

Cuando entró el Gobierno Feijóo, en principio prometió su continuidad, incluso en una visita llegó a anunciar la entrega de tres millones de euros para salvar los problemas de liquidez, pero hete aquí que una vez que se celebran elecciones en el Centro Gallego y el candidato el señor Feijóo las pierde, cambia de estrategia el Gobierno de la Xunta y mantiene una reunión con el Centro Gallego, con la gente de la fundación donde están también los colectivos gallegos de la emigración, y ejerce sobre ellos una presión automática obligándoles a admitir su propuesta, que es que o se hace una auditoría por un grupo económico, el Grupo 3 A Recoletas, fundado en Valladolid, que se haría cargo de la gestión privada del hospital, o se le retiraría la aportación, que venía siendo de tres millones de euros al año. Como en su día eso no fue posible, la empresa a la que se le encargó la gestión privada al poco tiempo renunció a la gestión, se retiró, y tuvo que hacerse cargo la directiva del Centro Gallego. El señor Feijóo disolvió a la Fundación Galicia Salud, le retiró el dinero, canceló todo tipo de ayudas y ahora hay una intervención judicial, y son el Gobierno argentino y el propio Centro Gallego los que están intentando salvar el hospital.

Hubo una estrategia de asfixia por parte de varios miembros de la Xunta, entre ellos el que fue secretario de Emigración, Santiago Camba, a quien usted conocerá porque es su consejero de Empleo y Seguridad Social en la embajada, nombrado por ustedes, y el gerente de la Fundación Galicia Salud que llevó la gestión estos años, un tal José Castelao Bragaña, a quien nombraron también presidente del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior —es verdad que le duró veinticuatro horas por unas manifestaciones célebres que no viene a cuento hoy comentar—, por lo que el cabreo y el enfado en las asociaciones de emigrantes es grande y la necesidad perentoria. El centro ha entrado en un proceso en el que la falta de liquidez origina problemas laborales que a su vez crean conflicto, con lo cual el centro pierde imagen y por lo tanto pierde clientes, pierde socios, con lo que al final muchos mayores, muchos ciudadanos españoles se quedan sin atención y nosotros pensamos que hay que ayudarles.

Hay una vía para actuar, que es una institución de obra social propiciada por la embajada de España y su consejería laboral en la anterior legislatura, que se llama Ospaña. Es un centro dirigido en este momento por personas próximas al Partido Popular y creo que es la vía de ayuda para, conveniando con el Centro Gallego, salvar la obra de este centro y salvaguardar, por cierto, no solo la memoria de nuestra emigración, una obra ingente de la emigración gallega y española, sino salvaguardar también un importante patrimonio cultural que existe allí: una pinacoteca, una biblioteca con muchos volúmenes, un teatro, un poco la memoria de la emigración gallega. Cuando el señor Feijóo disolvió su fundación y retiró las ayudas, le pidió al Gobierno de España a finales de 2011, poco antes de las elecciones generales, que salvara el centro y los servicios del hospital. Ahora que están en el Gobierno, nosotros les pedimos que hagan suyos esos compromisos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra la secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO (Hidalgo Tena): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fidalgo, la verdad es que solo le puedo hablar aquí como representante del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, ni como gestora de un centro privado ni como representante de la Xunta de Galicia.

La realidad es que el ministerio en relación con ese centro no tiene la más mínima responsabilidad en su gestión. El Centro Gallego de Buenos Aires recibió en 2012 una subvención de 30 000 euros con cargo al programa de centros que actualmente gestiona la Dirección General de Migraciones y que entonces era gestionado por la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior, dependiente de la entonces Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Esta ayuda económica estuvo destinada a la realización de obras necesarias en su hospital de día —eso fue la subvención—.

A partir del año 2012 dicho centro no ha solicitado siquiera participar de las subvenciones gestionadas por la Dirección General de Migraciones, ya que según la información de la que disponemos, como usted dice, el Centro Gallego de Buenos Aires se encuentra actualmente con dificultades económicas y su actuación está siendo objeto de análisis con el objetivo de sanear las finanzas de dicha institución.

En este contexto, la Dirección General de Migraciones está haciendo un seguimiento del desarrollo de los acontecimientos para defender los intereses generales del centro y del colectivo de españoles

afectados, sin que dada la situación actual del centro podamos hacer nada más, porque, como le digo, a fecha de hoy, no se ha solicitado ningún tipo de ayuda en el año 2012. Y desde luego, el Gobierno está haciendo todo el esfuerzo posible para mantener las mismas ayudas, porque en la Orden de 19 de julio se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a los programas de actuación para la ciudadanía española en el exterior y retornados, y en desarrollo de la citada Orden de 2012, que son las bases reguladoras, el pasado 11 de abril de 2013 fueron publicadas en el *Boletín Oficial del Estado* sendas resoluciones de convocatorias de ayudas de los programas de asociaciones por un importe de 500 000 euros y de mayores dependientes, por un importe de 2 100 000 euros, cantidades que representan un importante esfuerzo presupuestario, como digo. Pero, señoría, he de decirle que el hospital al que usted ha hecho referencia no ha presentado ninguna solicitud.

Esta es la información que le puedo ofrecer desde el ámbito del Ministerio de Empleo.

– PREGUNTA SOBRE EL NÚMERO DE JÓVENES CON TITULACIÓN SUPERIOR EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA QUE HAN BUSCADO TRABAJO EN EL EXTERIOR, CON INDICACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA EVITAR LA FUGA DE PERSONAS MUY CUALIFICADAS.

(Núm. exp. 681/000636)

AUTOR: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora secretaria.

Para la siguiente pregunta, la número 636, tiene la palabra el senador Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: Esta pregunta versa sobre un asunto cuyo enfoque general hoy ha salido mucho a colación. No obstante, la pregunta está formulada por escrito el 11 de diciembre pasado y no ha obtenido respuesta del Gobierno a fecha de hoy, casi cinco meses después. Por tanto, le critico un poco esa actitud, pero como tiene un enfoque vinculado a mi circunscripción, la quiero formular en esos términos.

Evidentemente, la problemática de los jóvenes, que después de prepararse y de ser financiada su preparación por las administraciones públicas con alto coste tengan como única salida la emigración, que es un proceso que continúa incrementándose y que cada vez va a más, nos preocupa gravemente en un país, como Galicia, donde la tasa de envejecimiento es tan preocupante, así como la tasa de pérdida de población, la tasa de abandono de territorios, en especial en el medio rural, donde cada día se marchan setenta jóvenes. Recientemente, el Gobierno de la Xunta, en un acto dedicado a los sesenta mejores expedientes, regaló a esos sesenta estudiantes 2500 euros y una maleta. Esa no puede ser la respuesta de la Administración Pública, con una tasa de paro que supera el 55%. En Galicia, con esta cifra tan alta, con esta pérdida de capital social y humano, con las circunstancias que he citado, con estas personas que pueden ser motor de innovación, motor de crecimiento, motor de emprendimiento, se requiere un plan de choque muy serio y muy severo.

Nosotros ya hemos planteado la cuestión general, por tanto, simplemente le pido que me dé los datos a este respecto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO (Hidalgo Tena): Gracias, señora presidenta.

Señoría, en esta Cámara y en este contexto es imprescindible actuar y analizar los datos con rigor y, por eso, aunque sea la hora que es, les pido un pelín de paciencia a la hora de analizar la respuesta a esta pregunta.

Vamos a partir de ponernos de acuerdo con una definición, que es la migración internacional que se define por la ONU como aquella persona que haya cambiado alguna vez de su país de residencia habitual por un periodo igual o superior a doce meses, y profesional cualificado es el considerado como aquel que haya adquirido un conocimiento que le habilite para trabajar en la generación, el avance, la difusión y la aplicación del conocimiento. Estas dos definiciones son de la ONU. Pues bien, establecido lo anterior, la primera medida a acometer por quien tiene la responsabilidad es conocer con la mayor profundidad posible la realidad sobre la que se debe actuar, comenzando por su cuantificación.

Con respecto a la emigración española, señoría, en estos momentos el actual equipo de Gobierno se encuentra con que no existe un único registro que nos diga de forma fiable y única los flujos de entrada y los flujos de salida. Los datos de que disponemos ahora mismo surgen de tres fuentes: uno, el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero, PERE, registros de las inscripciones de españoles que viven habitualmente fuera de España, incluidos los españoles con doble nacionalidad; dos, el Censo Electoral de Residentes Ausentes, CERA, que, al igual que el PERE, contiene los datos sobre españoles residentes en el exterior existentes en el registro de matrícula de cada oficina consular de carrera o sección consular; y tres, la Estadística de Variaciones Residenciales, EVR, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, consistente en la explotación de la información relativa a las altas y a las bajas en el padrón municipal.

Pues bien, por ahondar, por hacerlo con rigor, les diré que a la inexistencia de ese registro único de entradas y salidas se unen los siguientes factores que la Secretaría General de Inmigración y Emigración considera fundamentales en el conocimiento de la naturaleza de las salidas que actualmente se pueden estar produciendo. Las fuentes citadas no cuentan con información sobre el nivel de cualificación de las personas que salen de España, no hay ninguna fuente donde se diga cuál es el nivel de cualificación, y hasta la última información del PERE, publicada por el INE, la explotación estadística realizada de sus datos no reflejaba la circunstancia de si las nuevas inscripciones en el exterior eran relativas a ciudadanos españoles nacidos en el extranjero o nacidos en España. Ello tiene especial relevancia en un contexto en el que se ha detectado que muchas de las nuevas inscripciones en el PERE son relativas a ciudadanos españoles que han accedido a la nacionalidad española, acogidos a lo previsto en la Ley de Memoria Histórica. Se estima que hasta la fecha han accedido a la nacionalidad española por esta vía 250 000 personas, y que llegaron a España como inmigrantes extranjeros y han accedido posteriormente a la nacionalidad española y retornan a su país de origen, aunque con pasaporte español. Lo anterior no supone, por supuesto, negar que sean ciudadanos españoles, faltaría más, sino recalcar que ninguno de ellos responde a la definición de emigrante, acuñada por Naciones Unidas y mencionada al principio de esta intervención, por lo que no deberían ser computados como tales para hacer comparaciones homogéneas en el ámbito internacional.

En este sentido, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, junto con el Instituto Nacional de Estadística y la Dirección General de Españoles en el Exterior y Asuntos Consulares Migratorios, una vez detectadas estas carencias en la estadística, han formado un grupo de trabajo para saber cómo ha de afrontarse esta información. Con lo cual, ese grupo de trabajo que está en marcha nos permitirá tener la información conjunta de lo que acabo de contarles y ponerles de manifiesto.

Las cifras de *stock* de los registros que acabo de mencionar de españoles residentes en el exterior con las que actualmente se cuenta son las siguientes, comparando los últimos datos publicados correspondientes a enero de 2013 con los relativos a enero de 2009, periodo de 48 meses mencionado en la pregunta parlamentaria. Desde el 1 de enero de 2009 al 1 de enero de 2013 se ha producido un incremento total de españoles residentes en el exterior, pasando de 1 471 691 a 1 931 248; es decir, un incremento de 459 557 —datos del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero, PERE, del INE—. Sin embargo, el mayor incremento de los españoles en el exterior se produce en el segmento de los nacidos fuera de España, de los 459 557 son 426 659, el 92,84% del incremento observado, frente a los 39 912 de españoles residentes en el extranjero nacidos en España. En este punto, como he dicho, deben recordarse los otros dos factores que he comentado anteriormente del reajuste de la ley.

Respecto a la comparación de los datos de enero de 2009 a enero de 2013, en cuanto al incremento de españoles residentes en el exterior cuya provincia de inscripción es una provincia gallega, la cifra ha pasado de 383 599 a 463 812; es decir, un incremento de 80 213. En el caso gallego, debe reseñarse que al compararse las cifras de residentes en el exterior nacidos en España, el número ha descendido en 2013 con respecto a 2009, y digo bien, ha descendido en 2013 con respecto a 2009. Así, la cifra de españoles nacidos en España residentes en el exterior y con inscripción en una provincia gallega a 1 de enero de 2013 es de 7570 personas menos que a 1 de enero de 2009. Como se ha señalado, en dichas fuentes de datos no consta la titulación de los españoles residentes en el exterior ni cabe la posibilidad de cruzar la cifra de personas nacidas en España con el dato de grupos de edad detallado a partir del cual se podría extraer el concepto de joven español nacido en España, residente en el exterior y dar cifras sobre él.

En cualquier caso, y debiendo reiterarse que no existen cifras contrastadas que permitan hablar de esto que se dice en los medios de comunicación, de una fuga de personas muy cualificadas, una fuga masiva, se informa que entre las funciones de la Dirección General de Migraciones, dependiente de la Secretaría General de Inmigración y Emigración, se encuentra la de gestionar los programas de

subvenciones y ayudas destinadas a los españoles residentes en el exterior. En este sentido, el Plan estratégico de subvenciones del Ministerio de Empleo y Seguridad Social está siendo reformulado, señorita, para dar cobertura en el ejercicio 2013 a actuaciones en el exterior dirigidas a los jóvenes que decidan trasladarse fuera de España para completar su formación para iniciar una actividad laboral o para mejorar su empleabilidad.

El principal problema que está surgiendo para los ciudadanos españoles que deseen o decidan trasladarse es la falta de información. Por eso, consideramos esencial hacer un portal web en el cual se ponga a disposición de estos jóvenes toda la información disponible acerca de las posibilidades y oportunidades que pueden obtener.

Finalmente, debe reseñarse la importancia que en los movimientos de los ciudadanos españoles hacia el exterior tiene la interlocución de la Administración General del Estado con las autoridades públicas de los posibles países de destino. En esta línea, se está realizando un esfuerzo de canalización de las ofertas de empleo de empresas extranjeras para las que deseen la contratación de trabajadores españoles. Igualmente, fruto de esta interlocución entre administraciones, se están promoviendo acuerdos internacionales de movilidad que permitan, sobre una base de reciprocidad, que jóvenes españoles puedan tener durante un tiempo determinado una experiencia profesional internacional en otro país, enriqueciendo de esta forma su formación, contribuyendo a su competitividad. Estos acuerdos están en vigor en Canadá, Nueva Zelanda y en negociación con Australia, y se prevé iniciarlos próximamente con Japón, obviamente dando la máxima garantía de trabajo a los jóvenes que tengan que salir al extranjero y, en el ámbito de España, buscar las oportunidades. Por eso —y no me voy a extender más, presidenta—, esta tarde se ha hablado aquí mucho de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo, que tras un proceso de muchos meses de negociación con los interlocutores sociales ha permitido poner encima de la mesa cien medidas, quince de ellas de choque, de las cuales ya se han aprobado cien, para conseguir que nuestros jóvenes en el país tengan cuanto antes el máximo nivel de oportunidades. En ese sentido, estamos trabajando y trabajando seriamente, presidenta.

Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

¿Desea intervenir su señoría? (*Asentimiento.*)

Tiene la palabra.

El señor FIDALGO AREDA: Para empezar, le agradezco que haya intentado esconder la respuesta. (*Rumores.*) Es verdad que no da datos. En todo caso, los datos no se corresponden con los que tiene la Xunta. El Gobierno de la Xunta... (*Rumores.*)

La señora PRESIDENTA: Continúe, señoría. Tiene usted la palabra, siga, por favor.

El señor FIDALGO AREDA: Pretendo acabar rápido, excepto que alguien intente evitarlo.

Digo que los datos del Gobierno de la Xunta arrojan setenta jóvenes que cada día se marchan de Galicia. Esto al año da más. Según la secretaria de Estado, está llegando gente continuamente a Galicia, ya que no ha descendido la cifra. La verdad es que en los aeropuertos, en las estaciones de autobuses o de tren no se ve que jóvenes de otros países vengan a trabajar a Galicia.

En todo caso, en Galicia si de algo sabemos es de emigración, y mucho. Señora secretaria de Estado, no me tome el problema a broma. Miles de licenciados que han estudiado en las universidades gallegas, que son médicos, arquitectos, químicos, etcétera, que se han formado y que son lo mejor de nuestra sociedad, se van, y se van al extranjero a trabajar en lo que sea. No me venga a mí con datos. Yo conozco a muchos. Mi país es un país pequeño, nos conocemos mucho. Salen en los medios de comunicación, los entrevistan, salen en la tele gallega continuamente, incluso hay un montón de programas especializados, como *Gallegos por el mundo* o *Espanoles por el mundo*, etcétera. No son turistas, son gente que está trabajando fuera porque aquí no encuentra trabajo. Es un problema serio que muchos de ellos sean científicos e investigadores, gente que debería estar trabajando aquí, que serán las personas que dirijan la economía de este país dentro de muy poco y que están trabajando en lo que sea fuera de nuestro país.

En el caso de Galicia, hay una problemática especial que antes he comentado, y es la necesidad de una generación que dé continuidad a nuestro país, un país que envejece de una forma muy grave. Hay un abandono de mucha parte del territorio y necesitamos gente joven en nuestro país. En ese sentido, su Gobierno no se ha preocupado de este problema hasta que la Unión Europea le ha exigido un plan. (*Rumores.*)

La señora PRESIDENTA: Silencio, señorías.
Le pido que vaya finalizando.

El señor FIDALDO AREDA: Hoy mismo llega aquí un grupo de eurodiputados para ver qué estamos haciendo, porque a Europa también ha llegado este problema. Solo falta que se enteren ustedes.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra la secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO (Hidalgo Tena): Señoría, creo que le he dado la respuesta con el máximo rigor, con el máximo respeto y con toda la información de la que disponemos. Lo que creo es que los análisis solo se pueden hacer desde el rigor, manejando las estadísticas oficiales y en esta sede, sabiendo los problemas, los datos que tenemos y los que nos faltan, pero no nos podemos basar en datos que aparecen en los medios de comunicación, en entrevistas de la televisión o en programas como el de *Madrileños por el mundo*. ¡Qué quiere usted que le diga! Creo que estamos hablando de un problema muchísimo más serio, en el cual solo podemos tener como base las estadísticas oficiales, porque el resto nos puede conducir a informaciones o a percepciones, desde mi punto de vista —y se lo digo con todo el respeto— erróneas.

Una vez dicho eso, debe saber que la situación de desempleo de los jóvenes en nuestro país es un objetivo prioritario de este Gobierno. No se vaya usted a creer que lo que le he dicho en relación con la Estrategia de Emprendimiento y de Empleo, el paquete de cien medidas ha surgido por una obligación impuesta por nadie, más bien al contrario. Hemos sido capaces de trabajar en ese problema y cuando se ha planteado por Europa la garantía juvenil, la ministra ha ido a Europa con el paquete de las cien medidas, las ha planteado y ha visto que muchas de esas medidas eran coincidentes con los objetivos que estaba proponiendo la Unión Europea, con lo cual, señoría, le digo que hemos ido a Europa no solo enterados del problema, sino con los deberes hechos. Pero eso no obsta para que usted me pida que le dé un dato y yo en sede parlamentaria le dé los datos de los que dispongo. Otra cosa sería tener que inventarme el dato. Esta Cámara me merece muchísimo respeto para utilizar un dato que no esté perfectamente avalado por las estadísticas oficiales.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, secretaria de Estado, por su comparecencia.
Se levanta la sesión.

Eran las veintidós horas y treinta minutos.